

175 años
DE PURA SALUD
• AGUA MINERO-MEDICINAL DESDE 1846 •
FUENSANTA



Autor

Alejandro Calleja

Prólogo

Jesús Ortiz

Diseño y maquetación

Neozink

Imprime

Olsangraf

Imágenes

Alejandro Calleja y Daniel González

Depósito legal

AS 01063-2021

*Por grandes y profundos que sean los conocimientos de un hombre,
el día menos pensado encuentra en el libro que menos valga a sus ojos
alguna frase que le enseña algo que ignora.*

Mariano José de Larra
(1809-1837)

UNA INVITACIÓN

* * *

Ante un libro como este, y sin estar avisado, yo empezaría por hojear, más que ojear, sus páginas, a pararme momentáneamente en alguna que me llamase la atención merced a una fotografía, un dibujo, un plano... Y, seguramente, me diría a mí mismo que *tiene buena pinta*, haciéndome a renglón seguido el propósito de leerlo con calma y tiempo para no perderme nada de lo que se puede intuir que contiene.

Si yo estuviera en el lugar de quien ahora se para en estas líneas, no esperaría encontrar historia, humor, leyendas, repaso a la ortografía del siglo XIX o reseñas científicas y hasta políticas. Pero hay todo eso, a lo que debe añadirse lo que la fantasía lectora de cada uno puede sugerir. Inevitable, por ejemplo, imaginarse como una película muda en blanco y negro los tipos de baños del balneario decimonónico que cita Carlos Mestre (1853), *como el eléctrico, el de "lluvia sencilla", de vapor sin fumigación, hidroterápico simple o combinándolo "a la rusa" con el de vapor*. Sí: dice *baño eléctrico*... Descarga va y descarga viene, para entendernos, en un tiempo en el que la humanidad empezaba tímidamente, y con mucho cuidado, a desarrollar aparatos para el aprovechamiento del fluido eléctrico. Este 'estar a la última' de Fuensanta viene de lejos, por lo visto.

Otro de los párrafos que me provocó, a partes iguales, sonrisa y curiosidad, es uno tomado del diario médico de José Garófalo (1861): *Es útil, además, la distracción, mas no aquella habitual de cada uno, sino otra distinta, y no por medio de cosas serias que absorban el alma ó la estimulen á las pasiones deprimentes ó excitantes, como la lectura de novelas, de periódicos políticos¹, etc.* Ya imagina usted que las cursivas se corresponden con la grafía original; pero vuelva a leer la frase y, si quiere reírse un poco, plántese desde la perspectiva de nuestros días: la lectura de 'periódicos políticos' como 'cosa seria' que absorbe el alma o estimula en ella pasiones deprimentes o excitantes... Toda una tesis, si me lo permite, para los actuales teóricos de la comunicación.

(1)1851, la fecha de estas líneas del doctor Garófalo, no fue el mejor momento de la prensa española, que sí tomó otro auge con el reconocimiento de la libertad de prensa en la Constitución de 1869. Pasaría más de un lustro desde esta fecha hasta que llegó a España la primera rotativa (para *El Imparcial*, en 1875).

Lo que yo nunca hubiera supuesto es que, con este libro, tenía en mis manos una invitación a disfrutar de Peñamayor e imaginar, desde la explanada de Les Praeres, cómo el agua que se filtra donde yo piso, y en el momento en que lo hago, viajará hasta llegar al acuífero de Fuensanta durante diez mil años —diez mil!—, deslizándose con lentitud entre las rocas y lamiéndolas golosamente hasta extraer de ellas sus mejores propiedades. Una invitación, también, a comprobar si el camino que desde el edificio del balneario lleva al Palacio de la Ferrería bordeando el Prá o la senda de Les Foces del Pendón son hoy como describía el entorno una joven huésped de Fuensanta en el año 1900: *atravesábamos el pequeño puente rústico sobre el río, o a veces otros más primitivos todavía: unas grandes piedras, sólidas algunas, tambaleantes otras y allá íbamos en fila; a veces un pie se metía en el agua, pero en un momento estábamos en la otra deliciosa orilla. Nos internábamos algo en el bosque a descansar, hablar o dormir. Qué colchón más fresco y encantador nos proporcionaban los helechos y qué deliciosa sombra los castaños. Todo silencio, interrumpido alguna vez por un rumor lejano, allá arriba en el camino.*

Un libro como este, y estando ya advertido, puede ser una guía para disfrutar sobre el terreno de esos momentos fascinantes que proporciona la sensación de que no pasa el tiempo, de que la naturaleza y la vida se han quedado en una foto fija animada, de que ese fluir cristalino del Prá es el mismo en el que se reflejaron los celtas, los romanos, los astures y todos aquellos que se acercaron durante siglos a encontrar efectos saludables en el agua de la “Fuente Santa de Buyerés”. Un libro como este, créame, rompe el corsé de los 175 años que honra y proporciona un viaje sensorial que alcanza hasta donde cada cual quiera llegar.

Jesús Ortiz
Mayo 2011

INTRODUCCIÓN

* * *

El agua es, desde siempre, uno de los bienes más buscados y apreciados por la humanidad. Quizás por ser un factor crítico para la existencia de la vida, todas las culturas la han considerado un elemento divino. Para los fenicios el dios Aleyin, que significa el que cabalga sobre las nubes, era el dios de la lluvia y su espíritu se podía encontrar y venerar en fuentes, arroyos y ríos. Para los griegos, el mar Océano era un inmenso río que bajaba del cielo y era el padre de las fuentes, manantiales y arroyos. En la religión cristiana, el agua purifica, introduce a una vida nueva y es espíritu eterno de divinidad.

Se atribuye a Hércules el comienzo del uso de los baños termales, cuando recuperó sus fuerzas bañándose en las aguas sulfurosas que Minerva había hecho brotar en Termópolis. De hecho, a los baños en aguas sulfurosas se les sigue llamando baños de Hércules. Sin embargo, el primero en utilizar los baños con fines médicos fue Hipócrates (460 – 377 a.C.), que es considerado padre de la medicina.

En la Península Ibérica, los pueblos celtas rendían culto a las aguas medicinales y termales atribuyendo a divinidades tutelares su poder sanador. En la dominación romana se continuó realizando un importante uso médico de las aguas. No será hasta el siglo XVIII cuando vuelva a tomar fuerza la cultura hidroterápica, asociada al interés del Estado por el control de la sanidad.

En 1816, durante el reinado de Fernando VII, se redactará el primer Reglamento de Aguas y Baños Minerales y se creará el Cuerpo de Médicos de Baños.

Fuentsanta es el agua que mana de la Fuente Santa de Buyer, en el municipio de Nava, Asturias. El mero hecho de escuchar su nombre nos traslada a esas épocas antiquísimas en las que la mentalidad de las gentes estaba más cerca de lo mágico que de lo científico. El agua de Fuentsanta surge en la naturaleza del Principado, en nuestro bien llamado paraíso natural, desde tiempos inmemoriales. La historia y reputación del agua que se envasa desde hace décadas en Fuentsanta le ha permitido llegar hasta países tan lejanos como México, República Dominicana, Panamá, EEUU, Puerto Rico, China o Emiratos Árabes y ser una de las aguas más valoradas por su sabor y composición equilibrada.

El agua que regala la Fuente Santa es la misma que ha ido tallando, con su paciencia erosiva de millones de años, las montañas y valles que ya vieron los astures desde el castro de la Puebla de Nava y los romanos desde Cuenya o, más recientemente, Rodrigo Álvarez de las Asturias desde el palacio de la Ferrería y Gaspar Melchor de Jovellanos, desde el palacio de Faes en Villabona. Es el agua que llenó de vida los montes de Peñamayor y que profundizó en el terreno cientos de metros para mineralizarse y cargarse de propiedades medicinales.

El agua de Fuensanta ha sido fresco y medicina para las gentes de toda condición desde antes de que existieran las medicinas. Sus propiedades fueron ya conocidas, con toda probabilidad, por los antiguos astures y con seguridad por los romanos que construyeron las primeras instalaciones balneoterápicas sobre el manantial. Con posterioridad, la utilización popular de estas aguas fue constante a lo largo del tiempo y así lo acreditan las innumerables referencias a la Fuente Santa de Nava que podemos encontrar en escritos de diferentes épocas.

En 1836, el entonces médico-cirujano de Pola de Siero, don Ignacio José López, animado por los excelentes resultados conseguidos al prescribir las aguas de Fuensanta a sus pacientes, inicia los trámites, ante la Junta Superior de Medicina y Cirugía del Reino, para la construcción de un balneario que se beneficie de estas aguas. El balneario comienza a levantarse el 30 de junio de 1845, y el 31 de mayo de 1846, las aguas de Fuente Santa son declaradas, por Real Orden, “agua minero-medicinal de Utilidad Pública”. Dado el gusto de la reina Isabel II por la balneoterapia, se construyó una bañera de mármol macizo, conocida como “bañera de la reina”, para invitarla a visitar el balneario. Este hecho da una idea de la envergadura de las instalaciones del establecimiento.

Al año siguiente, el balneario comienza a funcionar bajo la dirección de don Ignacio José López que será el primero de una larga lista de médicos-directores que se irán sucediendo a lo largo de las 90 temporadas en las que el balneario permaneció abierto. Los escritos de estos médicos son una fuente bibliográfica de primer orden para el conocimiento del manantial, de las propiedades de las aguas y de la historia del lugar.

Se ha optado por reproducir literalmente parte de estos textos para conservar su redacción, su estilo y hasta su ortografía decimonónicas, por su fuerte poder evocador.

La inauguración de la línea de ferrocarril Oviedo-Infiesto, en 1891, y en concreto la construcción del apeadero de Fuensanta para dar servicio al balneario, supusieron un notable incremento de bañistas en los años siguientes. El éxito de las aguas de Fuensanta era tal que, en 1913, comienza a embotellarse y a comercializarse en farmacias. La llegada de la Guerra Civil supone el abandono del balneario que pasa a ser un hospital de campaña. Cuando termina la guerra, el edificio está en muy malas condiciones y ello impide que se ponga de nuevo en funcionamiento. Sin embargo, vuelve a coger auge la utilización popular del manantial que durante más de 30 años recibe enfermos que toman baños en sus instalaciones o recogen agua para utilizarla con fines medicinales en sus domicilios.

En 1968, el balneario es adquirido por una sociedad que lo transforma en planta embotelladora y, desde entonces, el agua de Fuensanta es envasada para su uso en alimentación y hostelería. En 2014, Fuensanta comienza una nueva andadura de la mano de la empresa de capital asturiano GLOBAL SMM 2009, S.L. En esta nueva etapa se establecen unos objetivos ambiciosos de crecimiento para los que se trabaja sin perder nunca de vista los valores esenciales –salud, calidad y defensa del medio ambiente– que van asociados a estas aguas.

Las aguas de Fuensanta que han cuidado y sanado a generaciones de personas a lo largo de más de dos milenios, ahora lo hacen envasadas en formatos modernos, funcionales y atractivos que permiten conservar intactas las propiedades que las hacen tan valiosas.



Índice

1. Historia de las aguas de Fuensanta

11-12	1.0 Introducción
12-13	1.1 Antigüedad del aprovechamiento de las aguas
14-16	1.2 Antecedentes a la construcción del balneario
17-67	1.3 El balneario (1847 – 1936)
68-70	1.4 La Guerra Civil: abandono definitivo (1936 – 1968)
71-74	1.5 Las aguas de Fuensanta en los últimos 50 años (1968 – 2014)
75-81	1.6 Relanzamiento de las aguas de Fuensanta
82-87	1.7 Un presente pleno de futuro
88-94	1.8 Efemérides

2. Calidad de las aguas

97-98	2.0 Introducción
99-102	2.1 Origen geológico de las aguas
103-109	2.2 Propiedades de las aguas
110-119	2.3 Aplicación de las aguas
120-122	2.4 Climatología
123-133	2.5 Aptitudes medicinales y acción terapéutica
134-139	2.6 Casos prácticos
140-145	2.7 Fuensanta, aguas para el siglo XXI

3. Galería documental

4. Bibliografía



1. Historia de las aguas de Fuensanta

1.0 Introducción

Pocas aguas podrán presumir de tener tanta y tan buena historia como las aguas de Fuensanta. Desde el siglo IV d.C. hasta nuestros días, durante más de 1.500 años, estas aguas han estado al servicio de las gentes pero, de una manera especial, desde la construcción del balneario en 1846. Desde entonces y hasta hoy, son casi dos siglos en los que estas aguas han destacado por su historia y cualidades.

En este primer capítulo, iremos detallando el uso de las aguas en los distintos periodos históricos. Este recorrido permitirá ver, en paralelo, la evolución de la medicina y el papel que las aguas minero-medicinales tuvieron en ella, más allá de las modas. La lectura de este capítulo sirve también como retrato de la historia y la sociedad asturiana y española de los siglos XIX, XX y XXI.

1.1 Antigüedad del aprovechamiento de las aguas

Son muchas las personas que han escrito sobre las aguas de Fuensanta y muchos los que han tratado de saber desde cuándo se conocen sus propiedades medicinales o, lo que es lo mismo, la antigüedad de su aprovechamiento. Parece existir un consenso sobre este tema reconociendo este uso desde, al menos, el siglo IV d.C.

Don Ignacio José López, primer médico-director del balneario de Fuente Santa y gran impulsor del mismo, fue el primero en tener una clara intuición sobre el aprovechamiento balneoterápico de las aguas de Fuensanta por parte de los romanos, y así quedó reflejado en los muchos escritos que dejó sobre este tema:

La denominación de Buyerres derivada de Bañeres; la voz de Font-santa que se lee en todos los escritos viejos; los cimientos de un vasto edificio que se acabaron de borrar el año pasado para levantar el nuevo; los dos ángulos de un bañadero grande, todo de sillería, como el que se usaba entre los romanos con el nombre de lavacrum, lavatrina y piscina natalis, que aun se percibía bien; la solidez y figura rara de una arqueta deteriorada, que con sentimiento hubo que demolerla para cimentar allí la que ahora existe; y el nicho que contenía en su fachada principal para el ídolo tutelar de este asilo de dolientes, son unos monumentos que remontan su creación á los tiempos en que difundieron por las costas de España el gentilismo médico las primeras incursiones de las colonias fenicias, griegas, cartaginesas y romanas.

Tras explicar las muchas razones que avalan que la presencia romana supuso la introducción del uso medicinal de las aguas, prosigue a continuación considerando que coinciden la decadencia de ese uso con la caída del imperio romano y el olvido de algunas de sus tradiciones más características. Así, continúa su relato:

Pero los desastres que ocurrieron á principios del siglo V de la Iglesia, con la caída del imperio romano en España, comprendieron uno de los principales objetos de higiene pública que más se cultivaban entonces, cuál era el de las casas de baños; desde cuya época es cuando se puede creer que entró en decadencia la de Buyerres, como todas las demás de la nación. Sin embargo, no por eso decayó el prestigio y reputación curativa que estas aguas sulfurosas sostuvieron entre todos los embates y revoluciones del arte yátrico, sin contar con otro apoyo que el que las ofreció el método experimental y el analógico, únicos medios que hubo de estimular sus efectos mientras se careció de conocimientos químicos que revelasen su composición elemental (López, 1846; pág. 5-7).



Anverso y reverso de las monedas encontradas en Fuente Santa: A, bronce de Constantino Magno (306-337); B, bronce de Constante (330-350); C, bronce de Valentiniano (364-375). (Martínez Faedo, 1996; págs. 125-126)

A finales del siglo XIX, en el curso de unas obras realizadas en las inmediaciones del manantial de Fuente Santa, aparecieron varias monedas del siglo IV, que parecen corroborar el conocimiento de estas aguas por los romanos. (Martínez Faedo, 1996; págs. 125 y 126.).

No obstante, el método de prospección de yacimientos utilizado por los romanos, consistente en interrogar sistemáticamente a los lugareños, permite aventurar un conocimiento previo de las propiedades de estas aguas por los astures.

1.2 Antecedentes a la construcción del balneario

A lo largo de los siglos XVIII y XIX, son muchas las alusiones escritas a las aguas de Fuensanta. A través de los textos, se puede observar un interés creciente por sus cualidades, que desemboca en la tramitación de un expediente para su declaración como aguas minero-medicinales de Utilidad Pública y en la construcción de un balneario.

En el Catastro de Ensenada, de 1752, ya se alude a las aguas de la Fuente Santa de Nava de la siguiente manera:

Tiene este conzejo aguas minerales, medicinales o termales, como es la Fuente de los enfermos, que tiene ese nombre por haberse obserbado que a ningún enfermo agravia aunque la veban en mayor o menor cantidad; ytem la Fuente Santa, por quien parece cantó un poeta el siguiente fragmento:

*Christalina corriente
agua más pura y santa,
corres fuente parlera
al mar precipitada.
Pues buen pago te espera
en sus salobres aguas,
mucho mejor sería
entre esta verde grama
ser christalino espejo
de esas ninfas serranas.
Detente pues, no corras,
detente pues, aguarda,
que aquí tendrás el pago merecido
con coronas de flores o guirnaldas.*

Y es un agua mineral de las que llevan el principio azufroso, de calor moderado y alguna sustancia que parece calcárea y que precipita al tocar el aire libre y en que se debilita su principio volátil. Es digna de más atención y merece justamente el llamarse santa por lo utilísimo que es su uso en un país de tanto mal cutáneo. Corre de septentrión a mediodía y está distante siete pasos para entrar en el río Prada. Es frecuentada de multitud de enfermos en primavera, verano y otoño. Si en el recipiente se pone alguna moneda de plata, dentro de un cuarto de hora toma el color que se asimila al oro. Don Juan Menéndez, zirujano titular que ha sido de este conzejo, asegura, y en caso necesario dice que depondrá vaxo de juramento, que en la peste que el año de 86 hubo en esta parroquia y en que se enterraban diariamente tres, cuatro y cinco cadáveres, ninguno murió ni enfermó de los que vebían a pasto agua de dicha fuente (Faya, 2009; pág. 232).

En 1762, el doctor Gaspar Casal en su obra “Historia Natural y Médica del Principado de Asturias”, también describe la fuente de Nava:

La fuente de Nava que llaman Fuente Santa es de poco caudal y dista seis leguas de la ciudad (Oviedo); son sus aguas claras y puramente tibias en grado remiro; exala la fuente un hedor cenagoso harto enfadoso y lo percibe mas el que dista ocho pasos mas ó menos de dicha fuente que el muy vecino á ella. En las orillas del arroyuelo por donde corre el agua queda una cenicilla blanca como azufre muy molido. Puesta dentro de la fuente alguna moneda ó alhajilla de plata se vuelve en poco tiempo de color oro, pero si no se saca luego se muda el dorado semblante en negro feísimo. Este es un fenómeno bien público en el mundo, pues son muy pocos los que ignoran que juntándose la plata con azufre se pone fea y negra (Mestre, C. 1853; pág.30).

Ya en el siglo XIX, el escritor y viajero francés A. Germond de la Vigne (1812 – 1896), en su viaje por Asturias, dice lo siguiente a su paso por Nava:

Nava, villa de 2.200 almas, cabeza de un ayuntamiento compuesto de 32 aldeas. Este ayuntamiento ocupa un hermoso valle, rico y fértil, de aspecto alegre y variado. Este valle limita al S. por la bella montaña de Peña Mayor, toda cubierta de pastizales y que se eleva a 1.330 metros sobre el nivel del mar. Al pie de esta montaña y en dirección S., a poca distancia de San Bartolomé, se abre el pintoresco valle de Fuente Santa, formado por el río Pla, donde brota, cerca del mismo pueblo de Buyerres, un manantial de agua mineral, tan famoso como el de Las Caldas de Oviedo. Se trata de agua caliente, a 26 grados centígrados, y sulfurosa. El Hospicio provincial de Oviedo ha construido, sobre las ruinas mismas de construcciones que parecen romanas, un balneario perfectamente organizado, con duchas, baños de vapor, aparatos hidroterápicos e incluso un baño eléctrico. “No se puede negar – dice el señor Rubio -que por la variedad de sus servicios, el balneario de Buyerres de Nava es quizá el más completo de España”. Sin embargo, es poco conocido, y no recibe a más de 150 bañistas por temporada (Mases, J.A. 2001).

En el año 1836, vuelve a quedar constancia escrita de las aguas de la Fuente Santa de Buyerres. En este caso en los apuntes tomados por el Inspector General de Minas don Guillermo Schulz en sus viajes por Asturias.

EXPEDICION POR NAVA, BIMENES, ETC. DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE.- La Fuente Santa está en terreno cuarcitoso carbonífero junto a la caliza encrinera y cubierta de arenisca cretácea; es de agua sulfurosa tibia de 1 pulgada de diámetro, de mucho olor y algo sabor salino (Schulz, G. 1836; pág. 29).

En ese mismo año, don Ignacio José López, que había llegado en 1830 a Pola de Siero en calidad de médico-cirujano y que luego será el primer médico-director del balneario de Fuente Santa, inicia los trámites ante la Junta Superior de Medicina y Cirugía del Reino, para la construcción de un balneario que se beneficie de las aguas sulfurosas de Fuente Santa que él solía prescribir con éxito a sus pacientes.

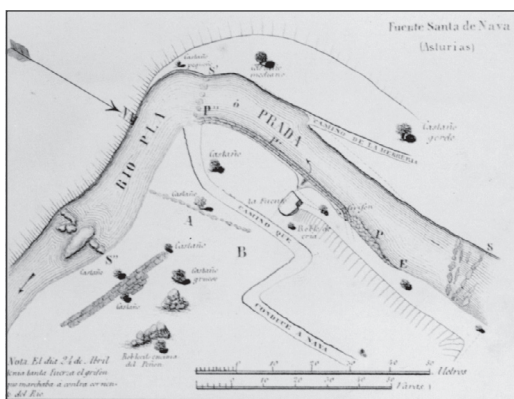
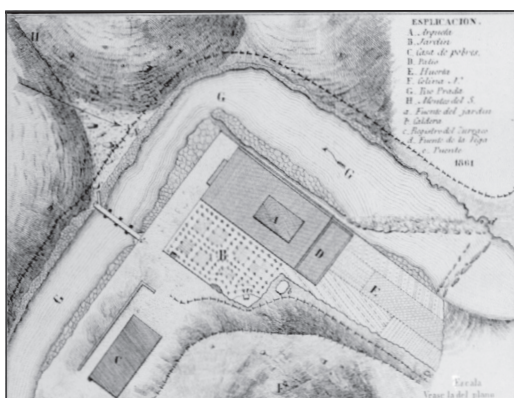
Así es que tal vez permanecerían en el olvido y abandono en que yacían, si yo no hubiera movido en el año de 1834 el celo filantrópico de la Junta Superior de Medicina y Cirugía del reino, y más adelante el de las autoridades principales, entre las cuales tomaron un interés muy eficaz los señores D. José Caveda y D. Juan Ruiz Cermeño que, como jefes políticos y promovedores del bien comun, supieron inclinar el real ánimo de S. M. (la Reina N. S.) y la proteccion del Gobierno en favor de las reformas que acaban de recibir para que el público las disfrute con provecho y conveniencia (López, I. 1846; pág. 7).

Por (R. O.) de 28 de febrero del año 1844, se nombra a D. Ignacio José López, director interino de los baños de Buyerres de Nava y en noviembre se comienza el movimiento de tierras para la construcción del balneario. El 30 de junio de 1845, se pone la primera piedra para su construcción (Mestre, Pág. 25). El millón abundante de reales que costó la obra, fue costado por el Hospicio Provincial de Oviedo, que luego sería el beneficiario de las rentas que el establecimiento produjera (Mestre, C. 1853; pág. 30-31).

En noviembre de 1845, por R. O., D. Ignacio José López adquiere la dirección de los baños en propiedad. Comisionado por el jefe político de la provincia de Oviedo Juan Ruiz y Cermeño, él será el encargado de visitar varios balnearios del Norte de España y Francia para aplicar sus adelantos a la construcción del establecimiento de Buyerres (García-Prendes, págs. 28 y 29).

La experiencia adquirida por López en este viaje tendrá incidencia en lo balneoterápico, pero no en lo arquitectónico, puesto que el arquitecto provincial Andrés Coello ya había ultimado para entonces su proyecto de casa de baños.

Durante la construcción del balneario ocurrió otro hecho significativo para la historia de la fuente: sus aguas fueron declaradas “agua minero-medicinal de Utilidad Pública” por R.O. del 31 de mayo de 1846. Las obras se realizaron con rapidez estando finalizadas totalmente en 1847 (Mestre, pág. 40).



Planos de Fuente Santa en los años 1844 y 1861, en los que se muestran las modificaciones topográficas realizadas en el área para la ubicación de la casa de baños. (Garófalo, J. 1861; lám 6ª).

1.3 El balneario (1847 - 1936)

El balneario de Fuente Santa se inauguró, coincidiendo con los primeros años de reinado de Isabel II, en la temporada de 1847. Fue su primer médico-director don Ignacio José López y asistieron en esta temporada 219 enfermos.

Como consecuencia de la Desamortización de Bienes de Corporaciones Civiles del año 1855, en pleno Bienio Progresista, el 7 de noviembre de 1860 sale a subasta el balneario de Fuente Santa de Buyerres de Nava, que hasta entonces había pertenecido al Hospicio Provincial. El balneario es vendido por la cantidad de 200.100 reales a D. Francisco Alonso Casariego y será regentado desde entonces por su hermano Cayetano (Garófalo, J. 1861; pág. 258-261).

Los nuevos propietarios realizan importantes obras de mejora y así, en la temporada de 1872, visitaban el establecimiento 300 bañistas, 310 en la siguiente y 485 en la de 1876 (García-Prendes, A. 1996; pág. 24).

También en 1876 llegará a Buyerres en calidad de médico-director don Enrique Doz y Gómez. Durante su larga estancia al frente del establecimiento (12 temporadas), el balneario alcanzará sus mejores años llegando a superar el número de 600 visitantes por temporada. Las causas de esta época de esplendor hay que buscarlas en la mejora de las instalaciones del establecimiento¹, pero también y, sobre todo, a la mejora de los medios de comunicación de la región² y a la moda balnearia de finales del siglo XIX que en Asturias posibilitó el desarrollo paralelo del fenómeno balneario marino³.

(1) La casa de baños de Fuente Santa se amplía en 1884.

(2) En 1884 se inaugura la línea férrea León - Gijón, en 1887 se establece la Compañía de Ferrocarriles de Asturias para la construcción del ferrocarril a Santander y en 1891 se inaugura la línea Oviedo - Infiesto (Roza, págs. 52-53).

(3) En 1874 se construía la casa de baños de Justo del Castillo y Faustino Fernández en Gijón, en 1883 se otorgaba la concesión municipal para la construcción del establecimiento de baños "La Favorita" en la Playa de San Lorenzo y en 1887 se otorgaban similares concesiones para la construcción de los balnearios "Baños de Ola", "La Sultana" y "Las Carolinas" también en la Playa de San Lorenzo en Gijón (Roza, págs. 107-135).

Las temporadas de baños se sucedieron con normalidad y buena afluencia de enfermos hasta el año 1936 en que la actividad se interrumpió repentinamente a causa de la Guerra Civil.

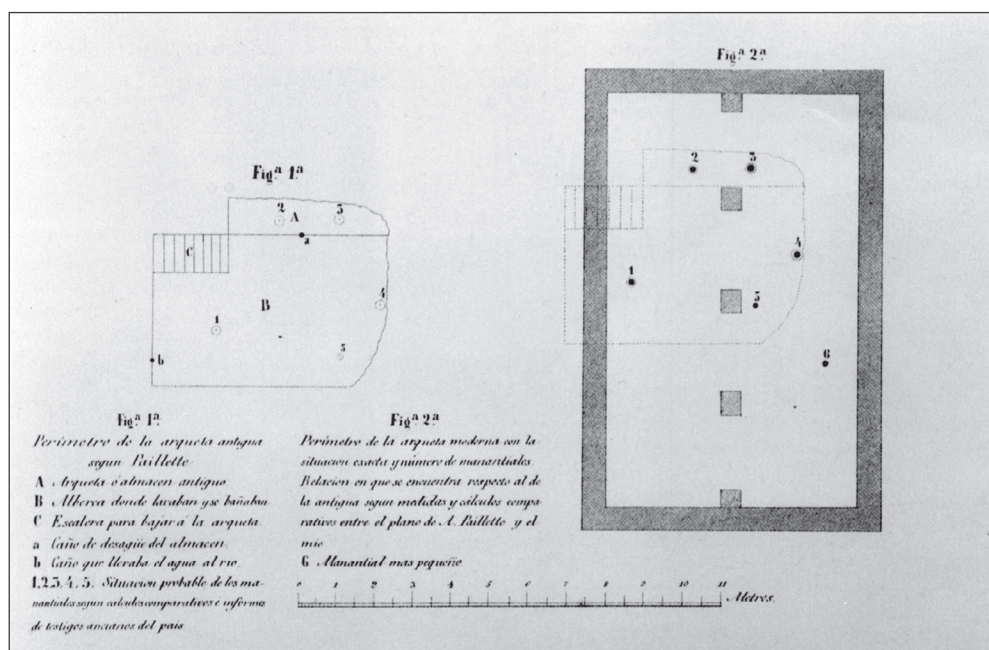
*Los balnearios de la Playa de San Lorenzo en Gijón, a principios del siglo XX:
Los Baños de Ola, La Favorita y Las Carolinas.*



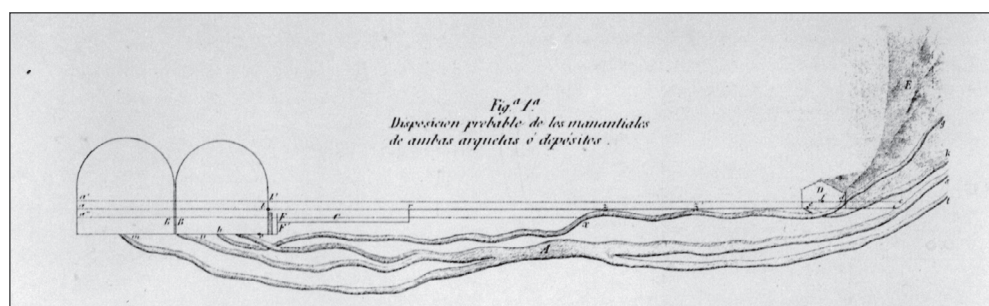
1.3.1 LOS MANANTIALES

La Fuente Santa de Buyerés, hasta la construcción del edificio de baños comenzada en 1844, se recogía por medio de una arqueta al aire libre. En el interior de esta arqueta manaban dos manantiales y tres más lo hacían en la alberca contigua, a la que hace referencia José Garófalo en 1861.

Un sexto manantial, de poco caudal, brotaba un poco más alejado (García-Pren- des, A. 1996; pág. 16). Todos estos manantiales son los que se confinaron en la gran arqueta que se construyó para almacenar las aguas que abastecerían a los baños del establecimiento.



Perímetro de las arquetas antigua (fig. 1) y moderna (fig. 2). (Garófalo, J. 1861; lám. 7).



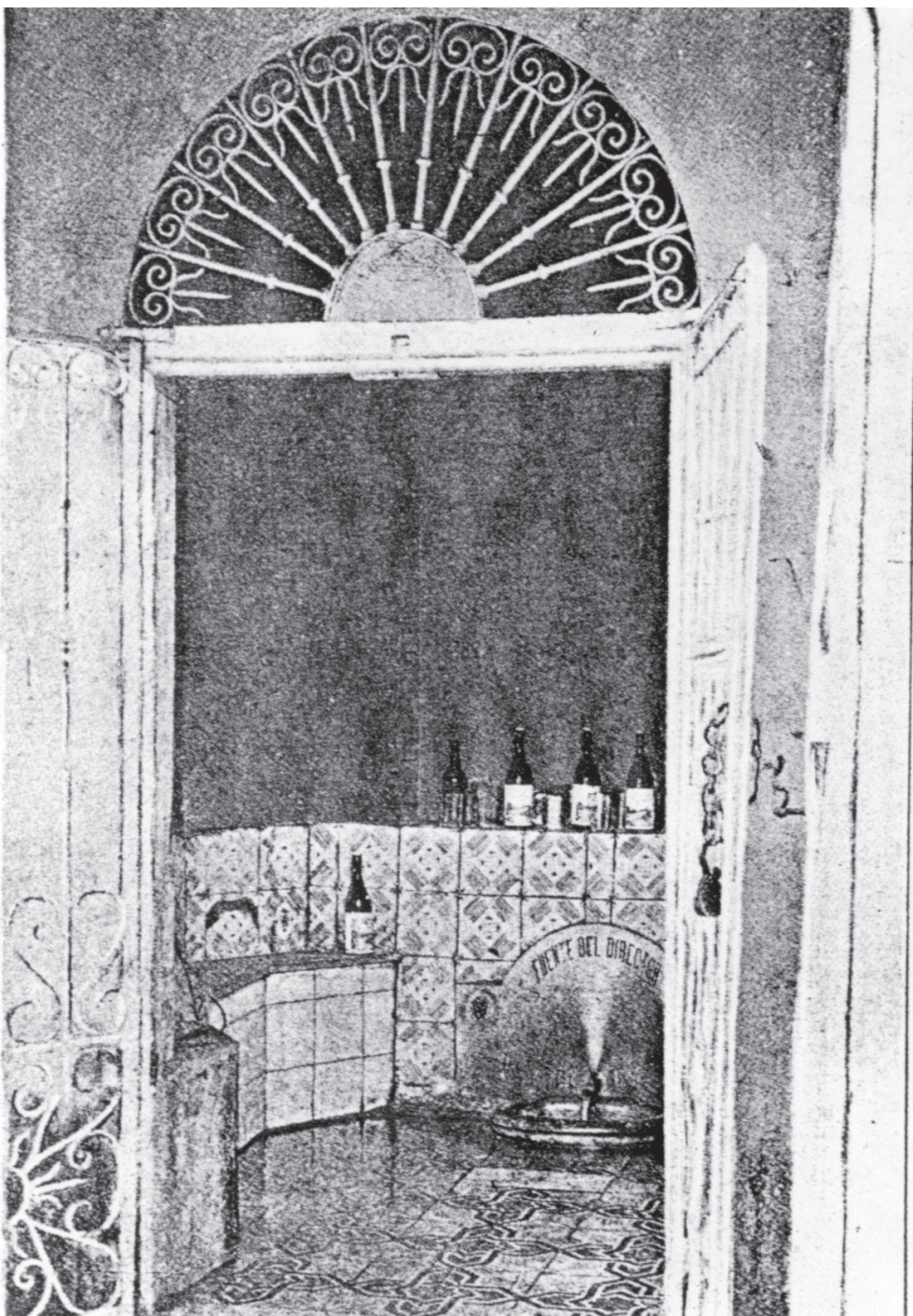
Disposición de los manantiales de la arqueta. (Garófalo, J. 1861; lám. 5).

Posteriormente, en 1846, D. Ignacio José López descubre una fuente termal ferruginosa en el desmonte contiguo a la casa de baños; con este manantial se alimentó la llamada "Fuente del Jardín o del Fierro". Así lo describe el propio director en sus escritos: *A poca distancia del grupo de estos manantiales sulfurosos hay otro de la misma clase, que mana 16 pies cúbicos y 1/2 por hora, que constando de dos grados termométricos menos que los principales, y de proporciones minerales algo mas débiles, se tuvo por conveniente darle salida al patinejo que media entre el jardín y la casa de baños, en donde hace los oficios de un caño de bebida que todos prefieren á la natural* (López, I. 1846; pág. 18).

En septiembre de 1850, el por entonces director del establecimiento, Carlos Mestre y Marzal, descubre otros dos manantiales próximos al manantial del jardín. Unidos los tres en una pequeña arqueta, pasaron a denominarse la "Fuente Nueva o del Director".

A principios de setiembre tuve el gusto de descubrir á distancia de 140 centímetros (cinco pies) del mismo manantial del jardín otros dos con los mismos caracteres que este si bien uno de ellos algo más débil, y mi satisfacción fué tal al ver que los tres reunidos daban 30,713 cuartillos por minuto, que á principios de 1851 se reunieron á petición mia en una pequeña arqueta formando de las tres la fuente Nueva ó del Director (Mestre, C. 1853; pág. 44).





Dos imágenes de la Fuente del Director o del Fierru, bautizada por don Carlos Mestre en 1850.

Finalmente, en el año 1868, se encontró otro manantial, que luego se llamaría el “Manantial Nuevo”, en el baño nº 5 de la galería oriental. El 18 de diciembre el director, don Benito Crespo iniciaba las obras para descubrir el manantial, que se localizaría al día siguiente, dando un caudal de 50 litros por minuto (Crespo, B. 1868; págs. 9-10).

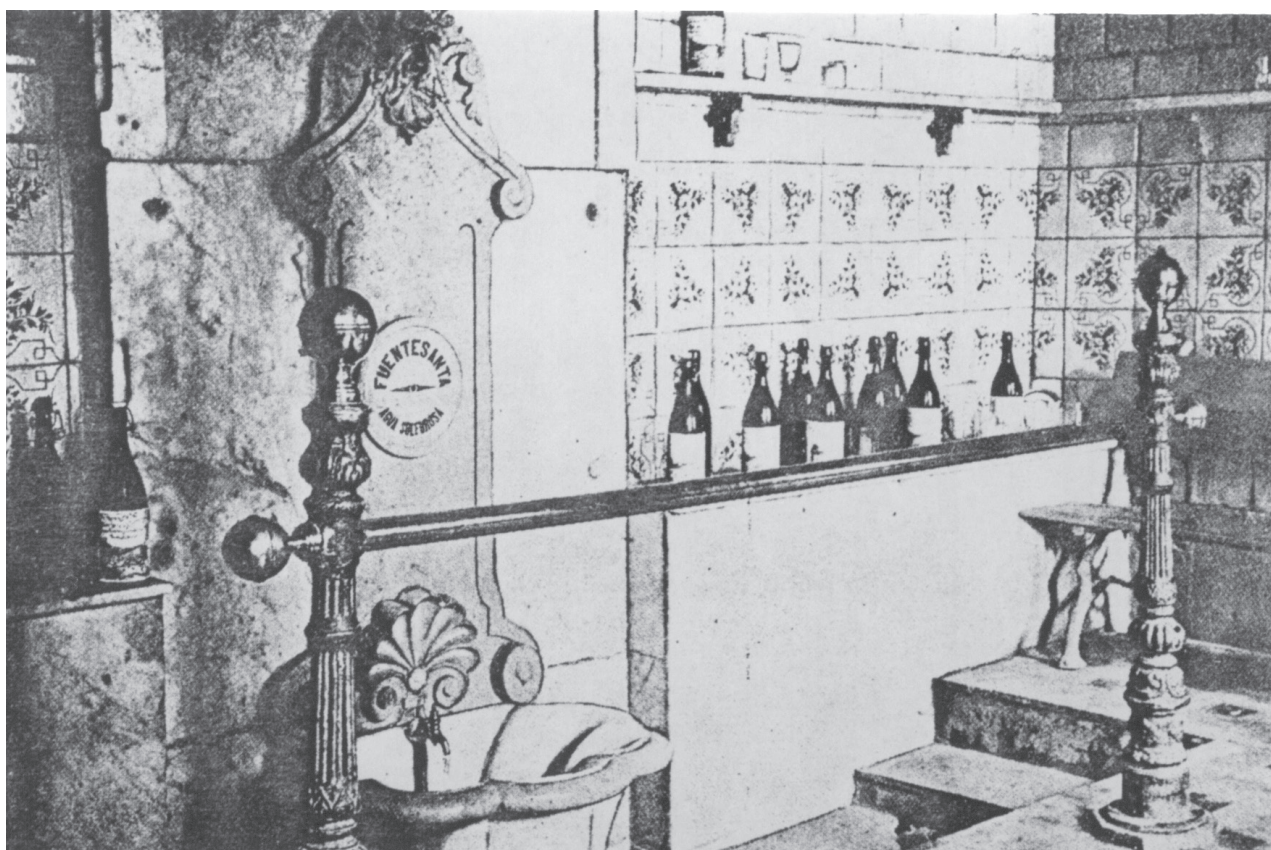
Una acertada descripción de los manantiales existentes en Fuente Santa en 1889, es la realizada por Doz y Gómez. Esta distribución de los manantiales será la que perdure ya hasta el cierre del establecimiento casi medio siglo después:

Los diversos manantiales que surten el Establecimiento de Buyeres, pueden dividirse en tres grupos, que denominaremos del depósito, nuevo y fuente del Director, procediendo de O. á E.

Los manantiales del primer grupo, brotan del suelo del depósito en una corriente suave, continúa, sin violencia, dejando escapar de vez en cuando burbujas gaseosas. Su número es difícil de precisar, porque algunos son muy pequeños, pero los más voluminosos son cuatro, y yo he contado á fuerza de paciencia y de permanecer bastante tiempo dentro del depósito, otros siete de poca importancia é inmediatos á los anteriores. Fácil es de explicar este número considerable de brotes, si se tiene en cuenta que el suelo está formado por una arenisca resquebrajada, por cuyas grietas sale el agua. Si se sumerge un termómetro en estos diversos manantiales, se ve que en todos ellos sube la temperatura á 25° C., y según los datos que he podido adquirir de las personas que intervinieron ó presenciaron la construcción del balneario, cuando se hizo el desmonte, se aislaban los manantiales por medio de tablo-nes hundidos en la tierra, á fin de que no se perdiesen ó mezclaran con otros que pudieran brotar en aquel; y algunos aseguran que si se interrumpía artificialmente la salida por cualquiera de ellos, brotaba el agua con más fuerza por los restantes.

Es, pues, razonable pensar que todos estos manantiales proceden de un origen común, y que por las condiciones físicas de la roca á través de la cual brotan, se divide en varias ramas ó filetes más ó menos gruesos, según son de anchas las grietas ó fisuras que encuentra, con tanto más motivo cuanto que todos ellos están reunidos en un pequeño perímetro de cinco metros en cuadro.

En 1868 escaseó notablemente el agua mineral en el depósito. Investigando la causa de este suceso, se vió que por el desagüe salía la misma cantidad de agua que en la época de abundancia, por lo que se dedujo que había alguna fuga por un sitio próximo á los conductos. Se hicieron algunos trabajos de sondeo y se encontró un manantial que brotaba como á metro y medio de profundidad en el cuarto de baño num. 5 de la galería E.



Manantial Nuevo, descubierto en 1868.

Sus caracteres físicos y organolépticos; su modo de emergencia, en dirección ascensional; su composición química; el estar á unos cuatro metros de distancia de los anteriores; todos sus caracteres, en una palabra, demostraron la identidad que existía entre él y los que brotan en el interior del depósito. Aprovechando, sin embargo, su aislamiento, se recogió por medio de un tubo, para dirigir el agua á la fuente por un lado, y á los baños por otro, sin detenerla ó estancarla en parte alguna, lográndose de esta manera que no pierda nada de sus condiciones físicas ni químicas al emplearse en bebida ó en los baños, inhalaciones, pulverizaciones y duchas, pues por su abundancia, este manantial es el que se aprovecha para todas las formas de administración de las aguas, usándose solo la del depósito para calentarla en los serpentines que describimos anteriormente.

Los manantiales que forman la fuente del Director son tres: encañados desde el punto de emergencia, que se verifica al pié del desmonte que se hizo para construir el Establecimiento, á través de unas grietas de la roca arenisca ferruginosa que se ve en aquel sitio.

El caudal de estos manantiales, según aforo hecho en Junio de 1878 por el Sr. Ferrín, es el siguiente: Desocupado el depósito por completo, regularizamos la salida por el desagüe, con una pared provisional de barro y ladrillo, en la que se hizo una escotadura, que se arregló de modo que el nivel de salida fuera constante y se aplicó una vasija de 6 litros de capacidad, la que tardó en llenarse 4", lo que dá litro y medio por segundo, 90 por minuto, 5.400 por hora ó 129.600 en 24 horas.

El aforo del nuevo manantial, verificado de una manera análoga, dió una cantidad de 51 litros por minuto, 3.085 por hora ó 74.106 en las 24 horas, cantidad que solo consideramos aproximada, por lo difícil que es, en las condiciones en que se halla colocado, hacer una apreciación exacta del volumen de agua que brota.

La fuente del Director da 6 litros por minuto, 360 por hora ó 12.640 en todo el día, estando el depósito vacío.

Respecto á la temperatura, mis observaciones, repetidas numerosas veces, han dado 25° C. para los manantiales del depósito y el nuevo, y 21 para la fuente del Director, sea el tiempo frío ó caluroso, seco ó después de pertinaces lluvias (Doz, E. 1889; págs. 27-29).

1.3.2 EL EDIFICIO Y LAS INSTALACIONES BALNEOTERÁPICAS

El proyecto para la construcción del edificio de baños de Fuente Santa fue encargado al arquitecto Andrés Coello que había llegado a Asturias en 1837 para asumir los cargos de arquitecto provincial y arquitecto municipal de Oviedo.

El balneario de Fuente Santa fue su primer proyecto arquitectónico; hasta entonces, había estado ocupado en obras públicas e infraestructuras, y en este trabajo se aprecia el historicismo isabelino característico de la época.

Las obras proyectadas por el arquitecto Andrés Coello iban más allá de las finalmente realizadas, como explica don Ignacio José López en la memoria escrita durante la construcción del edificio:

El infatigable celo con que el caballero D. Juan Ruiz y Cermeño, jefe político actual de esta provincia, se ocupa de organizar el establecimiento de Fuensanta, surge del vasto pensamiento de reunir cuanto sea concerniente a la comodidad y recreo de los concurrentes, al mayor interés del establecimiento de beneficencia, propietario de los baños, y al de la provincia por los naturales y forasteros que han de concurrir a ellos; y porque a la vez debe ser la carretera, que se abre para los mismos, parte de la general de la provincia de oriente a occidente, como la casa parador albergue de bañistas y pasajeros; se trata de extender hasta el mismo edificio un ramal de la calzada que va de Oviedo a Villaviciosa; se ha levantado un plano de una alberguería muy capaz y perfectamente distribuida; se adquiere la propiedad del radio de un terreno espacioso para establecer en él los paseos y jardines; y se hará una remansa en el río contiguo que sirva para botes de remos, donde puedan pasear los enfermos.

En tanto que se construye el parador principal se están habilitando provisionalmente en los dos pisos, principal y segundo, de la casa de baños, cuartos para alojar diariamente 40 a 50 personas (López, l. 1846; pág. 53).

Estas obras a las que alude López no llegaron a realizarse como atestigua su sucesor al frente del establecimiento, don Carlos Mestre y Marzal:

Pero si se tiene presente que según los planos del arquitecto Sr. Coello, solo había de haber en el edificio los baños y gabinetes de descanso para los mismos, y que las habitaciones y demás dependencias deberían estar en la otra parte del río en otro mucho mas capaz, cuyos planos formados tambien por el mismo arquitecto y aprobados por la Academia de San Fernando, ni aún se pensó en ejecutarlos...

Formados dichos planos bajo la base de un crecido presupuesto, hubiera reunido la casa de baños cuantas comodidades y circunstancias pudieran apetecerse y acaso hubiera sido el mas completo de su clase en España; pero desgraciadamente faltaron los elementos con que se contaba al efecto; y para llenar este vacío hubo que variar el plano y destino del edificio actual, añadiendo un segundo piso y destinando para habitaciones los gabinetes que en la planta alta deberían de haber sido sólo de descanso (Mestre, C. 1853; pág. 29).

Abandonada la idea de construir en la margen izquierda del río un edificio destinado únicamente a salas de baño y gabinetes de reposo, y otro en la margen contraria dedicado exclusivamente a la hospedería, se construye un único edificio que albergará los dos usos⁴. El balneario era un edificio de planta rectangular ubicado sobre el manantial primitivo. En función de la gran arqueta que confinaba el manantial y ocupaba un lugar central en el edificio, se distribuían todas las dependencias de la casa de baños que contaba con tres plantas y desván. La planta baja se destinaba a baños, y la primera y segunda a fonda, comedores y salas de recreo. El desván se dedicaba a trastero.



Aspecto original del edificio de la casa de baños de Fuente Santa.

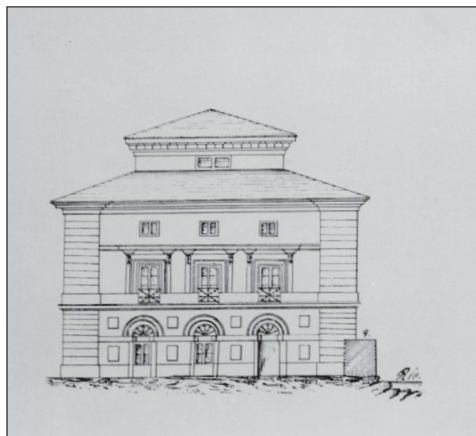
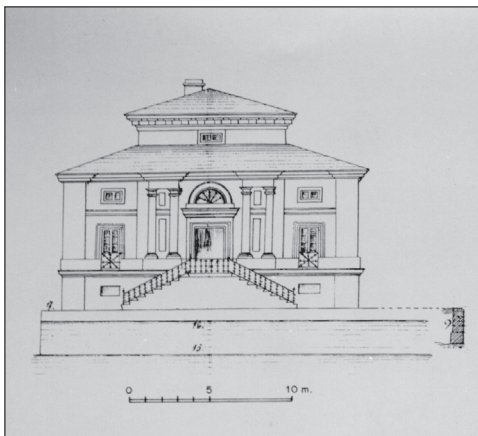
(4) Las obras de construcción del balneario fueron adjudicadas al maestro Miguel García Coterón.

Por ser más clara que la que don Ignacio José López hiciera en 1846, se presenta a continuación la descripción del establecimiento de Fuente Santa realizada en 1853 por don Carlos Mestre y Marzal. Nótese que para esta época ya se habían llevado a cabo importantes reformas en el edificio como la construcción en 1851 de la arqueta para la Fuente del Jardín o del Director, descubierta por el Mestre el año anterior, la construcción en mayo de 1852 de la capilla dedicada a Santa María Magdalena, o la habilitación en ese mismo año de una casa próxima a la entrada, como hospital de pobres que más tarde será dedicado a los bañistas de tercera clase, pasando a llamarse entonces “La Fondina” o “La Independencia”.

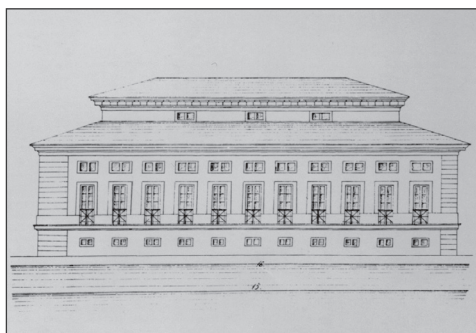
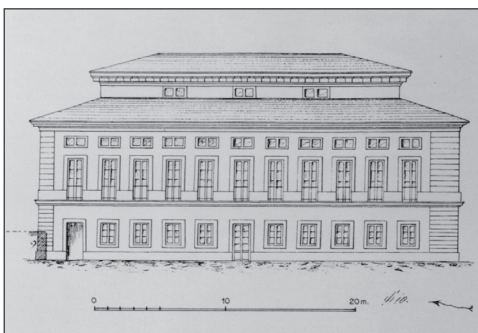
Según relata Mestre y Marzal, *la casa de baños minerales de la Fuente Santa de Buyerres de Nava está situada en un sitio pintoresco, pues tiene al S. la montaña de Peña mayor, y su frondosa ribera comprende las amenas campiñas de las varias aldeas que la rodean por el N. y el E. Su figura es rectangular; y de sus cuatro fachadas, la principal mira al S., la de la huerta jardín al N., la del río al O. y la de la Fuente Nueva ó del Director al E. A uno y otro lado de la primera de estas se ve una escalera de piedra con dos subidas que se reunen en una ancha meseta, delante de la cual está la puerta principal.*

A continuación, Mestre realiza una prolija descripción exterior e interior del edificio, comenzando por el piso bajo: *“trece huecos, dos en la primera y once en la segunda, que dan luz á la capilla pública y á los baños hidroterápico y de vapor”*, y explicando los cambios y mejoras que él mismo acometió a su llegada:

Los dos huecos de la fachada S. y los once del O. no tenían á mi llegada mas que vidrieras y persianas; por lo que creí oportuno colocar en ellos, como se hizo en 1851, rejas para dar así mas seguridad al establecimiento, aun cuando el caracter noble y pacífico de sus habitantes es por sí solo suficiente garantía de aquella. Tampoco había a mi llegada balconaje en los huecos del piso principal, ni balustrada de hierro en los del suntuoso salon, y sí solo toscos maderos que afeaban el hermoso aspecto del edificio y contrastaban con su magestuosa fábrica. Afortunadamente al escribir estas líneas se ha colocado ya la balustrada y balconaje que jamás debiera haber faltado en una casa de esta clase tanto para embellecerla, como para evitar desgracias.



Alzados de las fachadas sur o principal y norte o posterior, según el plano levantado en 1868 por Miguel García Coterón. (García-Prendes, A. 1996; pág. 30).



Alzados de la fachada este (arriba) que daba al jardín y oeste (abajo) que daba al río y en la que se indican el nivel ordinario de las aguas (15) y el de máximas avenidas (16); planos de Miguel García Coterón. (García-Prendes, A. 1996; pág. 31).

(...) En la galería principal se vé otra caja de una pieza entera de marmol blanco perfectamente cincelada llamada Baño de la Reina por haberse hecho para tan augusta Señora, por si visitaba el establecimiento en aquella época, segun se decia. Estos trece baños, asi como otros cuatro de marmol blanco pulimentado, dos de asiento y dos de inyeccion con sus correspondientes lugares comunes inodoros, situados en los cuatro ángulos de las diversas galerías, reciben directamente el agua de la arqueta y se hallan colocados en sus respectivos cuartos decentes y que espero estarán pronto surtidos del mas necesario menage. Encima del baño de asiento de la galería principal hay una inscripcion que dice asi: "Bajo esta lápida está en el cimientto la primera piedra que se puso en la obra el dia treinta de junio de mil ochocientos cuarenta y cinco y en ella una caja de plomo con documentos interesantes.

En la parte izquierda del fondo tiene cada una de las trece pilas una cabecera de marmol blanco, por debajo de la cual entra una corriente del agua mineral, cuya temperatura se aumenta mas ó menos por otra de agua caliente que recibe por el lado opuesto ó sea por los pies, consiguiendo de este modo establecer una saludable revulsion á las extremidades inferiores. Estas dos corrientes siguen ó suspenden su curso, segun la direccion que se dá á las llaves de bronce que hay á los lados de la parte superior de la caja, cuya construccion particular impide á los bañistas hacer uso de ellas.

En medio de estas dos llaves hay tambien un grifo de bronce de figura de serpiente que, girando dentro de un escudo, suelta un chorro de agua mineral cuando se le inclina hácia afuera, y deja de echarla en otra direccion cualquiera.

Medio pie mas abajo de los bordes altos de la caja, hay un ahugero que sirve para dar salida libre al agua cuando llega á aquella altura.

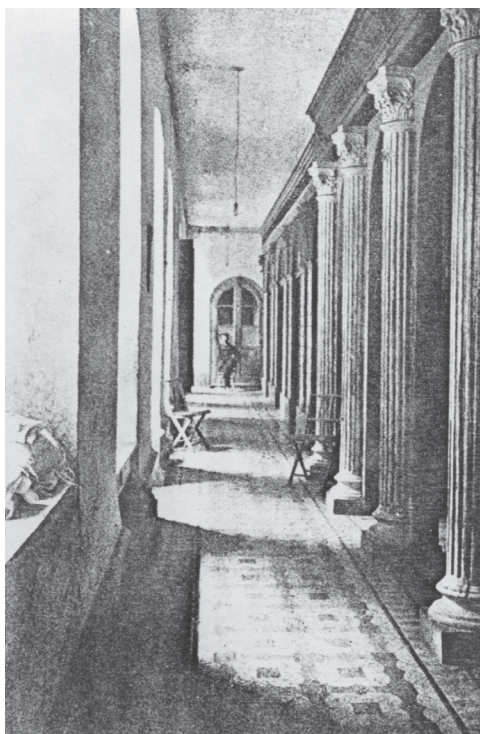
Gracias al diámetro de los hermosos vaciadores que tienen las pilas en el fondo y que se pueden manejar con prontitud y seguridad se consigue desocupar cada una en cinco minutos, por lo cual se limpia y renueva el agua para cada enfermo. Hay sin embargo dos pilas destinadas para las enfermedades contagiosas y para los pobres de solemnidad y del hospicio.

El director-médico prosigue su relato haciendo una descripción del "espacioso baño hydroterapico" de mármol situado al final de la galería central, y del hecho de que junto a la habitación que él ocupa, se encuentra una estancia ocupada por el aparato fumigatorio completo perfeccionado por mi antecesor y amigo don Ignacio José Lopez con las ingeniosas invenciones antimefíticas de Humboldt para los casos en que haya que someterse la cara á fumigacion. También hace alusión al llamado árbol de lluvia imperial, alimentado con el agua de la arqueta y con la fría ó caliente del Zurraco, la que al salir por innumerables ahugeros colocados en círculos sobrepuestos traza curvas parabólicas que cruzan en muchas direcciones, á cuya fuerza contribuye el empuje con que es lanzado dentro del aparato, muy parecido á la garita de un soldado, en cuyo centro está sentado el enfermo. Todo el piso de los cuartos de baños de las diferentes galerías y del patio que hay entre la capilla y el departamento hydroterapico, está cubierto de azulejos que formando diversos y caprichosos dibujos, contribuyen mas y mas á embellecer aquella parte del edificio.

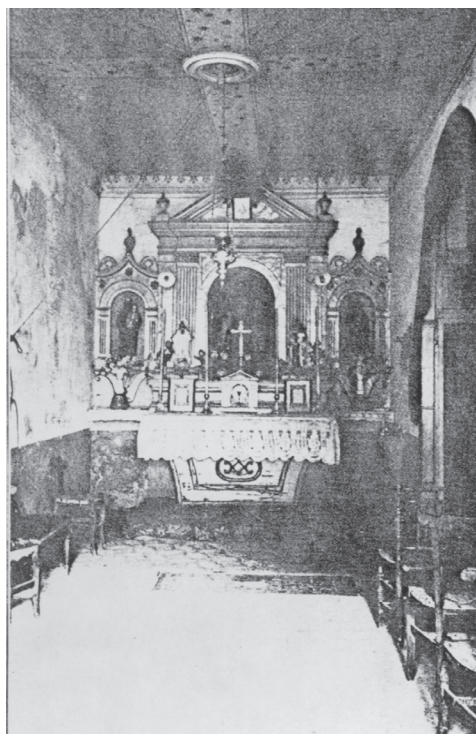
El frente de los cuartos de baños en toda su línea y altura le forma un cerramiento de cristales rayados asegurados en un armazón de madera, cuya decoración es gótica en el frente que mira al jardín y dórica en los otros tres; en todos cuatro las pilastras que respectivamente corresponden á sus arcos ocupan y ocultan el costado de los tabiques divisorios y descansan sobre un zocalo de marmol pulimentado: de los capiteles de unas y otras arrancan las ogivas, calados y arcos de medio punto correspondientes á su respectiva decoración. Unos y otros arcos están coronados con su cornisa: y estas, las ogivas, los calados de la arcada gótica, las pilastras estriadas, impostas y archivoltas de los arcos de la gótica imitan mármoles de colores.

Las puertas de los baños también son de cristales hasta la altura de las impostas de los arcos, cuya disposición, además de suministrar á aquellos una luz que es necesario templar con cortinas, dá al conjunto de las galerías un aspecto de lujo y elegancia poco común en esta clase de edificios (Mestre, C. 1853; pág. 24-29).

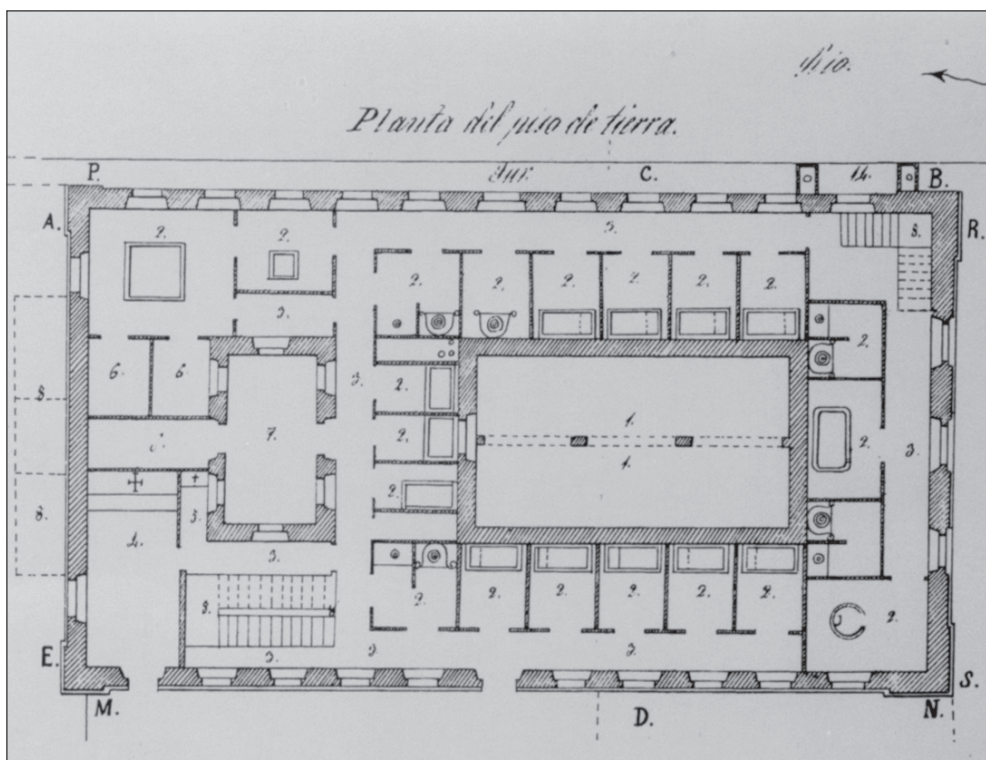
Mestre hace alusión a la capilla pública construida a petición suya y dedicada a Santa María Magdalena, en la que se celebraba misa todos los días pagada por el contratista. De esta forma, se evitaron las quejas de la autoridad eclesiástica sobre el hecho de que el oratorio se encontrara en el salón, permitiendo además que pudieran acudir los vecinos de los alrededores.



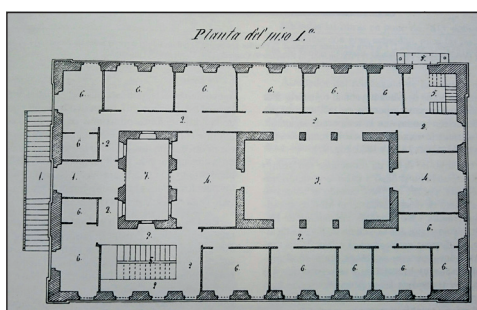
Galería principal de la casa de baños.



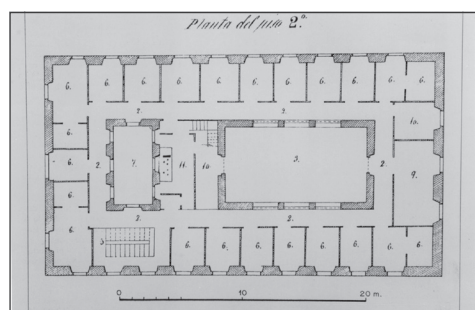
Interior de la capilla dedicada a Santa María Magdalena, construida en 1852.



Planta baja: 1) matriz y manantial; 2) baños de todas clases; 3) pasillos; 4) capilla; 5) sacristía; 6) cuartos de descanso; 7) patio interior; 8) escaleras; 14) retretes. (García-Prendes, A. 1996; pág. 33).



Planta del piso primero: 1) escalera y entrada principal; 2) pasillos generales; 3) salón de recreo y comedor de primera; 4) salas de recreo; 5) escaleras interiores; 6) dormitorios y gabinetes; 7) patio interior; 8) retretes. (García-Prendes, A. 1996; pág. 33).



Planta del piso segundo: 1) escalera y entrada principal; 2) pasillos generales; 3) salones de recreo; 4) salas de recreo; 5) escaleras interiores; 6) dormitorios y gabinetes; 7) patio interior; 8) retretes; 9) comedor de segunda; 10) despensas; 11) cocina. (García-Prendes, A. 1996; pág. 34).

Las descripciones que hace Mestre de las distintas habitaciones son muy exhaustivas y ayudan a hacerse buena idea de las comodidades que disfrutaban los visitantes. Relata que había dos habitaciones con sala y alcoba, mientras que el resto ya no tenía sala. Eso sí, aclara que todas tienen un “catre” con “dos cocho-nes, almohada, manta y ropa blanca”, que bien pone el propio balneario o el bañista si lo prefería. Las estancias se completaban con un ropero, dos alhace-nas, un aguamanil, sillas, mesa y espejo.

Entrando en el edificio por la puerta prin-cipal que dá al S. se vé á la derecha el gabinete de consultas que, así como la habitacion número 1 y la del número 8 del lado opuesto, consta de sala y alcoba; las demas hasta el número 11 solo tienen sala; pero todas contienen un catre con dos colchones, almohada, manta y ropa blan-ca que pone la casa, ó el bañista si gusta; un ropero, dos alhacenas, un aguamanil, sillas, mesa y espejo. Todas estas habita-ciones se hallan situadas alrededor del magnífico y suntuoso salon que convida á la distraccion, elemento á veces indis-pensable en la curacion de ciertas dolencias, y que iluminado convenientemente de noche presenta un punto de vista sor-prendente al observar en él la animacion y la alegria de los bañistas.

El balneario era cómodo y aunque no ofrecía lujos, propiamente dichos, sí apor-tabla distinción para todos los gustos.

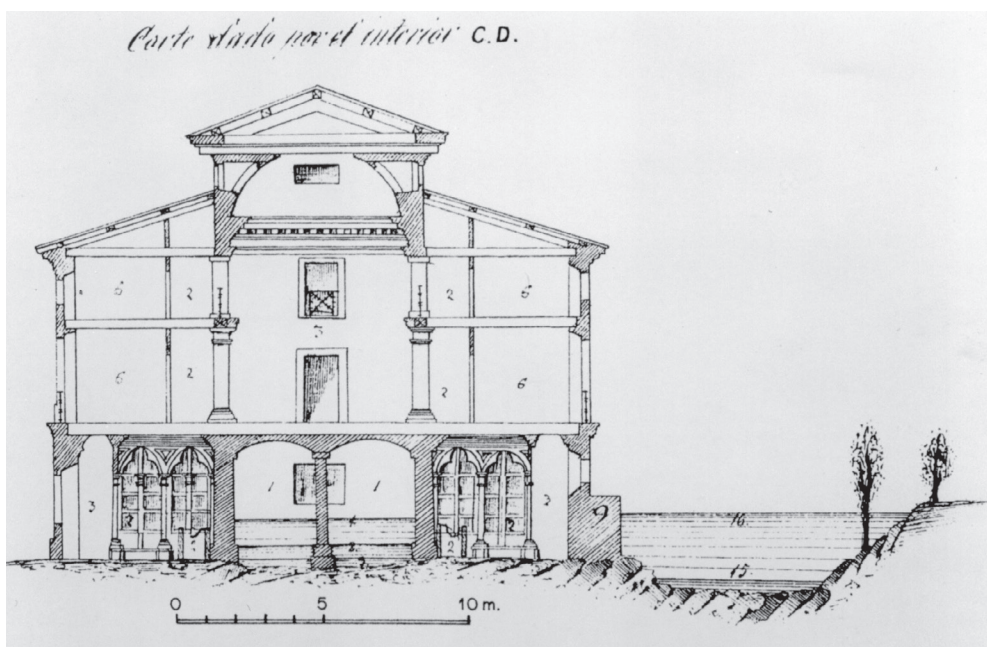
Un buen ejemplo era que en la biblioteca se podían leer dos periódicos, los de ma-yor difusión y de diferente signo político, así como varias clases de juegos.

(...) En la fachada N. de este mismo piso *está el gabinete de lectura, en el que proporciona el contratista dos periódicos por lo menos de los de mayores di-mensiones y de diferente color político, así como varias clases de juegos permi-tidos. A la izquierda de esta habitacion y á la salida del primer balcon arrimado á la escalera que conduce á la galería principal, se construyó este año próximo pasado un corredor de tableta almohadi-llada y pintado al oleo con vidrieras apa-nazadas y todo en forma de un mirador vistoso, en el cual hay dos habitaciones cada una con una caja de comun para los diferentes sexos y con vertiente sobre el mismo rio* (Mestre, C. 1853; pág. 29).

Sin embargo, Mestre es capaz de ver las deficiencias que aún tienen las ins-talaciones y la necesidad, por tanto, de llevar a cabo mejoras que ofrezcan un nivel adecuado a la clientela. Se refiere, por ejemplo, a la cocina, que tilda de “pequeña, bastante oscura y poco ven-tilada”. De la misma forma, en el piso superior, está el comedor “muy angosto y bajo de techo”, así como la despensa, muy reducida para un establecimiento “de esta clase”. También en este piso, las habitaciones, siendo cómodas, son más pequeñas que las del piso principal.



Aspecto del comedor de primera.



Sección E-O del edificio trazada por el centro de la arqueta. En la planta baja: 1) matriz y manantial; 2) pilas de baños; 3) pasillos; 9) murallón que separa del río. Dentro de la arqueta: 1, 2 y 3) subida del agua en la matriz cuando se cierran los soltadores. En las plantas 1ª y 2ª: 2) pasillos generales; 3) salón de recreo; 6) dormitorios y gabinetes. (García-Prendes, A. 1996; pág. 32).

Este es un resumen de la descripción hecha por el director-médico de entonces, que al hacer balance final de lo relatado, apunta que el número de habitaciones es algo escaso, y que la cocina y el comedor, no tienen “la capacidad ni comodidades necesarias, no corresponde á su importancia.” En este momento, Mestre ofrece una visión general del conjunto que adquiere cierto carácter poético, como cuando señala que:

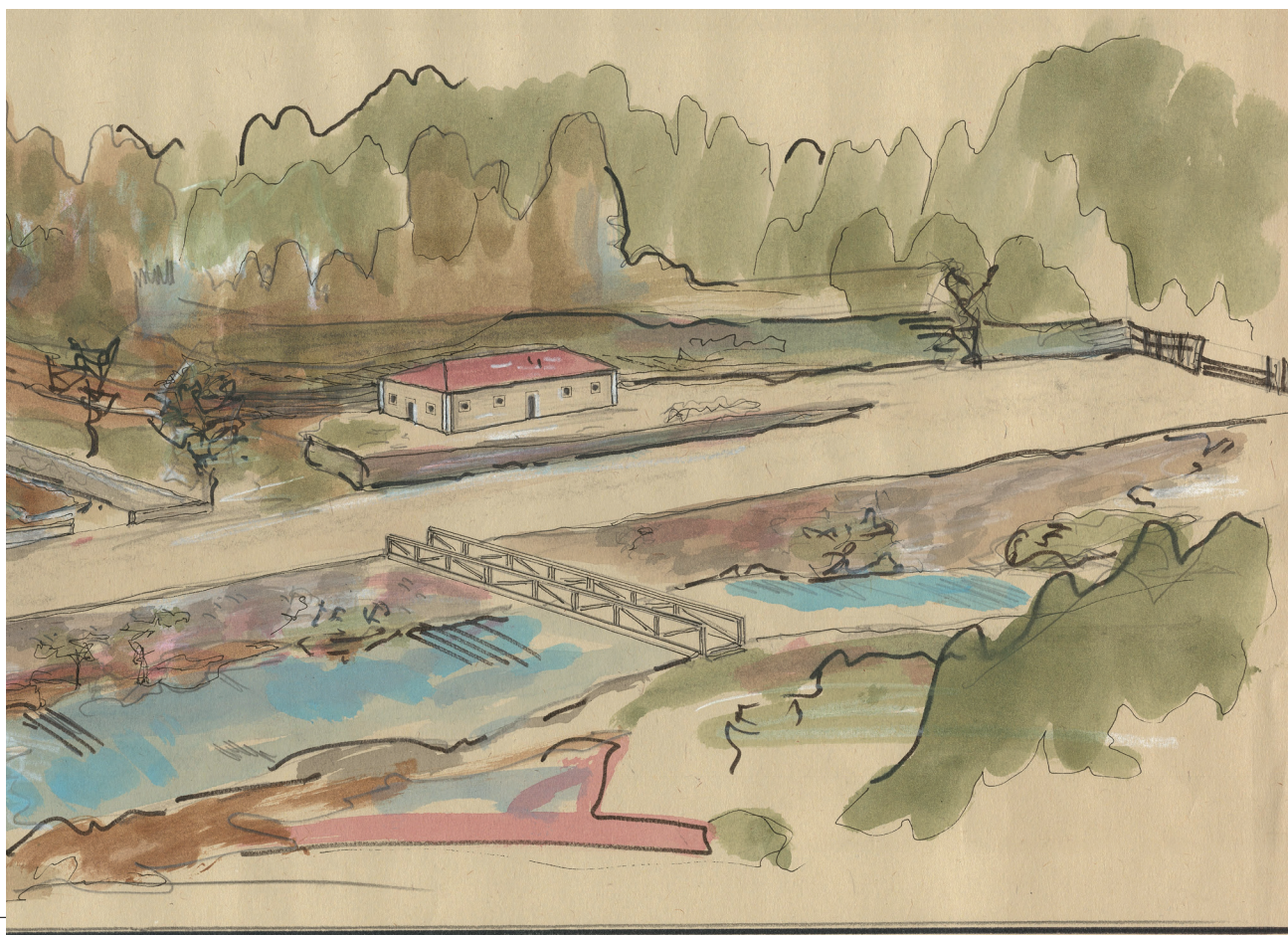
Al descender por las agrias laderas de Omeo, mira en lontananza por entre el espeso follaje de los castaños y avellanos destacarse en el fondo del valle una casa magestuosa cuyas paredes pasan casi lamiendo las cristalinas aguas del rio; y cuyo aislamiento hacen agradable los trinos de los alegres pajarillos que cantan por entre las ramas de aquella vegetacion frondosa. Y si á esta perspectiva se une la idea de que allí se encuentran aguas capaces de aliviar la humanidad doliente, el cuadro que se presenta, ámas de ser poético, es á la vez consolador é inesplicable.



Por último, no se olvida del carácter asistencial del balneario, que fue en parte objetivo de su construcción. Junto al edificio principal, indica que se ubica una casita de piso bajo para los “pobres de solemnidad de ambos sexos”, con una cocina bastante cómoda y amplia, así como las habitaciones de la denominada “tercera clase”.

(...) Al lado del edificio de que acabo de hablar hay otra casita cuyo piso bajo tiene dos cuartos para los pobres de solemnidad de ambos sexos, y una cocina bastante cómoda y espaciosa en la que se halla el horno. El piso segundo tiene otras dos cocinitas y cinco cuartos que desde el año pasado se han destinado para habitaciones de la clase tercera. En la misma casa están las cuerdas del establecimiento y que apenas merecen este nombre atendida la reduccion del local (Mestre, C. 1853; pág. 29-31).

Recreación del establecimiento hacia 1853 (Acuarela de Alfonso Álvarez).



Existen noticias de diversas obras posteriores, que mejoraron sensiblemente la calidad del establecimiento: en 1865, junto al Hospital de Pobres, se construye un nuevo edificio de planta baja, que albergará la cochera y la cuadra; en 1868 se descubre y habilita un nuevo manantial que por sus mejores cualidades será el usado desde entonces para los tratamientos hidroterápicos; en 1884, coincidiendo con la apertura del tramo ferroviario de Pajares, se amplía la casa de baños construyendo un edificio adosado a la fachada norte del primero. Todas estas mejoras, que se descubren en la lectura atenta de la descripción del establecimiento realizada por don Enrique Doz y Gómez en 1889, cambiaron significativamente la fisonomía de todas las edificaciones mejorando sensiblemente el caudal de aguas termales disponible, introduciendo nuevas modalidades de baño, y sobre todo, doblando la capacidad de la hostelería.

Doz y Gómez también se dedica a detallar de forma muy minuciosa los cambios que se van produciendo:

A la derecha de la galería, entre el balneario y el desmonte, se ha construido una casita que encierra las nuevas calderas que sirven para la calefacción del agua mineral. Son dos, están llenas de agua que se hace hervir y baña exteriormente á un tubo en serpentín por cuyo interior circula el agua mineral, impelida por una bomba que la toma del depósito y dirige á los baños en el momento y á medida que se necesita. Calentada el agua de este modo, al abrigo del aire y encerrada en un tubo completamente lleno, no puede perder los gases que lleva disueltos y la descomposición que sufra el principio sulfuroso que la mineraliza, tiene que ser muy escasa; cuyo sistema es el que hoy

se considera preferible para el objeto. Más adelante, entre el desmonte y la parte nueva se encuentra un pequeño jardín.

La construcción y disposición del balneario, así como la de toda la parte antigua de la casa, está subordinada á la del depósito de las aguas sulfurosas, que ocupa el centro de aquel. Dicho depósito es de planta rectangular; está dividido longitudinalmente en dos partes iguales por cuatro arcos sostenidos por pilares de piedra, y su techo forma dos bóvedas correspondientes á las dos secciones indicadas.

Como en todo lo anterior, la descripción que hace de las estancias donde se encuentran los baños es muy prolija, con el evidente objetivo de que el lector sepa que ahí se centran buena parte de los esfuerzos y de que se encuentran en unas instalaciones de primera clase.

(...) A cada lado hay una habitación: en la de la derecha está una silla de mármol blanco con ducha ascendente y un excusado inodoro al lado; en el de la izquierda están los aparatos de pulverización en número de tres, perfectamente niquelados, dos de cedazo y uno de copa colocados en las correspondientes ménsulas de mármol blanco. Boquillas de diferentes formas permiten dar en ellos las duchas capilares, nasales, oculares, auriculares y pulverizaciones. En el mismo cuarto está la bomba que comunica al agua la presión necesaria. En la pared hay una losa de mármol con la siguiente inscripción: "Bajo esta lápida está en el cimiento la primera piedra de el que se puso el día 30 de Junio de 1845 y en ella una caja de plomo con medallas y documentos interesantes." El frente de estos tres cuartos es de madera y cristales, siendo su decoración de estilo gótico.



Dos vistas generales del establecimiento en las que se aprecia la ampliación del balneario realizada en 1884.

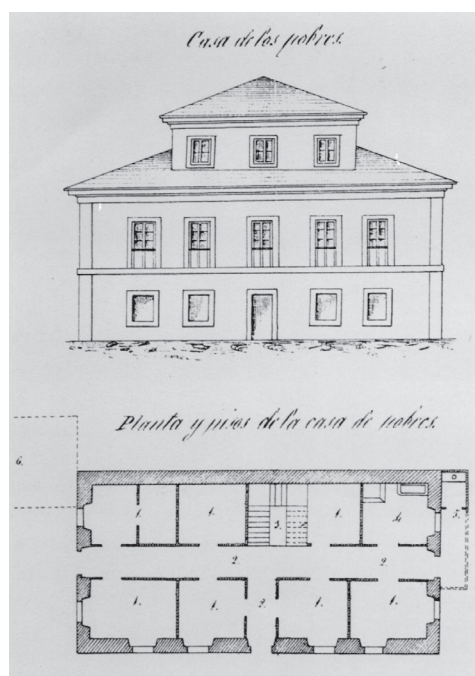
Las galerías del E. y O. son análogas, y en cada una de ellas hay cinco pilas para baños generales, colocadas en cuartos independientes; un baño de asiento y un gargarizador en los extremos de la galería del E.; un cuarto para chorros locales de poca presión, baño de piernas y brazos, y sala de inhalación en la galería del O. En dos cuartos de esta galería hay un aparato de chorro fijo vertical, que hace á regadera y chorro único y una ducha móvil de chorro, lluvia, lámina, etc.

La galería del S. contiene dos baños con pilas para baños generales y el desagüe del depósito, que cuentan –según Doz– con pilas de mármol rojo, muy espaciosas, añadiendo que en uno de sus extremos tiene una cabecera de mármol que permite “elevant cómodamente la parte superior del cuerpo durante el baño” (Doz, E. 1889; pág. 7-11).

Todo el cuerpo era susceptible de recibir las bondades de las aguas, como se refiere al describir el “cuarto de chorros locales”, en el que gracias a diversas boquillas, se pueden dar chorros de varias formas á la cabeza y extremidades superiores, y al lado hay un baño de brazo y otro de piernas, en el que se pueden dar los de chorro, y de agua parada ó corriente, sulfurosa. El gargarizador tiene dos pilas de mármol blanco para verter el enjuague y una fuente de agua sulfurosa. Al final, Doz resume la amplia oferta de servicios que se pueden disfrutar en la instalación “balneoterápica”: trece pilas para baños generales, dos baños de asiento, tres pulverizadores fijos, dos duchas móviles, una vertical, un baño de piernas y otro de brazos, dos fuentes, una sala de inhalación, otra de gargarismos, y duchas de corta presión de varias formas.

Al margen de los servicios propios del balneario, destacaba que en el piso bajo se hallaba la capilla, dedicada a Santa María Magdalena.

También apuntaba que en el piso principal, además de diversas habitaciones, se encontraba el despacho del médico-director; una sala de reunión con piano; otra estancia con billar y tresillo, “*ambas bien decoradas*”, y el “*magnífico*” comedor de primera, que recibía la luz por una gran claraboya situada en el centro. Fuera ya de este edificio, la descripción se centra en una casa de tres pisos situada a unos 30 metros del edificio principal. Allí se encontraba el hospital, con 12 camas para acoger a otros tantos enfermos pobres. Más adelante, y siguiendo la carretera, se encontraban las cuadras, cocheras y otras dependencias necesarias para “*un establecimiento de esta clase*”, en el que podía acogerse “unos 130 bañistas en ambos edificios”.



Planta y alzado del Casa de Pobres que posteriormente pasará a llamarse “La Fondina”: 1) dormitorios; 2) pasillos y portal; 3) escalera; 4) cocinas; 5) retretes; 6) gallinero. (García-Prendes, A. 1996; pág. 43).

Y concluía: *En la aldea de Buyer es hay algunas casas que admiten también huéspedes por precios módicos, aunque la distancia á que se encuentra y el mal estado del camino, no deja de ser inconveniente de importancia para algunos enfermos* (Doz, E. 1889; pág. 11).

Con posterioridad a la descripción de Enrique Doz se realizaron algunas mejoras: en 1889 se construyó un nuevo Hospital de Pobres, "La Casa los Probes", sobre la cuadra y cochera, lo que suponía la dedicación íntegra del antiguo Hospital de Pobres, a partir de ahora llamado "La Fondina" o "La Independencia", a los bañistas de la clase tercera. En 1890, se estableció la comunicación telegráfica directa con Infiesto; en 1897, se acondicionó el tramo de carretera que va del apeadero de Fuensanta, construido en 1891 para mejorar la comunicación con el balneario, a la carretera Oviedo-Santander; en 1893, se instaló la luz eléctrica. Exceptuando estas pequeñas obras, el establecimiento no sufriría grandes cambios hasta 1936, año en el que comenzó una rápida degradación del mismo a causa del inicio de la Guerra Civil, que provocó su cierre definitivo. El estado de abandono en que se sumió el edificio ocasionó el derrumbe de la ampliación realizada en 1884 y de todos los edificios auxiliares, así como la práctica ruina del edificio principal.



Recreación del balneario hacia 1889 (acuarela de Alfonso Álvarez).

1.3.3 PROPIEDAD Y DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Como ya quedó relatado, el balneario de Fuente Santa fue propiedad del Hospicio Provincial de Oviedo desde su fundación hasta el año 1860, en que, como consecuencia de la política de desamortizaciones, se subasta y pasa a ser propiedad de don Francisco Alonso Casariego. Al estar éste ausente en ultramar, se encargará de la gestión su hermano don Cayetano Alonso Casariego. A su muerte en 1898, se harán cargo del establecimiento sus hijas Germana, Telesfora y Elvira Alonso Álvarez. Serán Germana y Elvira instaladas en “La Rotella” y “Villa Elvira”⁵, respectivamente, las que sigan más de cerca su explotación, mientras que Germana fijará su residencia en Madrid y permanecerá más distante. Las familias de las hermanas Alonso Álvarez conservarán la propiedad del balneario hasta el año 1968 en que el establecimiento es vendido a la sociedad Aguas de Fuensanta S.A.

Durante los años que el balneario dependió del Hospicio Provincial, la explotación del establecimiento se realizaba de forma indirecta a través de los contratistas. Eran éstos, empresarios que recibían el establecimiento, y los efectos del mismo, en alquiler, previa subasta. Estaban obligados por la propiedad a ofertar unos servicios mínimos a la clientela y se embolsaban una parte de la renta.

Resultan curiosas algunas de las condiciones que el arrendador ponía para hacerse con el concurso:

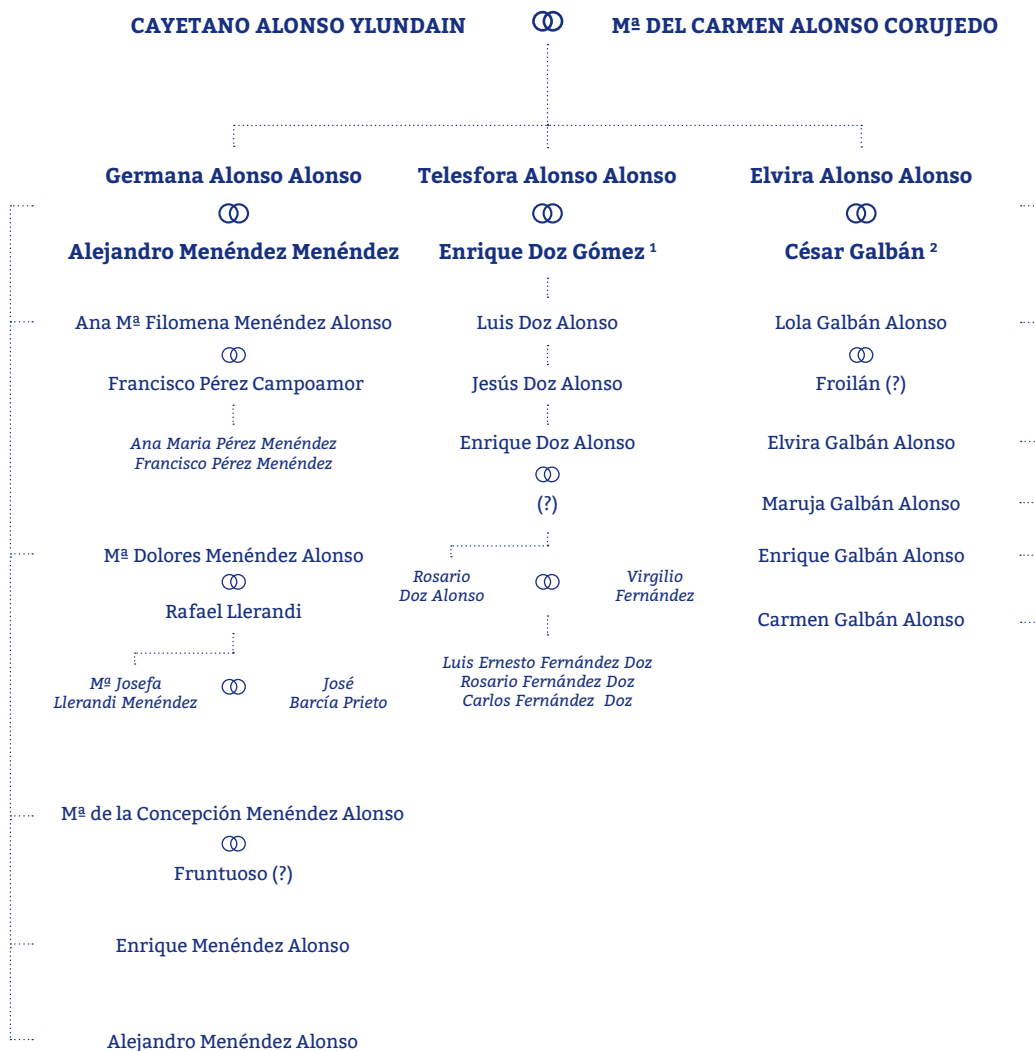
El arrendatario está en la obligación de proporcionar sacerdote que celebre el Santo Sacrificio de la Misa, todos los días de precepto, en la capilla del Establecimiento, á la hora que se sirva disponer el Médico-director.

Recibirá además y pondrá á disposición pública en el gabinete de lectura, dos periódicos políticos del mayor tamaño y de diferente opinión.

La correspondencia se recibe y envía diariamente para todas partes por medio de un conductor establecido por el Gobierno entre la capital del concejo y el Establecimiento (Garófalo, J. 1861; pág. 261).

(5) La familia Alonso construyó en las inmediaciones del establecimiento de baños dos villas para su alojamiento. La más antigua, situada en lo alto de la colina situada al Nordeste del establecimiento y construida en 1886, recibió el nombre de “La Rotella” aunque posteriormente fue rebautizada como “Villa María Josefa”. La otra, conocida como “La Rotellina” o “Villa Elvira”, se sitúa en la confluencia de la carretera que viene de Ovín con la de El Empalme y su construcción se remonta a los primeros años del siglo XX.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA PROPIETARIA



(1) Don Enrique Doz fue médico-director del establecimiento de Fuente Santa entre 1876 y 1887.
 (2) Don César Galbán era un conocido boticario ovetense.

Se conocen las condiciones de la subasta en el año 1852, en que se hizo cargo del establecimiento, hasta 1854, don José de Vega Alonso por el precio base de 6.000 reales anuales (Mestre, C. 1853; pág. 101). La subasta para las temporadas de 1855 a 1857 se estableció en los mismos términos, y la realizada en el 1857 establecía un precio base de 9.000 reales anuales para las tres temporadas siguientes.

Aunque la familia Alonso explotó el establecimiento mediante gestión directa, en 1861, siendo ya propietario don Francisco Alonso Casariego, figuraba como contratista don Celedonio García Valdés (Garófalo, J. 1861; pág. 258). Es de suponer que, vencido el contrato de arriendo vigente en 1861, la familia Alonso haría desaparecer la figura del contratista, puesto que no aparecen nuevas referencias en las monografías posteriores.

A lo largo de toda la historia del balneario, la dirección médica del mismo recayó en los médicos-directores. Eran los encargados de prescribir las dosis, variedades y modo de empleo de las aguas a los enfermos, así como de velar por el correcto funcionamiento del establecimiento. También era responsabilidad suya la elaboración de una memoria anual de la temporada de baños. Estas memorias constituyen una interesantísima fuente de documentación. Residían en el balneario durante la temporada de baños que, en principio, iba desde el 1 de junio al 15 de septiembre (Mestre, C. 1853; pág. 97).

Los médicos-directores pertenecían al Cuerpo de Médicos-Directores de Baños, creado por Real Decreto de Fernando VII en 1816 y declarado a extinguir por O. de 22-7-1933 (Tolivar Faes, J. 1976; pág. 56). A este cuerpo se accedía por oposición y desde él eran destinados a las diferentes casas de baños de toda España. Su adscripción a una plaza podía ser con carácter de interinidad o en propiedad. En cualquier caso, la asignación de médico a las casas de baños se realizaba por Real Orden que procedía del Ministerio de la Gobernación (Dirección General de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales).

Don José Luis y Galero

Director G^{ral.} de Beneficencia Sanidad y Establecimientos penales

Por cuanto atendiendo al mérito y servicios de Don Pedro Vázquez Mourino

y usando de las facultades que me corresponden, he tenido á bien nombrarle por orden de esta Real, Médico Director interino de los Baños de Fuente Santa de Orense, en la provincia de Orense, con los sueldos, sueldos asignados por Reglamento

Por tanto, y con arreglo á lo prevenido en la disposición segunda de la Instrucción de 23 de Noviembre de 1851, repito al referido Don Pedro Vázquez Mourino el presente Título para que desde luego, y previo los requisitos expresados en dicha Instrucción y decreto de la misma fecha, pueda entrar al ejercicio del cargo impleto, en el cual le serán guardadas todas las consideraciones que le correspondan. Y se previene que este Título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si no omutare el Cumplase, el decreto mandando dar la posesión y la certificación de haber tenido efecto por la Oficina correspondiente, prohibiendo expresamente que en cualquiera de estos casos se acerque, ni lo presente al interesado ni se le ponga en posesión de su destino. Dado en Madrid á veintiseis de Julio de mil ochocientos setenta y dos

J. L. y Galero

Título de Médico Director, interino de baños y aguas
á favor de Don Pedro Vázquez Mourino

Copia del nombramiento de D. Pedro Vázquez Mourino como médico-director interino de los baños de Fuente Santa, en 1872.

RELACIÓN DE EFECTOS DEL BALNEARIO EN 1852

BAÑOS Y MÁQUINAS

- » Trece pilas de baños de mármol con sus llaves y grifos y soltadores de bronce.
- » Cuatro baños de asiento, de mármol, dos de ellos de inmersión y los otros dos de inyección, con sus llaves correspondientes.
- » Un baño de lluvia complicado o parabólico.
- » Un baño de lluvia sencillo.
- » Una máquina fumigatoria completa, con recipientes para irrigación de la cabeza.
- » Un baño grande cuadrado, de mármol, llamado hidroterápico.
- » Una manga de cuero para chorros.
- » Cuatro comunes inodoros al lado de los de asiento, con sus válvulas y regaderas.
- » Una bomba aspirante de hierro colado, de 36 pies de largo.
- » 99 cortinillas de muselina para los cuartos de baño.
- » Una máquina eléctrica de disco grande, dos conductores, tres cadenas, una batería de cuatro botellas; otras dos de Leyden, de las cuales se haya rota una; un centellante de cristal; una fuente eléctrica; un campanillero eléctrico; un aparato graduado de las distancias eléctricas; un electrómetro de Lanc; un manejador de la electricidad; seis excitadores de bronce con remates esféricos y puntiagudos; un taburete con pies de cristal y un banquillo con pies de los mismos para aislar a los electrizados; y además, una mesa donde está armada la máquina.
- » Un caldero de cobre de diez mil libras de peso, con su tapadera de madera, montado siempre en un horno a propósito.
- » Cinco grandes cajones de madera forrados con plomo, con sus llaves de bronce y caños de plomo para conducir agua desde el alto del edificio a diferentes clases de baños.
- » Un horno común para cocer pan, al lado de la cuadra.
- » Un farol de escalera.
- » Un cuadro antiguo de Ntra. Sra. de Covadonga.

CAMAS, ROPAS Y UTENSILIOS

- » 39 catres de buen uso, madera de nogal y uno más deteriorado.
- » 36 rinconeras de madera de nogal, de buen uso.
- » 36 cuelga-ropas.

- » 35 útiles de buen uso y uno deteriorado.
- » 60 colchones de buen uso.
- » 34 aguamaniles, de buen uso, y de nogal.
- » 124 sillas buenas, de cerezo, de sofá.
- » 92 sillas ordinarias, 70 de buen uso y 22 de mediano.
- » 14 mesas de juego de nogal, de buen uso. 23 chicas de nogal, una sin tirador, seis ordinarias de madera de pino, cuatro grandes, de nogal, para el comedor y cocina.
- » 35 cajas de bañado, de nogal, dos de mediano uso.
- » Nueve jergones de tela de colchones. 18 de terliz.
- » 17 cabezales de terliz.
- » Nueve tijeras de camas, ocho buenas y una deteriorada.
- » 17 cobertores blancos, diez rayados.
- » 30 bañados de caja.
- » 44 orinales, 40 útiles y cuatro con quebrantos.
- » 47 botellas de cristal con tapones de cristal.
- » 11 jarras finas, 20 del rayo, 13 útiles y siete sin pico.
- » 37 cofainas, 12 finas y 25 del rayo.
- » 32 fuentes, 25 finas y 17 del rayo.
- » 33 tazas, 31 finas y dos del rayo.
- » Siete platillos de café finos.
- » Seis soperas finas chicas con cinco platillos de ellas.
- » 11 tazas más, siete finas y cuatro del rayo.
- » 23 jícaras, 11 finas y 12 del rayo.
- » Tres soperas grandes finas.
- » Dos talleres de vinajeras.
- » Tres saleros de cristal.
- » Dos bandejas de lata bañadas, una grande y otra chica.
- » 26 vasos de cristal chicos, 12 grandes.
- » Un tanque de cristal y cinco copas.
- » 24 espejos con cinco marcos de espejos.
- » Un reloj de campana de repetición, con sus pertenecientes.
- » Un reloj de sobremesa con una estatua de bronce de remate, con su fanal y pedestal.

ALHAJAS DEL ORATORIO

- » Un cáliz de plata con patena y su cucharilla.
- » Dos vinajeras de cristal con su platillo y campanilla de metal.
- » Cinco bolsas de corporales.
- » Cinco paños de cáliz, unos corporales.
- » Cinco casullas de diferentes colores.
- » Un misal nuevo.
- » Dos ámitos y seis purificadores.
- » Dos cíngulos blancos de cordón.
- » Dos albas.
- » Una sábana de altar.
- » Dos candeleros y una cruz de metal.
- » Dos carpetas de hule, una grande y otra chica.

MÁS EFECTOS DE LA CASA

- » Una lámpara de estrado, con tres mecheros, bombas y tubos de cristal.
- » Cuatro quinqués de bronce, de arrimar a la pared, con sus tubos de cristal y sus bombas.
- » 16 candeleros de columna.
- » 20 palmatorias de metal, tres de ellas sin boquilla.
- » Tres despabiladeras de metal, con sus platillos.
- » Tres braserillos nuevos y otro más que le falta un mango.
- » 24 despabiladeras de hierro, 4 de ellas desclavadas.
- » 22 platillos de lata para despabiladeras.
- » Un llamador de campana con muelle.

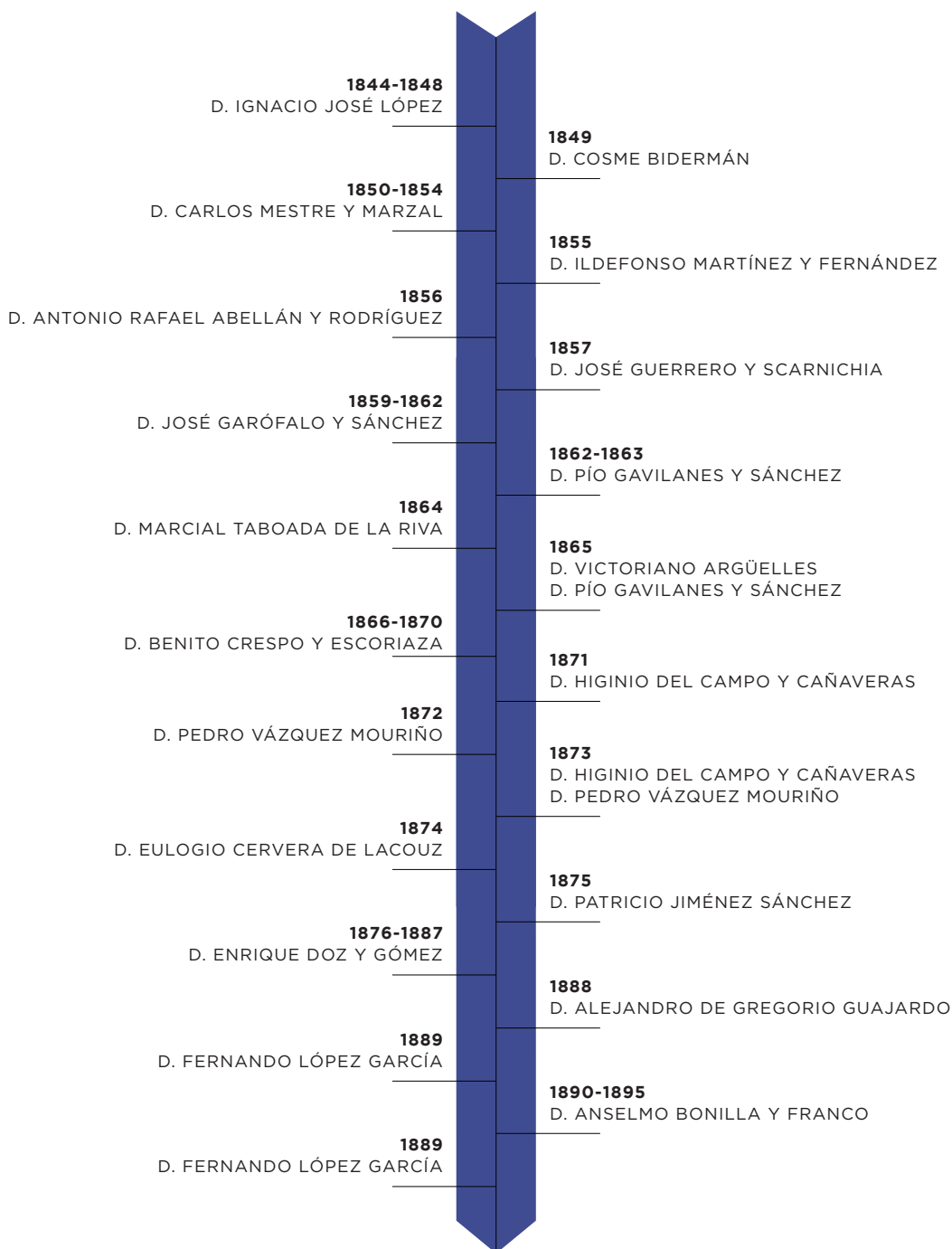
TREN DE COCINA

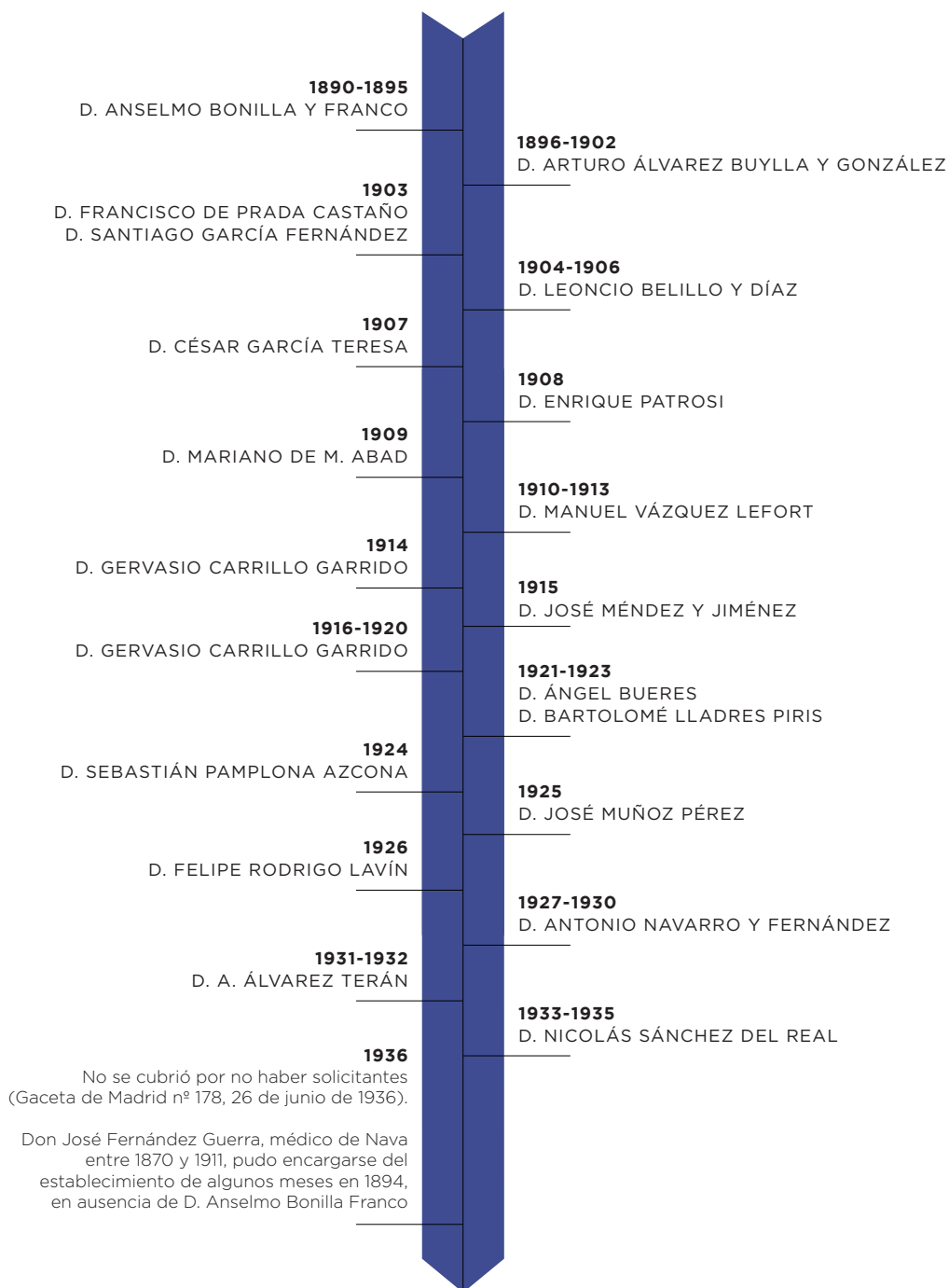
- » Seis herradas de buen uso con dos cajilones de metal.
- » Cuatro chocolateras grandes de cobre.
- » Tres cacerolas de hierro con tapadera de hierro.
- » Una tartera de hierro.
- » Tres sartenes de hierro.
- » Un cazo de azófar.
- » Cuatro coberteritas chicas de hierro.
- » Dos espumaderas de hierro y una garfilla.
- » Un paletón de hierro.
- » Una paleta de hierro.
- » Dos trébedes.
- » Dos candiles.
- » Tres calderas de cobre, de regular grandor.
- » Dos fuelles de hogar.
- » Cinco potes de hierro.
- » Un cazo grande de hierro.
- » 48 banquetas de nogal para cuartos de baño.
- » Diez cristales de espejos de terciá y cuarta.
- » Cuatro grifos de bronce sobrantes de los baños.
- » Dos válvulas de comunes inodoros sobrantes de los baños.
- » Siete llaves de plomo sobrantes de los baños.
- » Tres llaves de bronce con sus cigüeñas para baño.

- » 12 latas grandes.
- » Un cajón grande forrado de lata.
- » Cinco ferradones de albañil.
- » Cuatro bancos de carpintero.
- » 12 cajones de pino de diferentes tamaños.
- » Dos chaplones grandes y 2 trozos de madera.
- » Un carretón grande para conducción de piezas mayores, con sus adyacentes.
- » Una paleta grande de hierro del vapor.
- » Cinco baños antiguos de madera, de los cuales una hace de masera.
- » Seis arrobas de plomo.
- » Una arroba de albayalde.
- » Un pote de lata de hacer cola, y otro de hierro para derretir plomo.
- » Seis barras de tubos chicos de plomo.
- » Una porción de restos de herramientas de varias clases.
- » Una docena de cristales grandes y otra porción rotos.
- » Un cribo de alambre grande para mortero.
- » Tres maseras grandes para batir cal.
- » Cinco escaleras de mano.
- » Dos angarillas.
- » 18 caños de barro de tercia de largo.
- » Cuatro carros de mano, uno útil y tres descompuestos.
- » Un cajón de lata, con polvos de imprenta.

- » Un armario grande que hace de ropero.
- » Otro armario que hace de estante de libros en el cuarto de consultas, montado sobre un cajón con navetas.
- » 21 cristales rotos de puertas y ventanas.
- » Una pesebrera, del largo de la cuadra, de madera.
- » Una pesebrera en el cuarto inmediato, que costó el contratista de la casa, lo mismo que un peso grande de madera para pesar carbón.
- » Una bregadera de hechura de una masera.
- » Un embudo grande de lata para envase y una regadera de lata, que cede al establecimiento, todo en buen estado.

MÉDICOS-DIRECTORES del balneario de Fuente Santa de
Buyeres, en las temporadas indicadas.

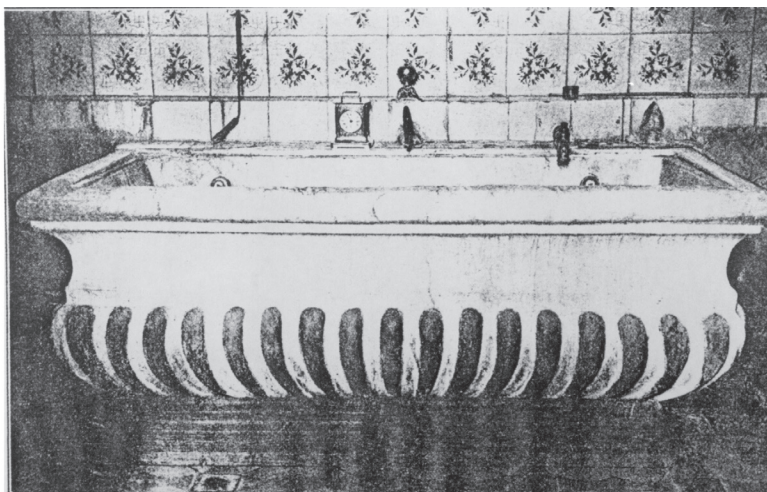




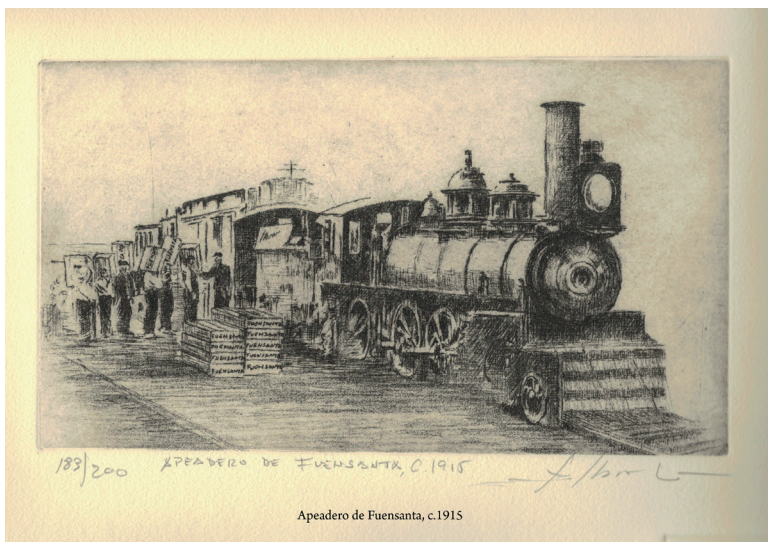
1.3.4 LA CONCURRENCIA Y EL SERVICIO

El balneario de Fuente Santa fue proyectado con la ambición de construir uno de los establecimientos balnearios más modernos y mejor dotados del país, tal y como deja muy claro Carlos Mestre en sus escritos: *"(...) hubiera reunido la casa de baños cuantas comodidades y circunstancias pudieran apetecerse y acaso hubiera sido el mas completo de su clase en España"*.

Se esperaba atraer una clientela pudiente procedente de todas las regiones de España y especialmente de la Corte. Dado el gusto de la Reina Isabel II por los balnearios, se le construyó una bañera de mármol macizo para invitarla a visitar el establecimiento de Fuensanta y así procurar aumentar su fama.



Baño de la reina; construido para la visita de Isabel II que tomaba baños en balnearios de toda España, en busca de soluciones a su enfermedad herpética.



Apeadero de Fuente Santa, construido expresamente por la empresa Económicos para dar servicio al balneario.

En los primeros años de funcionamiento del establecimiento, el viaje entre Oviedo y Nava se realizaba en coche de caballos por la red de caminos tradicionales. Una vez que se llegaba a Nava, el trayecto hasta el balneario se realizaba a pie o a caballo por el camino de Ovín: *Las gentes que venían a tomar las aguas de Fuentesanta, debían de hacer el trayecto de Nava-Oviedo en el coche que hacía diariamente la carrera Oviedo-Infiesto. Se apeaban los viajeros en San Bartolomé de Nava, donde había caballerías para alquilar. Otras veces hacían el trayecto a pie hasta el Balneario, pues existían mujeres que se dedicaban al transporte del equipaje de Nava a Fuentesanta, y eran muy utilizadas, pues el camino poseía grandes desniveles y pendientes* (Díaz Mayor, J.E. 1969; pág. 174).

No fue posible llegar al establecimiento en coche de caballos hasta el año 1865 en que se construyó el tramo correspondiente de la carretera Oviedo-Torrelavega y el ramal desde El Empalme a Fuente Santa. Hasta 1891 no llegó el transporte por ferrocarril, con la apertura del tramo Oviedo-Infiesto y la construcción del apeadero de Fuente Santa. (Roza, M. 1995; págs. 50-62).

En lo referido a la cantidad de bañistas, siempre estuvo sujeta a circunstancias unas veces internas y otras externas, que la hicieron fluctuar notablemente. El hallazgo en 1868 del Manantial Nuevo supuso un incremento significativo de la clientela que alcanzó su máximo en 1884, coincidiendo con la ampliación de la hospedería.

AÑO	ASTURIANOS	FORANEOS	TOTAL
1847			219
1848			183
1849			60
1850			69
1851			137
1852			205
1853			219
1860			227
1861			258
1862			245
1864			334
1868	186	186	204
1872			300
1873			310
1876	425	37	462
1877	445	38	483
1879	434	14	448
1880	517	39	454
1881	557	27	544
1882	557	24	581
1883	670	37	707
1884	710	48	758
1885	645	46	691
1886	624	37	661
1887	547	33	580
1888	485	16	504
1889	461	24	487
1890	495	33	528
1891	586	24	610
1892	577	26	603
1893	585	49	634
1894	546	23	569
1896			541
1901			483
1910			533
1934			353

Cantidad y procedencia de los bañistas.

Para atender a esta clientela, el establecimiento disponía de un grupo de personas que componían el servicio. Estas personas solían ser de las aldeas vecinas y debían constituir para sus familias una fuente de ingresos en metálico poco habitual para la época. Durante la temporada de baños estaban a completa disposición del establecimiento, reintegrándose a su término, a sus ocupaciones agrarias.

Por ser gentes de las proximidades, muchos dormían en sus casas y acudían cada mañana al trabajo. Otros, por su responsabilidad, pernoctaban en el establecimiento en unas dependencias habilitadas para tal efecto en el edificio adosado al principal y levantado en 1884.

Este colectivo -que es sistemáticamente ignorado en toda la bibliografía consultada- solo ha podido ser estudiado a través de testimonios orales, por lo que únicamente se han conseguido datos referidos a las tres primeras décadas del siglo XX. De ello se puede deducir que, en esta época, el servicio del balneario de Fuente Santa estaba integrado por dos camareros, una cocinera y un cocinero, dos ayudantes de cocina, una encargada de la ropa, dos lavanderas, un encargado de las calderas que calentaban el agua de los baños, dos bañeros que ayudaban a los enfermos en la administración de baños, un encargado para la Fuente del Director, un sacerdote, un chófer, un recaudista y un administrador. Aproximadamente una veintena de personas que cuidaban de que los concurrentes gozasen de una perfecta asistencia.

1.3.5 LA VIDA EN EL BALNEARIO

Con anterioridad a la construcción del balneario de Fuente Santa, los enfermos acudían a estas aguas con entera libertad y hacían uso de las rudimentarias instalaciones existentes sin ningún tipo de restricción.

La construcción de un balneario que nacía con la clara vocación de ser uno de los mejores de España y de atraer clientela de todo el país, supuso un necesario control del uso de las aguas por parte de los médicos-directores, el establecimiento de unas tarifas por su uso, así como la reglamentación de la vida en el recinto.

Se establecía una división “voluntaria” de la clientela en clases (primera, segunda, tercera y pobres de solemnidad) que era patente en la ocupación de los edificios e instalaciones, en la distribución del tiempo, así como en la calidad de las prestaciones ofrecidas y los precios de las mismas. Esta circunstancia se vio si cabe agravada cuando en 1860 el balneario pasó a ser propiedad privada. Sin embargo, dado el carácter inicial de beneficencia del establecimiento, siempre se mantuvo la atención gratuita a los pobres de solemnidad. También es cierto que esta clientela más pobre fue paulatinamente marginada en beneficio de las clases más acomodadas.

Sobre las reglas a que estaban sujetas las diferentes clases establecidas, retomamos los informes elaborados por don Carlos Mestre en 1853:

El establecimiento se abre el día 15 de junio y se cierra el 15 de setiembre⁶; y es de esperar que desde el año próximo se vaya hasta él en ruedas, lo que sin duda contribuirá sobremanera á aumentar notablemente la concurrencia.

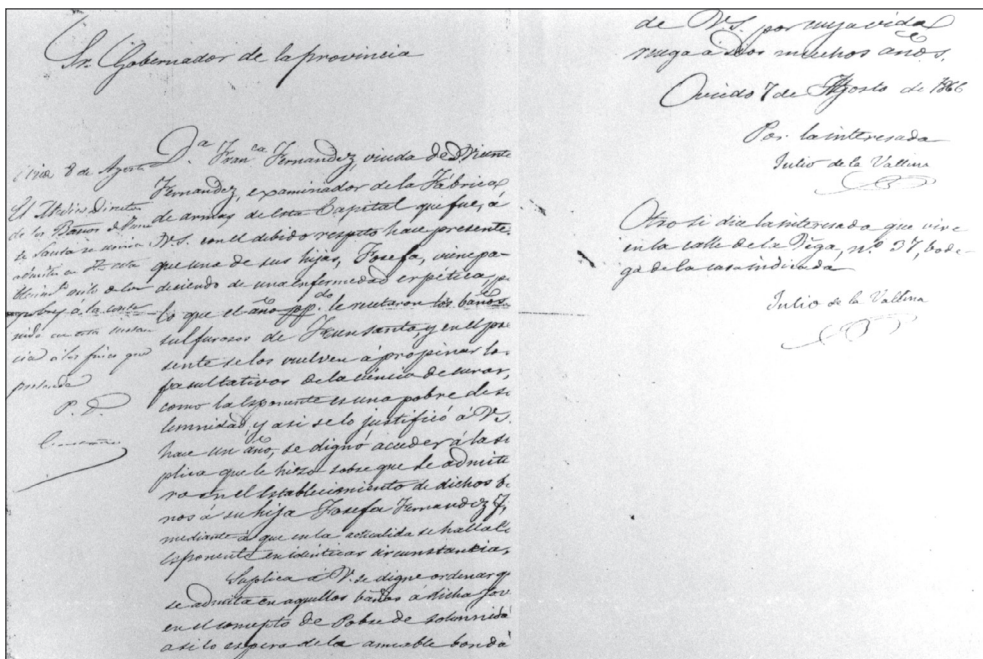
Mestre insiste en que el reglamento deja muy claro que ningún enfermo puede hacer uso de las aguas sin consultar con el director, para lo que éste recibiría a diario en su consulta o visitaría las habitaciones en caso de imposibilidad física del cliente. Tras este encuentro inicial, el médico firmaba una papeleta al enfermo –que a su vez la pasaba al “bañero”- en la que se especificaba qué aguas debía de tomar y cómo.

Los enfermos, como ya se ha señalado, podían habitar en el balneario o en casas de las aldeas cercanas, aunque en este último caso *tienen algunos que llevar hasta la cama y trastos de cocina; por lo demás, les es fácil procurarse alimentos muy sanos y baratos en San Bartolomé de Nava, en donde se celebra además mercado todos los sábados. El precio de los baños es el mismo que para los que habitan en la casa.*

Carlos Mestre se refiere a los denominados pobres de solemnidad que toman aguas y baños de forma gratuita siempre y cuando acrediten su pobreza *por medio de una certificación autorizada por el Alcalde y el Secretario del concejo á que corresponde con el sello de esta corporacion, consignando en aquella que va socorrido el enfermo con dos reales diarios é inclusa la certificación del facultativo que los ha asistido. A estos documentos debe acompañar además el sello del Gobierno político, cuando aquel no pertenece á la provincia de Oviedo* (Mestre, C. 1853; pág. 97).

El mismo autor hace una detallada descripción de las prestaciones que se proporcionaban, desde un punto de vista asistencial, a los concurrentes de cada clase:

(6) En el año 1861, la temporada balnearia iba desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre (Garófalo, J. 1861; pág. 261). A partir de 1877, y hasta el cierre del balneario, la temporada de baños de Fuente Santa empieza el 15 de junio y termina el 30 de septiembre (García Prendes, A. 1996; pág. 50).



Certificación de pobreza a favor de doña Francisca Fernández, viuda de Vicente Fernández, fechada en 1866.

CLASE PRIMERA Las personas acogidas a esta clase debían tener una habitación independiente en el piso principal, “con buena cama y un servicio decente”, dejando a elección del propio cliente llevar ropa blanca propia o que la aportase el contratista, ello sin variar el precio.

Mestre hace una detallada descripción de los servicios a ofrecer, que comenzaban por el desayuno, que incluía una onza de chocolate “de la mejor calidad”, con tostadas o un par de bizcochos. El almuerzo, que tenía lugar a la una de la tarde, se realizaría “á mesa redonda” en la que podía optar por dos clases de sopas, un puchero abundante de carne, gallina, jamón, chorizo y garbanzos, “dos principios” y postre. A las siete de la tarde se serviría en el comedor otra onza de chocolate o dulce, mientras que la cena, a las diez, consistiría en dos platos distintos y dos postres.

El precio total de lo que Mestre califica de “trato” ascendía a 16 reales diarios por persona, incluyendo vino blanco y tinto en comida y cena. A los menores de 12 años se les descontaría una tercera parte, y los niños de pecho que durmiesen “con sus madres o nodrizas” abonarían solo 4 reales.

Otro asunto no menos importante es el de la comida. Así, se aclara que el que prefiriese comer aparte podría hacerlo pagando, si se le nivela con el trato de los demás, 3 reales más diarios si fuese una sola persona. *En el caso de los que se consideren de paso, y se agreguen á esta clase pagarán 8 rs. por la comida á la mesa redonda, y 12 rs. si solo cenaren, durmieren y se desayunasen al dia siguiente; pero si completaren uno ó dos dias de estancia, pagarán á 18 rs. cada uno, asi como pasados estos se les exigirán 16 rs. diarios, cualquiera que sea el cuarto que ocupen.*

CLASE SEGUNDA Entre las condiciones que han de disfrutar los clientes de esta clase se encuentra el disfrute de una habitación independiente en el segundo piso, consistiendo el desayuno en una *“gícara de chocolate bueno”* con pan o alimento equivalente en precio. De comida, por su parte, se ofrecería una sopa de pan o arroz, un *“puchero abundante”* de carne fresca, chorizo, tocino y legumbres, un principio y un postre variado. La cena, a las 21.00 horas, estaría compuesta por dos platos diferentes y un postre. No se hablaba de merienda. El precio: 10 reales diarios.

CLASE TERCERA *A los individuos que pertenezcan á esta clase se les facilitará habitación en la casa contigua al establecimiento y cama compuesta de tigre, gergon, sábanas, manta y almohadas.* Así se especificaba el trato a los huéspedes de esta clase, que podrían disfrutar un desayuno a base de *gícara* de chocolate o un par de huevos. La comida, a las 12.00 horas, consistiría en una sopa de pan y un buen puchero de carne, tocino y legumbres. En la cena, un guisado de carne con patatas. En total, 6 reales diarios por persona.

RAMO DE BAÑOS El reglamento de uso y disfrute de las aguas también es detallado con la intención de hacerlo lo más atractivo posible y demostrar las funciones benéficas del establecimiento. Así se comenta que se administrará con *“aseo y oportunidad”* el agua mineral en bebida a todas aquellas personas que estimase oportuno el médico-director, y por el que pagarían *“un real diario los días que no diesen baño alguno, pues en los que se bañasen se les eximirá de dicho pago”*.

Por su parte, cada baño de inmersión y de inyección sencilla de agua medicinal, así como cada golpe de agua ó chorro en el baño hidroterápico, costaría 2 reales.

Cada baño general de agua medicinal en caja de cuerpo entero, supondría *“en la distinguida de la galería principal”*, cinco reales.

Se especificaban otros tipos de baño, como el eléctrico, el de *“lluvia sencilla”*, de vapor sin fumigación, hidroterápico simple o combinándolo *“a la rusa”* con el de vapor.

Y curiosa resulta la explicación de que *Habrán dos cajas destinadas á admitir en ellas á los que justifiquen legalmente la pobreza absoluta y presenten papeleta del médico y para los que procedan del hospicio* (Mestre, C. 1853; págs. 101-104).

Las reglas del establecimiento y las prestaciones que se ofrecían variaron muy poco a lo largo de las 90 temporadas que estuvo en funcionamiento. Así se deduce de la consulta de los sucesivos Reglamentos de Régimen Interno y de las Tablas de Tarifas que eran editados cada temporada.

Las tarifas del establecimiento fueron subiendo con los años, pero siempre de una forma muy moderada. El control que sobre los precios siempre tuvo el Gobierno Civil y lo modesto de la clientela, contribuyeron de forma decisiva a su contención y a que la amortización del edificio no se realizara.

Don Carlos Mestre, en 1853, realiza un cálculo aproximado de los ingresos anuales del establecimiento, tomando los datos de las cuatro temporadas anteriores. El resultado es de 21.516 reales por temporada, lo que supone una cantidad ínfima de cara a la amortización del balneario cuya construcción había costado alrededor del millón de reales. El mismo cálculo lo realiza don Benito Crespo en 1868, estimando unos ingresos anuales de 50.643 reales, de los que 24.000 serían beneficios. Estas cantidades, aunque siguen siendo insuficientes para amortizar el edificio, debieron ser más que aceptables para las cuentas del propietario, don Francisco Alonso Casariego, que había adquirido el establecimiento por la exigua cantidad de 200.100 reales, a pagar en plazos anuales de 20.000 (García Prendes, A. 1996; Págs. 44 - 47).

Las tarifas impuestas en el balneario de Fuente Santa, en relación a las existentes en otros balnearios nacionales, lo situaron siempre en un nivel medio a bajo. En 1917, el precio máximo en Fuente Santa era de 9 pesetas, frente a las 50 de Fortuna y La Toja, las 35 de Panticosa, o las 27 de Solares.

CLASE	1847	1868	1884	1895	1917
1º	4,50	6,00	7,00	7,50	9,00
2º	3,00	4,00	4,50	4,50	5,50
3º	2,00	2,50	2,50		

Evolución de las tarifas de hospedaje, en pesetas.

En lo que se refiere a la vida que llevaban los bañistas en el tiempo dedicado al ocio, parece que no eran demasiados los alicientes que ofrecía el establecimiento; así se desprende de las palabras de don José Garófalo en 1861:

Fuera del paseo y del baile, no hay en esta casa otros modos de ejercitar las fuerzas del cuerpo; pero para la salud, creo que son bastantes ambos medios.

Es útil, además, la distraccion, mas no aquella habitual de cada uno, sino otra distinta, y no por medio de cosas serías que absorbían el alma ó la estimulen á las pasiones deprimentes ó escitantes, como la lectura de novelas, de periódicos políticos, etc., sino la que

proporcionan asuntos ligeros, triviales y enteramente superficiales; aquellos que buenamente se pueden tratar en la mesa y paseando, siempre en compañía y delante de todo el mundo. Pocas distracciones ofrece esta casa fuera de la conversacion agradable y trato cordialísimo que prontamente se establece entre los bañistas, que por ser la mayor parte conocidos entre sí y de la misma Provincia se estiman sobremanera: algun juego de los lícitos y nada más; pero en cambio, no se ven aquí aquellos enfermos cuyo estado aflictivo mueve á compasion y causa pena, sino personas animadas, llenas al parecer de vida y de salud.

El órden más riguroso reina en esta casa, ya por la circunstancia de estar todos los bañistas viviendo en comun en un edificio único, bien por la gran sensatez que en todos se observa para estimar prudentemente los consejos del profesor. De seis á siete de la mañana todos se levantan para beber el agua en ayunas, pasear y desayunarse luego ó bañarse antes, segun la prescripcion de cada cual: las ocupaciones privadas los entretienen luego en sus cuartos hasta las once, en que otra vez suelen beber y pasear, hasta la una en que se celebra la comida: reina el silencio despues hasta las cuatro, hora en que la sociedad vuelve á animarse: entre cinco y siete se bebe otra vez y se pasea: á esta hora se refresca; hasta las diez se conversa, se juega ó se baila; se cena, y poco tiempo despues torna el silencio á ser precursor y protector del sueño indispensable. Tal es el régimen de Fuente Santa (Garófalo, J. 1861; págs. 240-241).

Los paseos hasta “La Plazuela” o hasta el Palacio de La Ferrería, la caza, la pesca, la asistencia a las romerías veraniegas de los alrededores o la participación en juegos lícitos (tresillo, aduana, ajedrez, etc.) debieron ser las distracciones primeras del establecimiento.

Con el tiempo, la compra de un piano en 1868 posibilitó la animación de las veladas con bailes, conciertos, fiestas de disfraces, etc. de las que se hacían eco las secciones de “crónicas de sociedad” de los periódicos regionales.

A medida que las comunicaciones lo fueron permitiendo, la organización de excursiones por carretera o en tren, también constituyó uno de los principales elementos de distracción. Así recordaba una bañista sus experiencias infantiles en el balneario, hacia el año 1900:

Al evocar este nombre que no quiero dejar de incluir en mis pequeños infantiles recuerdos, vienen a mi memoria, saltando delante de otros más importantes, unos pequeños triviales, y no sé por qué en primer término las servilletas de aquel comedor grande, con sus tres mesas largas puestas ya y como un adorno aquellas servilletas blancas de damasco, metidas y plegadas con gran habilidad por los camareros, en copas de alto pie de cristal.

Unas veces en forma de abanico, bonetes, cartuchos, no sé. El "coup d'oeil" era fantástico. Otro de mis recuerdos, si cierro los ojos, aún me parece oír el arrullo del arroyo que corría por uno de los lados del gran Balneario y donde solían encontrarse nuestras habitaciones.

El viaje en sí me encantaba ya. Era el único que hacía una vez al año. El ferrocarril de Langreo era distinto de los de ahora, vía más ancha. Un escalón y al abrir la portezuela se encontraba uno ya en su apartamento. No había pasillo: dos sofás grandes que se hacían frente de ventanilla a ventanilla con sus veletes de crochet en los respaldos.

En uno de los asientos solíamos encontrar un ramo de rosas, gentileza de Mr. Farnier a mi madre, gentileza que os acordareis tenía muchos años después conmigo Ismael el practicante del Puerto de el Musel, gran aficionado a las flores, con las que delicadamente nos reservaba sitio, en aquellos venturosos días que volvíamos, cuñados, primos, primas y niñeras de pasar el día en alguna de aquellas deliciosas y desiertas playas de Aboño. El tren de Carreño venía siempre lleno y amablemente Ismael nos reservaba de manera tan delicada un apartamento y ayudaba a la no fácil instalación.

Volviendo al ferrocarril de Noreña, éste tenía un encanto para mí: el plano inclinado. No tanto como un funicular, pero desde mi ventanilla veía yo las poleas, los cables, el subir y bajar hasta llegar a la estación de San Pedro. No sé bien si este corto ferrocarril lo regía alguna compañía francesa. El gerente era un señor francés: Mr. Farnier. Su familia se trataba mucho con la mía, era un matrimonio muy distinguido, tenían dos hijas que se educaban en París, en un colegio de gran prestigio entonces "Les Oiseaux". La pequeña Thérèse, fue compañera mía y amiga en las Ursulinas francesas de Gijón. Hasta hicimos el mismo día la primera Comunión. En todo caso, el Gerente es ahora un Ingeniero de Caminos español y no sé si se darán todavía fiestas en la suntuosa mansión.

En fin, después de un viaje relativamente corto, llegábamos a la pequeña estación de Fuensanta (concejo de Nava). Allí esperaban los viajeros un omnibús que nos trasladaba por un kilómetro de carretera de segundo orden, abierta entre un bosque de castaños.

Llegábamos a el entonces Gran Balneario. Edificio grande, sólido, abierto por un lado sobre un patio-jardín, donde estaban las instalaciones: baños, duchas y pulverizaciones e inhalaciones y lo más importante eran las fuentes. Unas de agua de hierro y sulfurosas las otras. Estas eran calientes y poco apetecibles. Las señoras después de tomar su vasito, iban en grupos a pasear el agua hasta la hora de comer.

Había otra cura de las que yo participaba, bastante singular. Una habitación corriente, con una pequeña puerta en una de las paredes. Las bañeras entonces no se llamaban enfermeras, todavía me venían a buscar: delantal blanco y manguitos blancos también hasta el codo. Se llamaba Francisca y me quería mucho. Abría aquella puerta pequeña y nos encontrábamos ella y yo en una especie de túnel de roca al descubierto hacia arriba, pero no se veía. Entrábamos, y mi mano en la suya nos sentábamos en dos sillas que puestas en unos tablones envueltas en el humo producido por el agua caliente que caía desde arriba sobre las paredes de roca – “respira, – me decía mi acompañante – de vez en cuando”. Yo aspiraba aquel baho tan eficaz por lo visto para la garganta y después de unos minutos me envolvía en una tohalla a modo de bufanda, y salíamos al cuarto más grande, después de cerrar la puerta pequeña. Unos minutos y ya me quitaba la tohalla. “Ala, ya puedes ir a jugar”, adiós Francisca, hasta mañana. Primitivo, pero seguramente eficaz.

Entonces yo corría a buscar a mis amigas. Todos los años nos encontrábamos con las mismas: Noriega, Galbán de la Concha, Buylla. Al anochecer en la sala grande, donde había un piano, sofás y sillas adosadas a la pared, alguna mesa pequeña para el tresillo de los señores mayores, los jóvenes bailaban hasta la hora de cenar. Nos dejaban estar sentadas muy formales, viendo y oyendo las vueltas y ritmo de los vales. Ellos eran los hijos mayores de Don Arturo Buylla, médico titular del Balneario y máxima autoridad allí. Su mujer, Concha, era amiga de mi madre, y su hija Conchita con Luz Merás, las Urías de la Cogolla de Nava y las Navas del Palacio de Meres y otras que no recuerdo. Eran con sus parejas las que amenizaban esa hora del anochecer.

Los Buyllas masculinos eran más bien de nuestra edad: hijos o nietos, algunos conocéis vosotras: Julio, casado con Ana María Muñoz, hoy día Condes de Santa Olalla. Plácido, casado con Laina Vereterra, prima carnal de Carmen Polo.

Siempre había entre los agüistas algún canónigo de la Catedral de Oviedo. Recuerdo sobre todo a dos: Don Baldomero, alto, muy bien vestido, siempre con medias de seda moradas, y zapatos con hebillas de plata y Campón, éste era más viejo, feo, pero muy simpático. Siempre con bromas para nosotros, los niños, y acababa sacando del bolsillo de su sotana caramelos que nos repartía.

Lo pasábamos muy bien. Los días muy calurosos, cansados de correr y jugar, atravesábamos el pequeño puente rústico sobre el río, o a veces en otros más primitivos todavía: unas grandes piedras, sólidas algunas, tambaleantes otras y allá íbamos en fila a veces un pie se metía en el agua, pero en un momento estábamos en la otra deliciosa orilla.

Nos internábamos algo en el bosque a descansar, hablar o dormir. Qué colchón más fresco y encantador nos proporcionaban los helechos y qué deliciosa sombra los castaños. Todo silencio, interrumpido alguna vez por el rumor lejano, allá arriba en el camino. Algún carro de vacas, de las de antes que vosotras no conocisteis, hechos de cesta trenzadas con corteza de castaños como las goxas y unas grandes ruedas claveteadas que producían ese sonido encantador de lejos, pero ahora pienso lo que molestaría a las vacas, además de la esquila y lo que pasarían. ¡Pobres bichos! Todas sabeis cómo eran, ya que una está convertida en rústica mesa en el bar del Cercado.

Los sábados al atardecer solía venir mi padre a pasar el domingo con nosotras. Yo lo esperaba siempre con impaciencia, estaba muy encariñada con él y por el gran pasillo iba y venía hasta verle aparecer. Pasillo mal alumbrado, con gas, seguramente y parte por luz de atardecer que hacía el medio entraba por las ventanas a modo de galería.

Una vez, tarde y a media luz, lo vi desde lejos y corrí hacia él con los brazos extendidos: ¡Papá! ¡papá! él me recibió en los suyos y me levantó del suelo, pero ¡ay! Cuál no sería mi temor y asombro al ver que no era mi padre, sino un señor de barba también y parecido, que suavemente me decía: No, no soy tu papá, pero sí un amigo de tu papá y después de besarme me depositó suavemente en el suelo. Aquel señor era Vital Aza.

Había dos sitios donde me gustaba ir sola: uno era la capilla, solitaria después del rosario, sin más luz que la que entraba por las coloreadas vidrieras y la roja llamita de la lamparita. Me arrodillaba allí sola, frente al Sagrario y sin saberlo hacía algo de oración entre la soledad, silencio y quietud. Puede que rezase algún Padrenuestro y contemplaba antes de salir la Imagen de la Magdalena que presidía el altar, envuelta en una piel y su proverbial cabellera larga y bonita, cayéndole sobre la espalda.

El otro lugar que me atraía al anochecer, era la galería del pasillo. Desde allí se divisaba la "Vegona". Era un sitio que tenía cierta historia. En Vegona había una fuente, pero caída la noche casi nadie se aventuraba de coger agua allí, y ni tan siquiera a pasear. Tenía historias raras que oíamos comentar en las tertulias de las camareras. Se hablaba de apariciones, de sucedidos raros, hacía tiempo ya.

Desde luego una aldeana que no acababa de llenar la ferrada y que extrañada y asustada vió un carnero con dos cabezas que bebía toda el agua. Otra más espeluznante, se decía de otra mujer que la cogió allí la noche y cansada se sentó un momento, cuando se levantó no podía subir la goxa a la cabeza. Entonces vió un hombre que se acercaba: Vd. iécheme una mano! Pidiéndole que le ayudara a subirle la cesta hasta el rodete en la cabeza. Así lo hizo, pero ella al andar sentía que cada vez le pesaba más. Llegó a su casa y al bajarla se encontró con una mano de verdad que le había echado ese hombre. Era muy pálido y siempre se creían que eran ánimas que pedían oración.

Yo recordaba medio curiosa, medio asustada esas cosas, allí asomada, bien lejos y protegida, pero con curiosidad a ver si algo pasaba. Tal vez sería algún día la Xana, el hada buena de la mitología asturiana que salía del río en las noches claras de luna, y siempre era para hacer algún bien, vestida de blanco y sus rubios cabellos flotando en los hombros. Al contrario, la guaxa, el hada mala, que solía vivir en algún recodo del río tenebroso y ¡ay! de los que la encontraban.

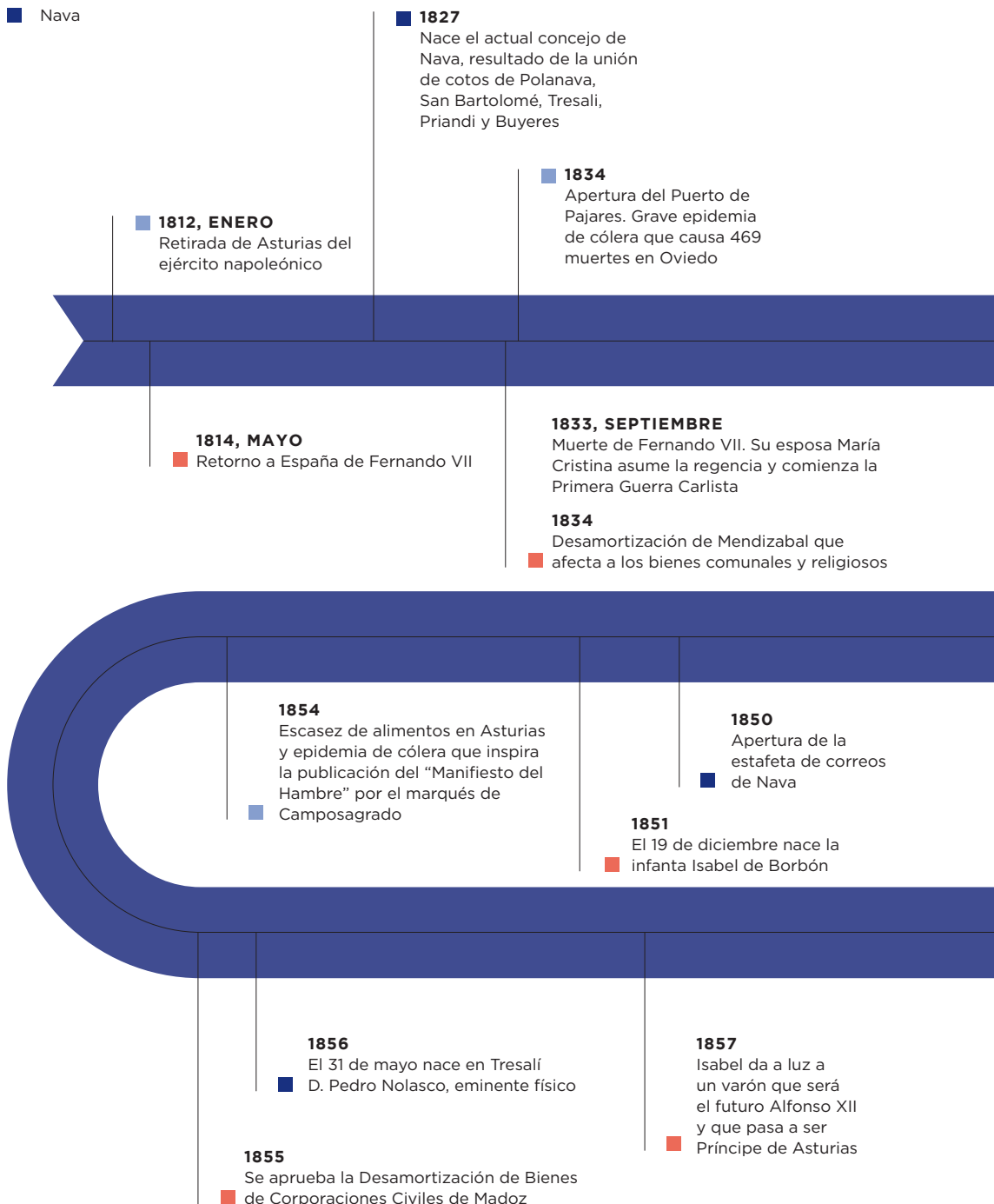
Todos recordareis un sitio, camino de Covadonga, frente al perfil de D. Oppas el Traidor y del otro lado de la carretera, en un pequeño precipicio un molino medio derruido, allá abajo en el río que aún hoy día se llama “El molino de la güaxa”. Mientras yo pensaba todo esto, empecé a ver unas luces que aparecían entre los árboles allá, bastante lejos y hasta me pareció que iban en fila: ¡Dios mío! ¡La santa campaña! También habíamos oído hablar de eso: Dios Nuestro Señor, permite a veces salir y volver a la tierra a las ánimas del purgatorio a pedir oraciones. ¡La Santa Campaña! Padre Nuestro... y seguían apareciendo y desapareciendo entre los árboles pero eran muchas luces, ¡la Santa Campaña! Y yo muerta de miedo, no me movía y rezaba: “Padre Nuestro que estás en los cielos...!”.

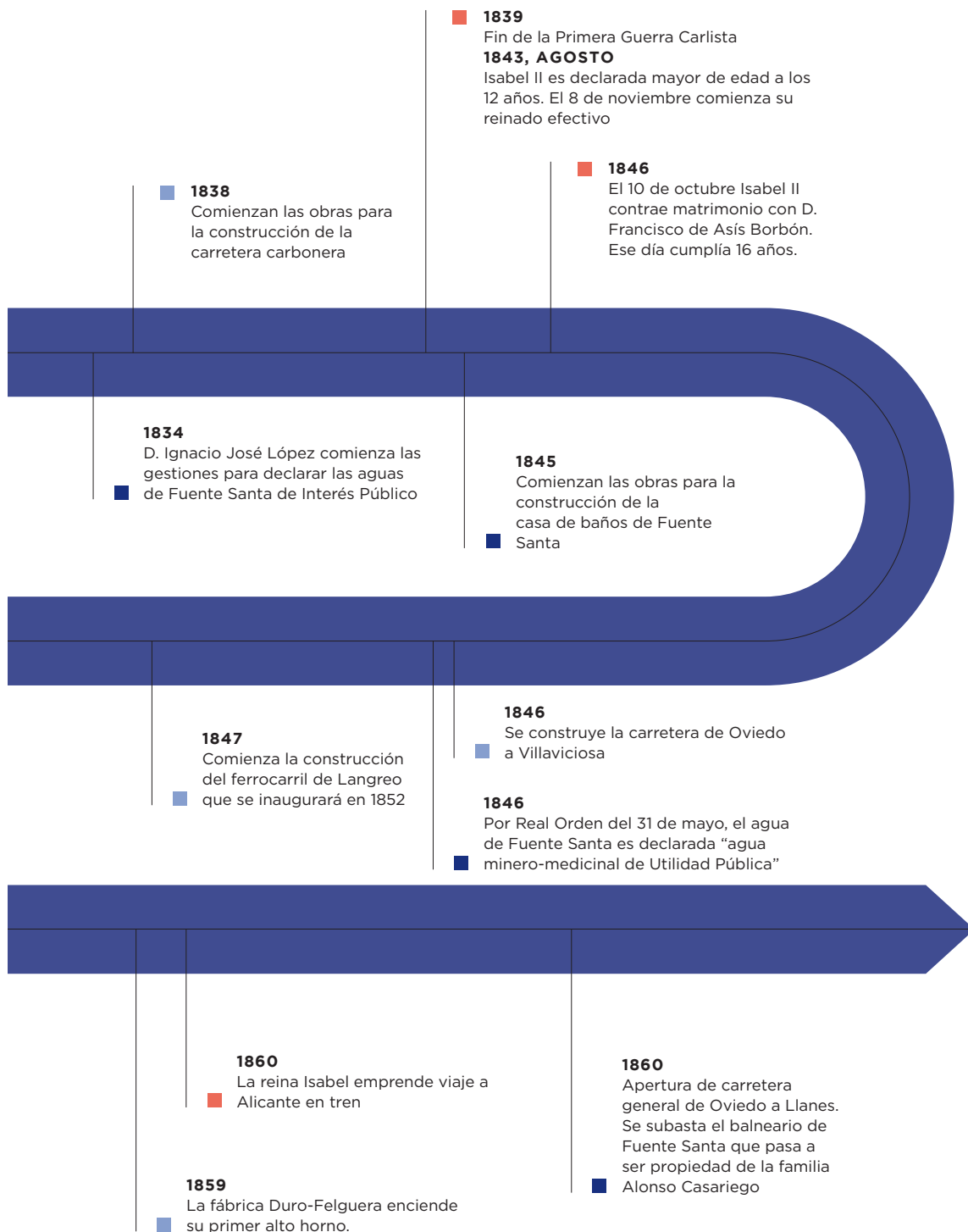
¡Nostálgico Balneario que ya no existe! Cuántos recuerdos me traes, pero ninguno como éste. Probablemente serían unos aldeanos que volvían de segar con el candil en la mano. Pero me parecían velas, sin candil y eran muchos y dudé. Por fin pude despegar de allí y rezando aún volver a la realidad.

Muy difícil me parece hoy día pensar dónde se deja el umbral verdadero y se atraviesa el fantástico, sobre todo cuando solo se tienen nueve años.

LEYENDA

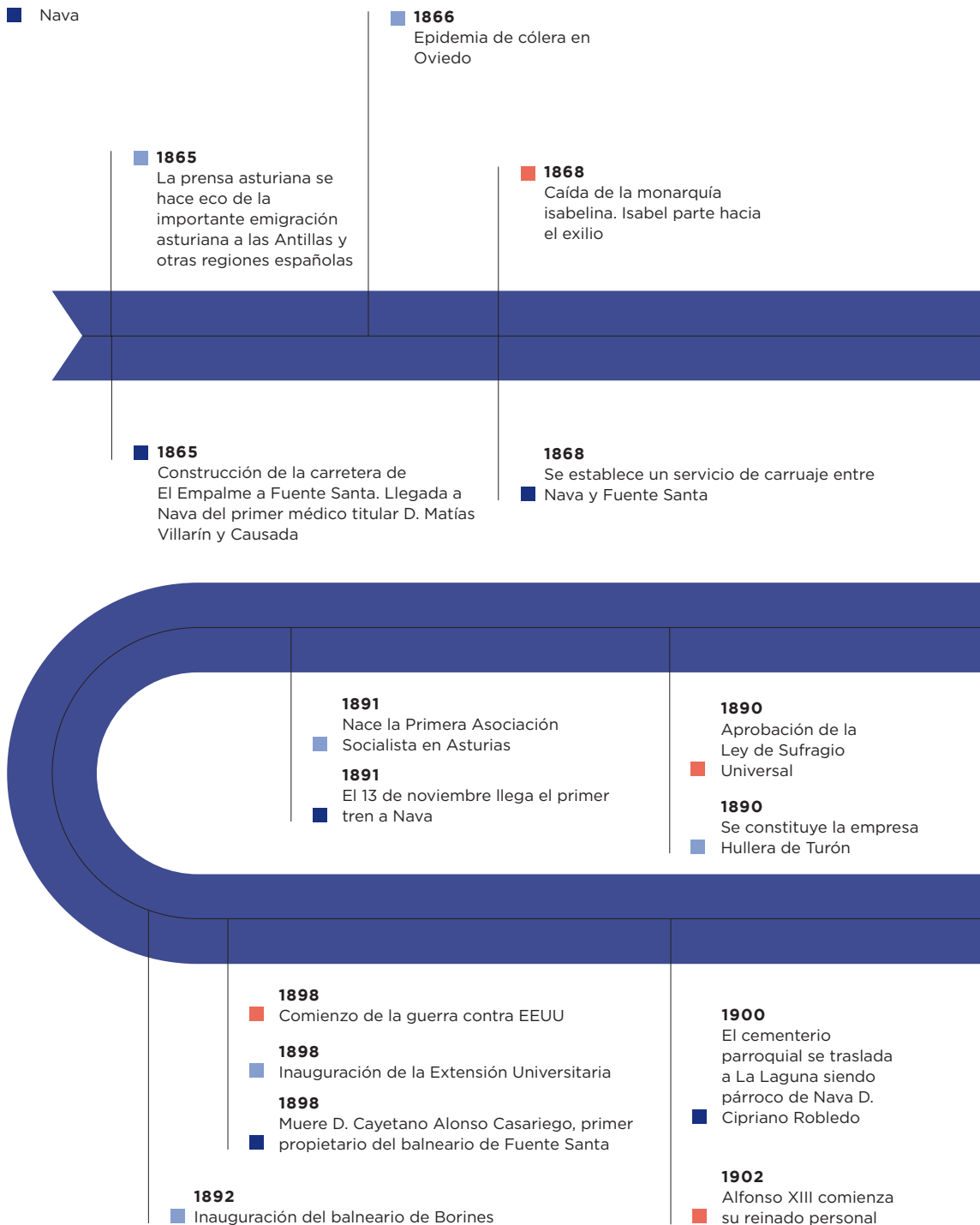
- España
- Asturias
- Nava





LEYENDA

- España
- Asturias
- Nava



■ **1870**

El 10 de junio Isabel abdica en el príncipe Alfonso

■ **1870**

En Lugones se crea una fábrica de ladrillos refractarios y en Gijón una de gas

■ **1870**

Llegada a Nava de D. José Fernández Guerra que ocupará la plaza de médico titular durante 40 años

■ **1874**

El 29 de diciembre es proclamado rey Alfonso XII

■ **1884**

Se inaugura el ferrocarril León - Gijón

■ **1884**

Se amplía el edificio de baños de Fuente Santa

■ **1873**

En febrero abdica Amadeo I y se instaura la Primera República

■ **1884**

Alfonso XII veranea en Gijón

■ **1886**

Se constituye la sociedad anónima Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias

■

■ **1886**

Se construye en Fuente Santa "La Rotella", actual "Villa María Josefa"

■

■ **1885**

Muere Alfonso XII y asume la regencia su esposa María Cristina de Habsburgo

■

■ **1929**

Cierre de la Universidad de Oviedo y última visita de Primo de Rivera a la región

■ **1923**

Primo de Rivera asume el poder mediante un golpe de estado

■

■ **1924**

Asturias a la cabeza de la producción láctea nacional

■

■ **1903**

Alfonso XIII visita Asturias por primera vez como rey de España

■

■ **1934**

■ Insurrección proletaria

■ **1934**

8 de octubre, los revolucionarios asaltan el cuartel de la Guardia Civil y queman el ayuntamiento

■

■ **1931**

El 14 de abril se proclama la Segunda República

■

■ **1936**

Alzamiento Nacional contra la República del ejército de África, lo que supone el comienzo de la Guerra Civil

■

■ **1936**

El balneario pasa a ser una sección del Hospital Provincial de la administración republicana

■

1.4 La guerra Civil: abandono definitivo (1936-1968)

El estallido de la Guerra Civil, en julio de 1936, a pesar de que el concejo de Nava estuvo alejado de los frentes y ubicado en zona republicana hasta casi el final de la contienda, supuso un cambio radical para el establecimiento de Fuente Santa. Según testimonio de Benigna Mayor Pruneda, la propiedad del balneario fue plenamente consciente de los episodios que estaban por llegar y, en un intento de preservar sus bienes, ordenó tapiar pasillos y construir dobles fondos donde esconder los objetos de valor. En estas apresuradas obras que se realizaron en el verano de 1936, participó Celestino Mayor Ovín, padre de Benigna.

Sitiada la ciudad de Oviedo y destruida gran parte de las instalaciones hospitalarias, el Hospital Provincial disemina sus servicios por la zona controlada por el ejército republicano. Instalados los servicios propios del Hospital Provincial en Covadonga, el balneario de Fuente Santa fue incautado en octubre de 1936 y en él se estableció la Sección de Venereología y Dermatología del Hospital Provincial. La dirección de este improvisado centro hospitalario le fue asignada al Dr. Jesús Morán García.

En septiembre de 1937 comienzan a llegar al balneario de Fuente Santa camiones con camas, colchones y material sanitario procedentes del hospital de Covadonga. Días más tarde, llegaron los enfermos, heridos y el personal sanitario procedentes de la batalla del Mazucu y de los combates librados en los alrededores del Sella. El balneario de Fuente Santa pasa a ser un hospital de guerra y Nava deja de ser una localidad tranquila de retaguardia convirtiéndose en centro logístico del XIV Cuerpo del Ejército republicano que está intentando contener al Ejército franquista en el frente oriental, situado en el río Sella. Las casas más grandes del concejo son requisadas y en ellas se instalan estados mayores. El 16 de octubre, Nava es bombardeada por la aviación franquista. Cuatro días más tarde, los oficiales republicanos abandonan Nava, en retirada, para dirigirse a Gijón y el 21 de octubre, unidades de la III y V Brigadas de Navarra entran en el municipio (González Prieto, L.A. 2014).



Estado en el que quedó el establecimiento de Fuente Santa después de la Guerra Civil.

El balneario de Fuente Santa seguirá siendo un hospital de guerra y alojamiento para las tropas regulares procedentes de Marruecos hasta 1940. En ese año, el edificio queda abandonado y en un estado que no permite a la familia Alonso Casariego su reapertura como balneario. A pesar de ello, comienza un aprovechamiento de las aguas que recuerda mucho al que se producía antes de la construcción del balneario y que da testimonio de la fama y utilidad de estas aguas.

Hasta el año 1968, en el que el balneario de Fuente Santa es vendido y pasa a ser una planta embotelladora de aguas, todavía fue posible beneficiarse de las aguas de la Fuente Santa, gracias a la pervivencia de los “bañeros”, que eran los empleados del balneario encargados de preparar los baños para los clientes, durante la temporada balnearia.

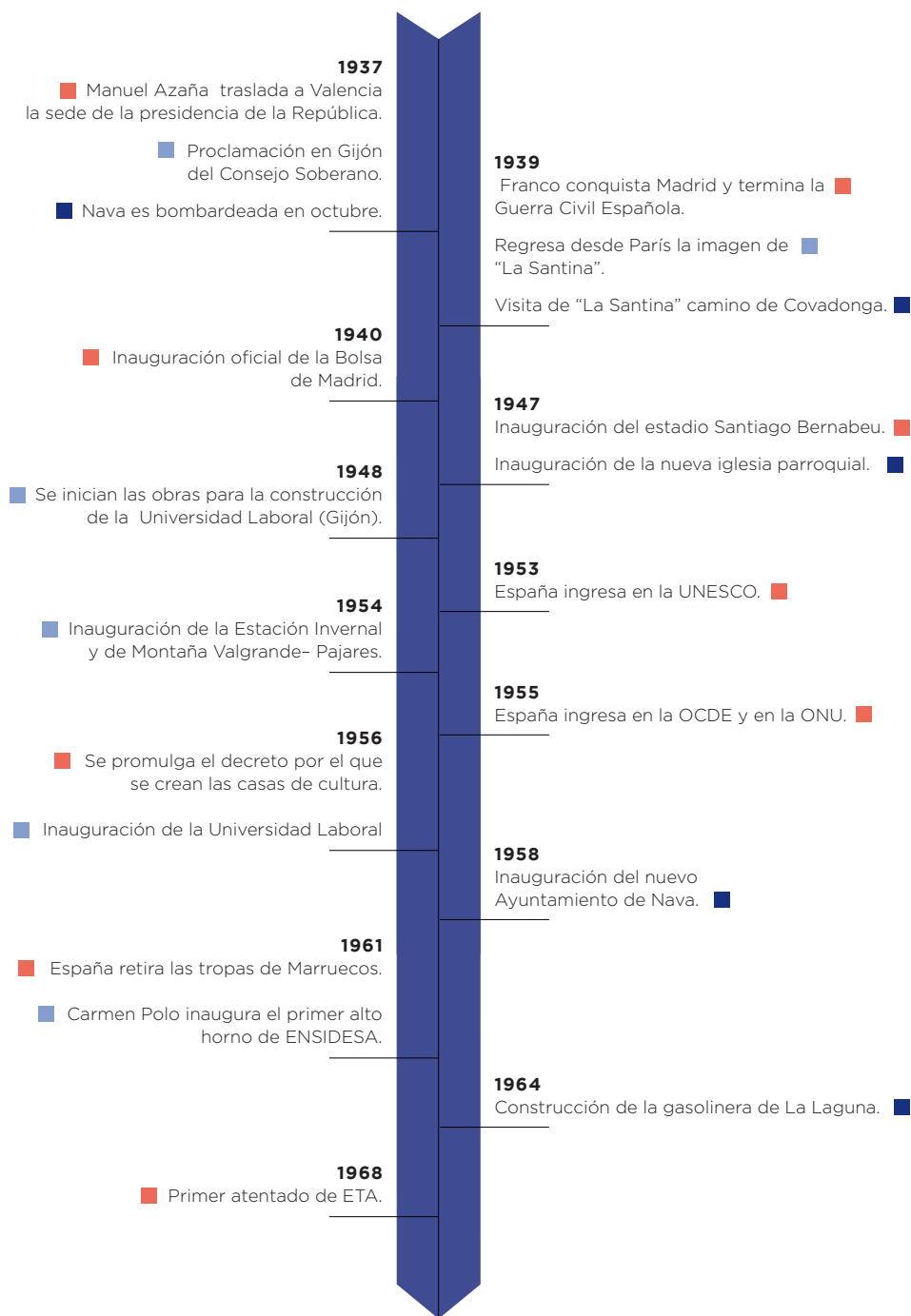
Estas personas, que solían ser vecinos de los pueblos más cercanos (Buyeres, Ovín, Omeu...) seguían ofreciendo baños durante los meses en los que el balneario estaba cerrado, con el permiso de la propiedad. Eran los encargados de vigilar las instalaciones, así como de vender agua mineral y preparar baños a quien lo demandara.

Si bien la nómina de “bañeros” que desempeñaron su tarea en los años de funcionamiento del balneario como tal es enorme, según informa Alfonso Vega Ardisana, a partir de 1940 y hasta 1968, los encargados de vender agua mineral y ofrecer baños fríos a las personas que seguían acercándose a Fuente Santa fueron Sabino Criado Mayor y Rogelia Alonso Criado, matrimonio residente en el Palacio de Buyeres⁷.

(7) FUENTES ORALES: Benigna Mayor Pruneda y Alfonso Vega Ardisana.

LEYENDA

- España
- Asturias
- Nava



1.5 Las aguas de Fuensanta en los últimos 50 años (1968-2014)

Como se vio en el capítulo anterior, los años posteriores a la Guerra Civil supusieron un cambio radical en la explotación de los balnearios españoles. Los planes de desarrollo proponen un nuevo turismo de “sol y playa”, que supone una enorme crisis del turismo balneoterápico.

Los establecimientos balnearios tuvieron que buscar entonces otros modelos de negocio y el camino elegido por muchos de ellos fue la venta de aguas envasadas para hostelería y alimentación.

En este contexto, en el año 1968, la familia Alonso Casariego, propietaria del balneario durante más de un siglo, decide su venta a un grupo de emprendedores que constituyen la empresa Aguas de Fuensanta, S.A. el 22 de junio de ese mismo año.

La nueva empresa realiza importantes obras en el edificio del antiguo balneario, para adecuarlo como planta embotelladora y con unas instalaciones casi artesanales, comienza a envasar el agua mineral en garrafones y botellas de vidrio retornable.



Obras de adecuación del balneario como planta embotelladora, 1968.



Primeros envases utilizados para la distribución de las aguas de Fuensanta.



Envases históricos de agua Fuensanta.

En los años 80, gracias a su capacidad de crecimiento y de adaptación a las necesidades del mercado, Fuensanta comienza a expandirse por toda España. En este momento, lanza al mercado nuevos envases destinados a los canales de alimentación (supermercados) y comienza la exportación a países como EEUU y Puerto Rico.

La siguiente década supone la consolidación de la marca. Son años de éxitos que llevan a Fuensanta a situarse entre las 10 primeras marcas nacionales de agua mineral. Comprometida con la comunidad, participa en distintas fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. Destaca la Fundación Oso de Asturias, de la que Fuensanta es patrono fundador, que se encarga de promover la educación medioambiental de los niños y la Asociación Ecoembalajes de España (ECOEMBES), a la que Fuensanta se adhiere desde el comienzo de su actividad, que pretende promover la sostenibilidad y el cuidado medioambiental a través del reciclaje.

En 1996, con ocasión del 150 aniversario de la declaración de las aguas de Fuensanta como “agua minero-medicinal de Utilidad Pública” por Real Orden de 31 de mayo de 1846, visita el manantial el actual Rey de España, don Felipe de Borbón, coincidiendo con la entrega a la comunidad vecinal de Nava del Premio al Pueblo Ejemplar.



Placa conmemorativa de la visita al manantial de Fuensanta del Príncipe don Felipe de Borbón (actual Rey de España), el 6 de noviembre de 1996.

Con el cambio de siglo, llegan los certificados de calidad. En 2001, la empresa obtiene el certificado ISO 9001 referido a la gestión de procesos, y, en 2002, el ISO 14001, referido a la gestión medioambiental. El nuevo siglo trae también las políticas de I+D+I (investigación, desarrollo e innovación) que se concretan en el año 2000 con el lanzamiento al mercado del refresco multifrutas BIOSANTA y, en 2005, con la presentación de MAMBO, la bebida energética de Fuensanta. También llegan los premios y reconocimientos, tanto a la calidad de las aguas (3º Premio TERMATALIA 2010, al agua mineral con gas), como al diseño de los envases (Premio Nacional de Diseño 2007, a la botella serigrafiada por la diseñadora Paty Núñez).

Sin embargo, la crisis económica global que comienza en 2008 afecta de forma profunda a Aguas de Fuensanta S.A., abocándola a un concurso de acreedores. En abril de 2014, la empresa familiar GLOBAL SMM 2009, S.L. adquiere FUENSANTA en subasta pública dando comienzo a una nueva y prometedora etapa.



Envase distinguido con el Premio Nacional de Diseño 2007.

1.6. Relanzamiento de las aguas de Fuensanta

Los nuevos propietarios asumen el reto de posicionar Fuensanta como una de las aguas de referencia a nivel mundial. Para ello, desarrollan una ambiciosa estrategia en el sector que pasa por un cambio de cultura empresarial, persiguiendo un compromiso con la calidad, la innovación permanente, la sostenibilidad y el medio ambiente y la adaptación a las exigencias del consumidor del siglo XXI.

Para lograr este reto, Fuensanta cuenta tradicionalmente con dos fortalezas: su historia milenaria y la indiscutible calidad de sus aguas. Además, los nuevos propietarios deciden incorporar dos nuevos valores: la innovación y el compromiso con la naturaleza y con las personas, en el más amplio de los sentidos. Así queda recogido en el plan estratégico donde se define la misión de la empresa: *Envasar agua minero-medicinal con los máximos controles de calidad y respeto al medio ambiente. Proporcionar bienestar y mejorar la salud de las personas en todas las etapas de su vida. Crear valor para la empresa y la sociedad.*

Los nuevos propietarios asumen conscientemente el objetivo de llevar el agua de Fuensanta a cualquier lugar del mundo, sin tratamiento alguno y con todas sus propiedades intactas. El agua que por su equilibrio mineral perfecto, ha colaborado en la mejora de la salud de las personas. De ahí surge la idea que se concreta en el “claim” que preside la nueva etapa de la empresa:

Fuensanta, El agua del paraíso desde 1846

En esta frase se incorpora además otro de los pilares sobre el que se apoya la empresa. El agua del paraíso no es solo el agua pura y buena de un lugar idílico, es también el agua de Asturias y de Nava que está situada en el corazón del Principado por geografía y tradición. La importancia y el orgullo del origen se extrapola a un compromiso con las personas, con la comarca, con la región, con la naturaleza, que consiguen que la empresa retome esa idea de empresa familiar que tantas virtudes atesora y que se traducen en una esmeradísima producción y en un importante sentido de pertenencia:

*“Si cuentas a todos los que trabajamos, somos muchos.
Si cuentas cómo trabajamos, somos uno.”*

Para conseguir este ambicioso objetivo, los nuevos propietarios desarrollan una estrategia basada en su implicación directa en la gestión de la empresa, con una clara vocación de continuidad y un compromiso fuerte con la transmisión de los valores de la familia.

Se potencia también la comunicación de los valores medioambientales asociados a la marca y se optimizan los procesos, creando valor no solo para la empresa sino también para la sociedad.

Esta estrategia se plasma en una fuerte inversión en la planta envasadora, el “rebranding” de la marca que evoca la vuelta a los orígenes y la incorporación del

ecodiseño a envases y embalajes que buscan ser retornables, en el caso del vidrio, y 100% reciclables, los de plástico, para garantizar el cuidado del medio ambiente. El sistema se completa con la aplicación de las normas ISO 9001 y 14001, para garantizar un aprovechamiento responsable del recurso hídrico con sistemas de control automatizados, así como el cuidado y limpieza del entorno.

La consecuencia lógica de esta idea de empresa y del esmeradísimo sistema de producción es la consolidación en los mercados nacional e internacional de las aguas de Fuensanta como una de las aguas más reputadas por su origen, historia y calidad.

Nueva etiqueta para la botella de vidrio de 1L edición 1846.



Fuensanta es hoy el agua más consumida en Asturias, está entre las diez más apreciadas de España y puede encontrarse por todo el mundo en países como Estados Unidos, Panamá, República Dominicana, México, Puerto Rico

o Emiratos Árabes Unidos. La capacidad de Fuensanta para llegar a cualquier parte del mundo es una prueba clara de su calidad y propiedades y también del acierto en la estrategia empresarial impulsada por GLOBAL SMM 2009, S.L.



Línea de envasado ERGOBLOC.



Botellas conmemorativas del 175 aniversario en la línea de envasado.

UN PROYECTO EMPRESARIAL QUE NACE DEL CORAZÓN

Más allá de una decisión de carácter estrictamente empresarial, detrás de la decisión de adquirir y potenciar Fuensanta, se encuentra la férrea voluntad de dos asturianos, José Luis Fernández y José Miguel Fernández, de hacer algo por su tierra. Algo que generase riqueza y empleo. Una apuesta por “lo nuestro”. Merece la pena detenerse en el relato que ambos hacen de su llegada a las instalaciones de FUENSANTA, en Nava.

José Miguel Fernández nace en Oviedo el 14 de enero de 1973; a los pocos meses se traslada con sus padres a Ciudad de México donde su familia, de orígenes asturianos (Caravia y Pimiango), tiene importantes negocios relacionados con la parafina y el vidrio. Allí pasa su infancia y juventud, aunque manteniendo los lazos con España, donde regresa todos los veranos. Con 23 años, con su innata vocación y una importante formación, comienza a hacerse cargo de la parte comercial del negocio familiar. Tras un proceso de crecimiento, expansión y consolidación liderado por José Miguel, la empresa, de la que hoy es consejero delegado, se posiciona como líder del mercado mexicano y una de las primeras a nivel mundial.

José Luis y José Miguel en la nave logística.



Casado (Susana Carrera Vargas) con 3 hijos (Emilio, Miguel y María), la pasión por Asturias le hace soñar con volver definitivamente. Mientras tanto, se conforma con venir muy a menudo e invertir en su tierra, siendo Fuensanta la empresa que le ha tocado el corazón por ser el agua que desde pequeño tuvo en la mesa de su casa.

José Luis Fernández Martín-Caro nace el 1 de diciembre de 1946. De padre asturiano y madre toledana, estudió Magisterio, pero pronto dejó las aulas para dedicarse a su mayor pasión, la empresa. Emprendedor por naturaleza, dirigió varios negocios familiares (inmobiliaria, automóviles...) que compaginaba con la dirección de la Mutualidad de Previsión del Hogar, donde logró la expansión por todo el norte de España. Su primer acercamiento al mundo de las aguas minerales se produce con la asturiana Agua de Borines. Invierte en esta marca y llega a ser consejero durante varios años, lo hace a petición de su suegro y de Esther, su esposa, que eran accionistas desde los años 70 y sabían de la valía de sus aportaciones. Cuando conoce que la sociedad propietaria de la marca Fuensanta está en concurso de acreedores y sale a subasta, no duda en ponerse en contacto con José Miguel para hacerle partícipe de la situación. Para ambos, como asturianos, era casi un deber salvar la marca.

José Luis y José Miguel se conocieron a través de Esther, que es prima del segundo; desde entonces *somos como hermanos; compartimos muchas cosas, nos gusta trabajar, somos inquietos, tenemos gran pasión por Asturias... De ahí a compartir un negocio, el paso no fue excesivamente largo.*

La historia comienza cuando José Miguel le plantea a José Luis, que por entonces era accionista de Agua de Borines, la posibilidad de exportar a México el agua piloñesa.

Coincidiendo en el tiempo, durante un almuerzo entre ambos en un conocido restaurante de Gijón, comentan los graves problemas económicos que atraviesa Fuensanta. En ese momento la idea “no pasó de ahí” pero a las pocas semanas de volver a México –prosigue José Miguel– *José Luis me llamó para decirme que la empresa estaba en concurso de acreedores y me propuso intentar sacarla a flote, pues creía que tenía futuro. Aunque había buenos argumentos para sostener esa posición, también había una importante carga de romanticismo.*

José Luis conocía el sector a la perfección y era consciente de la situación de Fuensanta, pero también de su indudable fuerza de marca, “no era un tiro al aire”.

José Miguel apoyó en todo momento la propuesta de su amigo: *tras la primera reacción de ilusión, llegó la reflexión. Yo era empleado de mi padre e iba a dedicar mis ahorros a este proyecto asturiano. Sentí que era ahora o nunca.*

La compra se hizo en subasta, siendo el importe final de 3.9 millones de euros. La compra incluía sólo los activos de la empresa (no las deudas) y las obligaciones con la plantilla, que en ese momento estaba compuesta por 47 personas. El proceso, que terminó con la citada subasta del 14 de marzo de 2014, había comenzado en enero de ese mismo año con una “subastina” previa, en la que “sólo quedamos nosotros y otra empresa asturiana”. Los socios, ante la falta de tiempo para crear una empresa para la ocasión, se presentaron a la subasta comprando una empresa ya constituida: Global SMM 2009 S.L. *José Miguel me había pedido que cuando terminara la subasta le llamara por teléfono a México y le comentara cómo había ido. Cuando le confirmé que el resultado había sido positivo, nos emocionamos, relata José Luis orgulloso.*

“Lo volveríamos a hacer cien veces”, coinciden en apuntar ambos. *Y prueba de que no se hizo con ningún ánimo especulativo, es que la inversión ha tenido que ser reforzada con otras por importes superiores, para poder modernizar y hacer competitiva una empresa cuyas instalaciones, procesos y procedimientos estaban totalmente obsoletos. En total, incluyendo la compra, se han invertido hasta el momento 10 millones de euros, y hay planes para que esa cantidad crezca.*

Aunque el concurso que ganaron no fue sencillo, contaban con una motivación extraordinaria que trascendía a lo meramente empresarial: “salvar una marca emblemática para Asturias”. Sin embargo, *la alegría de haber salvado Fuensanta empezó a equilibrarse con algunos sinsabores que fueron apareciendo en el camino, a medida que íbamos conociendo mejor lo que ya era, a partir de ese instante, entera responsabilidad nuestra.*

Hemos tenido momentos muy difíciles, pero nos quedamos con los dulces. Hemos sentido el apoyo de muchos, pero también tenemos quien nos identifica con la empresa anterior y nos critica por lo que otros no hicieron bien, comenta José Luis.

¿Qué se encontraron los dos socios cuando vieron la realidad de la empresa? Entre otras cosas, una cultura empresarial de los años 70, trabajadores desmotivados, desconfiados, con resistencia al cambio, instalaciones viejas y deficientes con máquinas que llevaban millones de horas sin hacer los mantenimientos obligatorios... El relato podría ser muy largo, pero como hecho anecdótico, cabría señalar que el primer día de la nueva andadura *hicimos una copia del servidor, y al día siguiente se quemó. Además, en pleno 2014, las impresoras eran matriciales, no se trabajaba a tiempo real, los procesos eran manuales y había dos empresas diferentes: las instalaciones de Nava y las de Meres; éstas últimas alejaban la dirección, administración y comercialización del manantial.*

Los clientes distribuidores, parte esencial en una empresa como la nuestra, estaban muy molestos y no querían saber nada de la nueva empresa. Al mes siguiente de llegar, tuvimos que subir las tarifas para acomodarlas a la realidad de los costes, lo que supuso la pérdida de muchos clientes, asegura José Luis.



En este contexto, José Miguel recuerda que la primera vez que visitó las instalaciones se enfadó mucho con la situación que encontró. *Pero la experiencia de José Luis me calmó y me convenció de que íbamos a revertir la situación. Como tenemos una confianza mutua absoluta, le hice caso y tenía razón.*

Con el tiempo, aquel panorama un tanto oscuro se fue aclarando. El problema, dice José Miguel, es que “estamos locos; uno jubilado y otro a 10.000 kilómetros de distancia y nos tienen que parar”. Desde entonces, ese “no parar” ha supuesto potenciar una pyme en un entorno rural y generar puestos de trabajo directos e indirectos de calidad, con contratos indefinidos y salarios dignos.

“Priorizamos nuestro compromiso con la comunidad”, asevera José Luis, para quien todo el mérito recae en el esfuerzo inversor de José Miguel y en un equipo directivo de primera, joven, preparado y liderado por Esther Cueli, quien realiza un gran papel como Directora General. 2020 iba a ser el primer año a pleno rendimiento, después de la puesta en valor de la empresa con todas las inversiones realizadas. Pero, aunque lamentablemente la pandemia lo ha frenado, hemos seguido trabajando en la salida de los nuevos refrescos y en la renovación de la maquinaria.

Mirando hacia el futuro, José Miguel y José Luis vislumbran una empresa sostenible, comprometida con el entorno y el medioambiente, con un equipo de personas trabajando alineadas con los valores de la empresa, cumpliendo los objetivos estratégicos y generando valor para los clientes con productos innovadores y saludables. El gran futuro de Fuensanta no ha hecho más que comenzar...

José Luis, Esther y José Miguel en la entrada del antiguo balneario.



1.7. Un presente pleno de futuro

Los últimos años de Fuensanta como empresa han estado marcados por innumerables retos, superación de dificultades y, ante todo, una apuesta de futuro por el entorno más cercano y por Asturias. Fuensanta es una empresa que, además de los aspectos estrictamente económicos y financieros, quiere estar presente de forma activa en la mejora de la vida de las personas, a través de materiales sostenibles, como el PET, y nuevos productos que atiendan la demanda creciente de los clientes. Siempre sobre la misma base: la utilización del agua minero-medicinal, su gran valor añadido.

Son muchos los retos que se plantea Fuensanta en el cuidado del medio ambiente; cabe destacar las continuas medidas que se toman para reducir de forma drástica el volumen de residuos. En este sentido,

todos los envases y embalajes que se emplean son 100% reciclables, contribuyendo así a la protección del medio ambiente, con el ahorro de 114.012 toneladas de CO2 en el año 2018, gracias al reciclado de sus envases dentro del sector de las aguas (según fuentes de Ecoembes). En Fuensanta se tiene muy claro que el cuidado y protección del manantial que da nombre a sus aguas y su entorno, son elementos fundamentales en la defensa de la biodiversidad y la gestión eficiente de los recursos hídricos. De hecho, Fuensanta es la única empresa de agua envasada en Asturias que dispone de un sistema integrado de gestión de la Calidad y el Medio Ambiente (ISO 9001+ISO 14001).

Fuensanta ha asumido de forma total los valores de la Agenda 2030, auspiciada por la ONU, que promueve 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entre los que se encuentra la calidad del agua, la defensa del clima, la energía no contaminante o la innovación sostenible en la industria, entre otros.



Operario en la línea de envasado ERGOBLOC.

La actual propiedad de la empresa planificó desde el principio su gestión con un proyecto que garantizase la producción en las mejores condiciones de calidad; la innovación como bandera de los nuevos productos y el compromiso con el empleo, con Nava y con Asturias. En definitiva, un proyecto empresarial con valores que atiende a los intereses de las personas. La implicación de los trabajadores con la empresa y de ésta con los trabajadores, así como la manera de entender el trabajo, son la expresión más clara de la integridad de Fuensanta y de su compromiso con la comunidad. Valga como ejemplo de este compromiso la donación, durante el confinamiento impuesto a consecuencia del Covid-19, de miles de botellas de agua a centros hospitalarios, hosteleros y organizaciones de ayuda a los más necesitados.

Comité de dirección de Fuensanta.



En esa línea de trabajo, en pleno 2020, cuando apenas se había salido del primer y durísimo embate de la pandemia Fuensanta arriesgó con una idea que ha demostrado ser un éxito. Se trata de Fuensanta Plus+, un refresco de fruta elaborado con agua minero-medicinal que, además de ser rico en vitamina C, no tiene calorías, azúcares añadidos, gluten ni grasas.

2021 no comenzó con buen pie desde el punto de vista económico y, de forma especial, en todo aquello relacionado con la hostelería. Sin embargo, la idea de no quedarse parados y de seguir apostando por el futuro llevó a presentar Fuensanta Gaseosa, la primera gaseosa elabora con agua minero-medicinal. No es el último paso; se preparan nuevos proyectos que reforzarán todos los compromisos adquiridos por una empresa netamente asturiana, pero con mentalidad internacional.

Con toda esta actividad, Fuensanta pisa fuerte en el presente para preparar un futuro como empresa más competitiva y comprometida. El vetusto balneario de Fuensanta acogiendo a la nueva empresa, es el ejemplo vivo de un pasado que se renueva de forma permanente.



Fuensanta Gaseosa formato 1L.



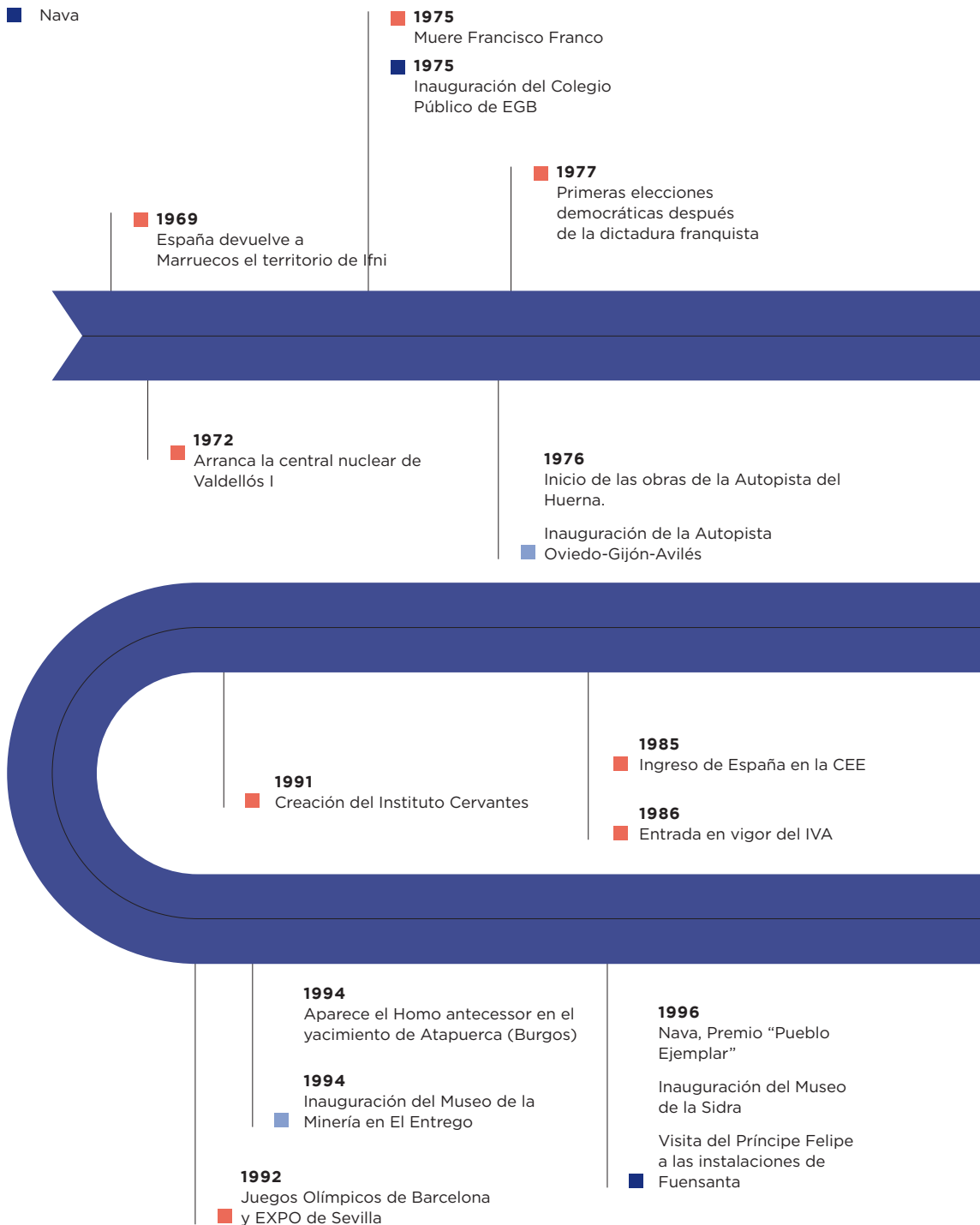
Fuensanta Plus+ Limón formato 1L.

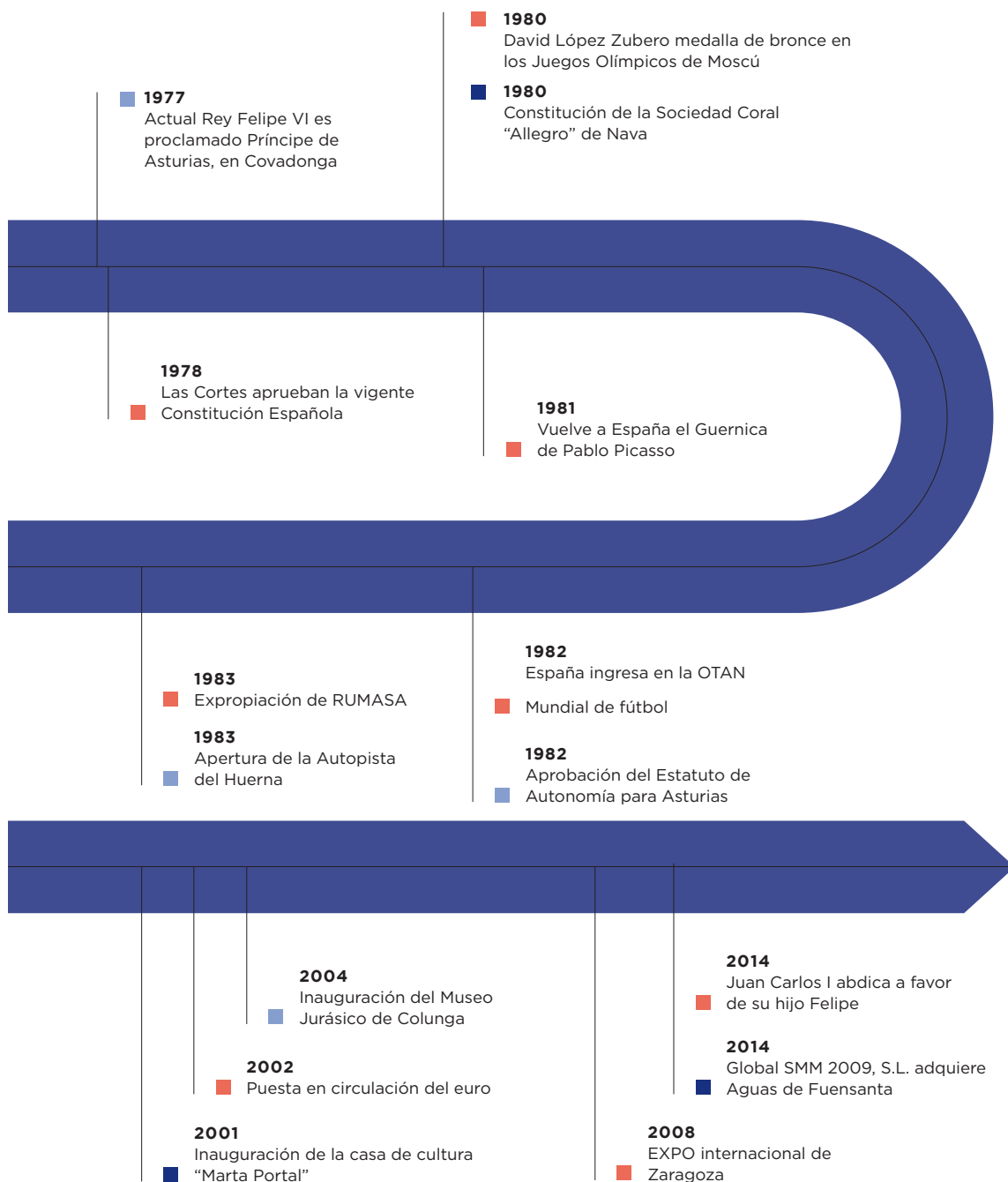


Fuensanta Plus+ Naranja formato 0,40L.

LEYENDA

- España
- Asturias
- Nava





1.8 Efemérides

- 1762** • El Doctor Gaspar Casal escribe: "Historia natural y médica del Principado de Asturias."
- 1834** • Comienzo de las gestiones, a instancia de don Ignacio José López, ante la Junta Superior de Medicina y Cirugía del Reino para declarar las aguas de Interés Público.
- 1836** • (25 de septiembre) Visita del Ingeniero de minas don Guillermo Schulz en uno de sus "viajes por Asturias".
- 1844** • Don Felipe Polo escribe: "Observaciones terapéuticas sobre las aguas de Fuente Santa de Nava."
- 1844** • Don Adriano Paillette escribe: "Observaciones químicas y mineralógicas sobre las aguas de Fuente Santa de Nava."
- 1845** • (30 de junio) Comienzo de las obras de construcción de la casa de baños. La construcción, obra del Arquitecto Provincial Andrés Coello (1805-1880) se prolongan hasta 1847.
- 1845** • Don Ignacio José López es nombrado primer médico-director del establecimiento.
- 1846** • El agua de Fuensanta es declarada "agua minero-medicinal de Utilidad Pública" por Real Orden del 31 de mayo.
- 1846** • Don Ignacio José López escribe: "Tratado general y particular de baños y bebida de las aguas sulfurosas de Fuente Santa de Buyerres de Nava."
- 1850** • Don Carlos Mestre Marzal es nombrado médico-director del establecimiento.
- 1850** • Don Carlos Mestre descubre la Fuente del Jardín o del Director.
- 1851** • Construcción de la arqueta para la Fuente del Director o del Jardín.
- 1852** • Construcción de la capilla del establecimiento, dedicada a Santa María Magdalena. Habilitación de una casa próxima a la entrada como hospital de pobres, posteriormente conocida como "La Fondina" o "La Independencia".

- 1853** • Don Carlos Mestre y Marzal escribe: "Monografía de las aguas termo-sulphidro-salino-ferruginosas de la Fuente Santa de Buyerres de Nava."
- 1855** • Don Ildefonso Martínez Fernández es nombrado médico director del establecimiento. Llega a Asturias con ocasión de la epidemia de cólera y muere víctima del contagio ese mismo año.
- 1859** • Don José Garófalo y Sánchez es nombrado médico -director del establecimiento.
- 1860** • (7 de noviembre) Subasta por la que el balneario pasa a ser propiedad de Francisco Alonso Casariego (Yludaín sería su segundo apellido natural), tras la Desamortización de Bienes de Corporaciones Civiles, de 1855.
- 1861** • Don José Garófalo y Sánchez escribe: " Monografía de las aguas y baños minero-medicinales de Fuente Santa de Buyerres de Nava."
- 1862** • Don José Garófalo muere en el propio establecimiento y es nombrado médico-director Don Pío Gavilanes.
- 1862** • Don Pío Gavilanes escribe: "Memoria anual de las aguas y baños minerales de Buyerres de Nava, Fuente Santa, correspondiente a la temporada balnearia de 1862."
- 1863** • Don Pío Gavilanes escribe: "Baños y aguas minero-medicinales de Buyerres de Nava, Fuente Santa (Asturias)".
- 1864** • Don Marcial Taboada de la Riva es nombrado médico-director del establecimiento.
- 1864** • Don Marcial Taboada de la Riva escribe: "Baños y aguas minerales de Fuente Santa de Buyerres de Nava. Estadística de la temperatura balnearia de 1864..."
- 1865** • Construcción de la cochera y cuadra del balneario, junto a "La fondina". Construcción de la carretera de El Empalme a Fuente Santa.
- 1865** • Don Marcial Taboada de la Riva escribe: "Apuntes para el estudio de las indicaciones terapéuticas de las aguas minerales de Fuente-Santa en Asturias..."
- 1866** • Don Benito Crespo y Escoriaza es nombrado médico-director del establecimiento.

- 1867** • Construcción de un quiosco octogonal para resguardar la Fuente del Director.
- 1868** • Descubrimiento del Nuevo manantial. Se compró “un buen piano” y se estableció un servicio de carruaje entre Nava y Fuensanta.
- 1868** • Don Cayetano Alonso Casariego (propietario del establecimiento en ausencia de su hermano Francisco que se encuentra en ultramar) escribe: “Memoria descriptiva del establecimiento de Fuente-Santa de Buyer de Nava, en Asturias”.
- 1868 - 1870** • Don Benito Crespo y Escoriaza escribe. “Memoria de los baños de Fuente Santa correspondiente a ...”
- 1871** • Don Higinio del Campo y Cañaveras es nombrado médico-director del establecimiento.
- 1871** • Don Higinio del Campo y Cañaveras escribe: “La Fuente-Santa de Buyer de Nava”.
- 1872** • (23 de julio) Don Pedro Vázquez Mouriño es nombrado médico-director del establecimiento.
- 1872** • Don Pedro Vázquez Mouriño escribe: “Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Fuente Santa de Buyer de Nava.”
- 1873** • (30 de marzo) Don Higinio del Campo y Cañaveras es nombrado médico-director del establecimiento.
- 1871 - 1873** • Don Higinio del Campo y Cañaveras escribe: “Memoria relativa a la temporada ... en Buyer de Nava.”
- 1874** • (1 de julio) Don Eulogio Cervera es nombrado médico-director del establecimiento.
- 1875** • (6 de abril) Don Patricio Jiménez Sánchez es nombrado médico-director del establecimiento.
- 1875** • Don Patricio Jiménez Sánchez escribe: “Memoria acerca de los baños y aguas minerales de Fuente Santa de Buyer de Nava...”
- 1876** • (19 de mayo) Don Enrique Doz y Gómez es nombrado médico-director del establecimiento.
- 1876 - 1887** • Don Enrique Doz y Gómez escribe: “Memoria de los baños de Buyer de Nava, Provincia de Oviedo, correspondiente a la temporada...”

- 1880** • Construcción de la galería de madera que unía la Fuente del Director con la casa principal.
- 1884** • Ampliación del edificio de baños.
- 1886** • Construcción de la villa “La Rotella”, más tarde rebautizada como “Villa María Josefa”.
- 1888** • (23 de febrero) Don Alejandro De Gregorio es nombrado médico-director del establecimiento.
- 1889** • (25 de febrero) Don Fernando López García es nombrado médico-director del establecimiento.
- 1889** • Don Fernando López García escribe: “Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Buyer de Nava...”
- 1889** • Don Enrique Doz y Gómez escribe: “Aguas minero-medicinales de Fuentesanta de Buyer de Nava.”
- 1889** • Construcción de un nuevo hospital de pobres junto a la carretera, sobre el edificio dedicado a cuadra y cochera.
- 1890** • (8 de abril) Don Anselmo Bonilla y Franco es nombrado médico-director del establecimiento.
- 1890 - 1895** • Don Anselmo Bonilla y Franco escribe: “Memoria anual acerca del establecimiento de aguas minerales de Buyer de Nava...”
- 1891** • Inauguración de la línea de ferrocarril Oviedo-Infiesto y construcción del apeadero de Fuente Santa para dar servicio al balneario.
- 1893** • Instalación de la luz eléctrica en el balneario.
- 1896** • (1 de febrero) Don Arturo Alvarez Buylla y González Alegre es nombrado médico-director del establecimiento.
- 1896** • Don Arturo Alvarez Buylla y González Alegre escribe: “Memoria anual de las aguas minerales de Buyer de Nava (Fuentsanta)...”
- 1897** • Acondicionamiento del tramo que va del apeadero de Fuentsanta a la carretera de Santander.
- 1898** • Muere don Cayetano Alonso Casariego pasando a apoderar el establecimiento sus hijas Elvira, Telesfora y Germana Alonso Alonso.

- 1900** • Don Arturo Alvarez Buylla y González Alegre escribe: "Aguas minero-medicinales de Fuensanta de Buyerres de Nava, Provincia de Oviedo. Memoria del quinquenio del 1895 al 1899".
- 1901** • Don Arturo Alvarez Buylla y González alegre escribe: "Memoria anual del establecimiento de Buyerres de Nava en la Provincia de Oviedo..."
- 1903** • Don Santiago García Fernández es nombrado médico-director del establecimiento.
- 1904** • Don Leoncio Bellido es nombrado médico director del establecimiento.
- 1906** • Don José Muñoz del Castillo escribe: "Sobre la radiactividad de las aguas de Buyerres de Nava".
- 1910** • Don Enrique Doz y Gómez escribe: "Aguas minero-medicinales de Fuente Santa de Buyerres de Nava, provincia de Oviedo."
- 1913** • Comienza a venderse agua embotellada en las farmacias de Asturias.
- 1915** • Don José Méndez es médico-director del establecimiento.
- 1915** • Don Gervasio Carrillo es nombrado-médico director del establecimiento.
- 1936** • El establecimiento es habilitado como Sección del Hospital Provincial por la administración republicana. La dirección recae en D. Jesús Morán García.
- 1937** • El establecimiento es habilitado como alojamiento para tropas de Regulares marroquíes.
- 1968** • (22 de junio) Se constituye la sociedad "Aguas de Fuensanta S.A.", con domicilio social en La Felguera, calle Doctor Fleming, nº 4 y un capital social de 655.000 pesetas.
- 1969** • La empresa comienza a distribuir cerveza Mahou, en Asturias.
- 1970** • Aguas de Fuensanta S.A. acomete la primera ampliación de capital.
- 1974** • Comienza a fabricarse Trinaranjus en Nava.

- 1978** • La empresa cambia su domicilio fiscal que queda fijado en balneario de Fuensanta s.n. Nava, Asturias. La familia Rato entra en el Consejo de Administración.
- 1980** • Se establece y se cierra el perímetro de protección del manantial.
- 1981** • Se comienza a envasar agua en lata. La producción de Trinaranjus se traslada a la nueva planta de Meres.
- 1983** • Lanzamiento de los formatos en PVC, para alimentación.
- 1984** • Se crea la empresa Exportastur de la que Aguas de Fuensanta S.A. es socio fundador.
- 1985** • El agua de Fuensanta comienza a exportarse a Estados Unidos y Puerto Rico.
- 1986** • Aguas de Fuensanta es uno de los patrocinadores de Mundobasket España 86.
- 1990** • Se adquiere una línea de envasado MONOBLOC que permite el envasado de 25.000 botellas cada hora. En ese momento, era la línea de envasado de agua más rápida de España.
- 1992** • Lanzamiento de Sidra Lagar en lata y de Galea, agua de sabores ligeramente gasificada.
- 1996** • (9 de noviembre) Visita a la planta embotelladora del Príncipe de Asturias don Felipe de Borbón, actual Rey de España.
- 1996** • Aguas de Fuensanta es socio fundador de la Asociación Ecoembalajes de España (Ecoembes).
- 1999** • Salida de la familia Rato del consejo de Administración de la empresa y entrada de Banesto. Se sustituyen los envases de PVC por los de PET.
- 2000** • Lanzamiento de Biosanta.
- 2005** • Lanzamiento de la bebida energética Mambo.
- 2007** • Premio Nacional de Diseño a la botella serigrafiada de Pati Núñez y premio TERMATALIA al agua con gas.
- 2013** • Concurso de acreedores.
- 2014** • Adquisición de la empresa por GLOBAL SMM 2009, S.L.

- 2016** • Instalación de la línea de envasado ERGOBLOC y celebración del 170 aniversario con la vista del presidente del Principado de Asturias, don Javier Fernández.
- 2016** • Renovación de la imagen corporativa.
- 2017** • Lanzamiento de las primeras botellas de agua CON GAS en PET 100% reciclable.
- 2018** • IX Premio ASOCAS a la seguridad industrial.
- 2018** • Lanzamiento de FUENSANTA MULTIFRUTAS y de 1846, botella (eco-envase) de vidrio retornable.
- 2020** • FUENSANTA PLUS+, lanzamiento del único refresco 100% saludable con vitamina C, 0 calorías.
- 2021** • Lanzamiento de la GASEOSA FUENSANTA (0 calorías) única con agua minero-medicinal.





2. Calidad de las aguas

2.0 Introducción

El agua se asocia desde siempre a la vida. Hoy se sabe que la vida apareció hace 3.500 millones de años en un contexto acuático y, en la actualidad, lugares con agua abundante son espacios ricos en biodiversidad, mientras que los que carecen de ella son ecosistemas pobres. Además, todos los seres vivos tienen en su composición un porcentaje muy importante de agua. En el caso de los humanos, supera el 70%.

El agua que forma parte de nuestras moléculas se renueva continuamente mediante los procesos asociados a la nutrición. Por eso importa tanto la calidad de las aguas que se ingieren.

Se suele creer que no hay agua más pura que la de la lluvia. Seguramente esto fue así en otros tiempos, pero, desgraciadamente, la contaminación atmosférica hace que las aguas lleguen ya contaminadas a la superficie terrestre. Las aguas superficiales no corren mejor suerte, dadas las condiciones en las que suelen estar las superficies de los continentes. Así las cosas, las aguas de captación superficial que se utilizan mayoritariamente para el abastecimiento de la población (el agua del grifo) deben ser desinfectadas previamente con cloro u otros productos químicos, para su uso con garantías.

Solo una pequeña fracción de las aguas, menos del 1%, se infiltran en el terreno y pasan a ser aguas subterráneas.

En el camino de profundización que siguen a través de los poros de las rocas, son filtradas y depuradas en un proceso natural que dura cientos de años. No solo eso, sino que, algunas de estas aguas, se mineralizan al disolver los minerales de las rocas que atraviesan. Por eso no todas las aguas de origen subterráneo son iguales. Cada una tiene su olor, su sabor, su color, su temperatura... De todas las aguas subterráneas, solo algunas tienen una composición química que las hace ser minero-medicinales, es decir beneficiosas para la salud.

Las aguas de Fuensanta, por el entorno geológico en el que se mineralizan, son aguas que se caracterizan por una composición equilibrada que las convierte en aguas buenas para la salud. Esta característica, que las ha acompañado desde siempre, se potencia gracias a un sistema de captación directa en el acuífero y un proceso de envasado que permite la conservación intacta de sus propiedades. El agua mineral pura es llevada directamente hasta la botella sin sufrir ningún tipo de tratamiento o alteración.

De esta manera, en cualquier botella de Fuensanta encontramos exactamente el agua del acuífero que a lo largo de la historia ha alimentado a la Fuente Santa de Nava.

En este capítulo se pretende dar una visión de las aplicaciones que históricamente y hoy en día se les dan a las aguas de Fuensanta. Como su valor terapéutico viene determinado por las propiedades físicas y químicas, incluimos también una parte dedicada a este particular. Completan el capítulo informaciones referentes a los modos de aplicación de las aguas y algunos casos prácticos llamativos.



Publicidad del balneario de Fuente Santa publicada en El Correo en la primera década del siglo XX.

2.1 Origen geológico de las aguas

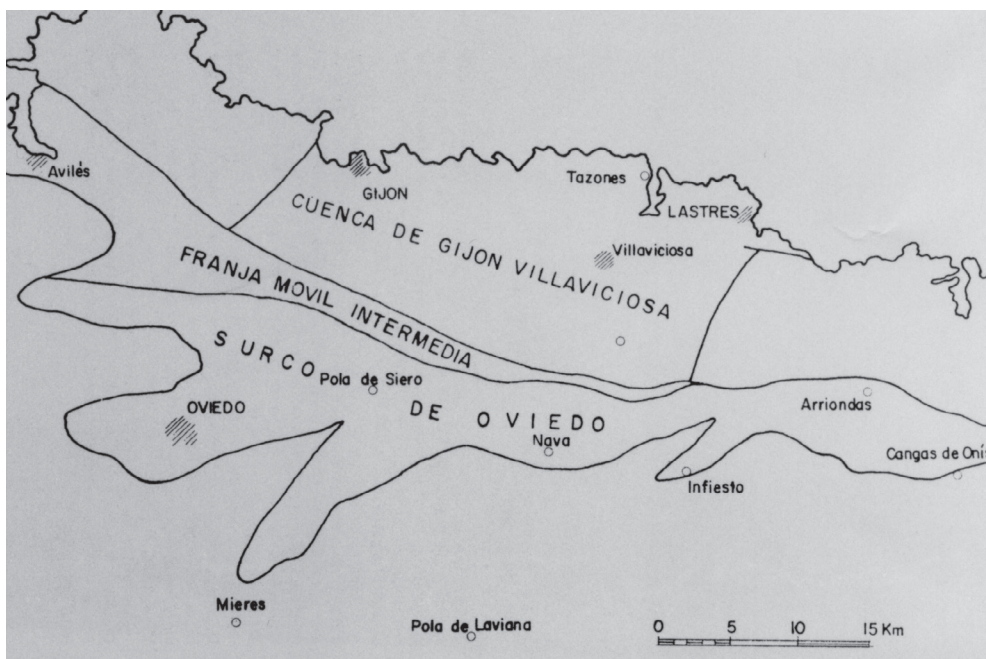
La descripción geológica de las localidades balnearias, tiene verdadera importancia para el estudio de sus aguas minerales. Estas son un elemento geológico relacionado con los demás del suelo, y toman sus cuerpos mineralizadores de este, de tal manera, que sin un conocimiento detallado de las rocas, no es posible determinar de un modo satisfactorio el origen y curso probable de estas aguas (Doz, E. 1889; pág. 23).

Desde el punto de vista geológico, el concejo de Nava está formado por dos unidades bien diferenciadas:

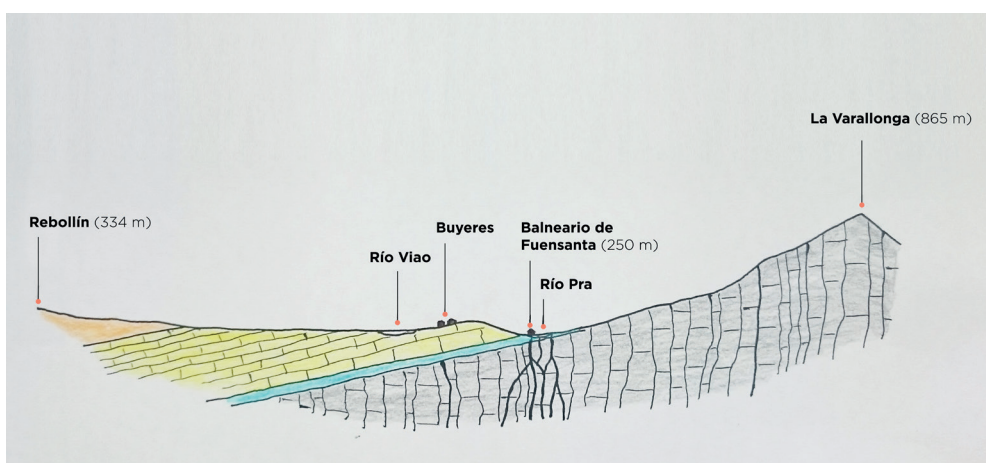
» La primera unidad, que correspondería con la sierra de Peña Mayor, está formada mayoritariamente por calizas y cuarcitas de edad paleozoica. Se trata de una unidad muy deformada que presenta relieves importantes y cuyo desagüe se realiza por medio de profundos valles de dirección N y NE que se ubican en las zonas más fácilmente erosionables. La riega de Pendón, que se encuentra a escasos metros del balneario, constituye un buen ejemplo de este tipo de valles, al desarrollarse siguiendo el trazado de una falla, hasta su desembocadura en el río Prá.

» La segunda unidad, conocida como Cuenca Mesoterciaria, está constituida principalmente por areniscas, lutitas y calizas que aparecen en posición subhorizontal, generando por tanto relieves más suaves. En esta unidad se distinguen dos subunidades limitadas por fallas finihercínicas de dirección E-O: la Franja Móvil Intermedia, que siendo la más septentrional coincidiría con la Sierra Litoral, y el Surco Oviedo - Infiesto que correspondería con los terrenos más planos del concejo, situados entre las sierras de Peña Mayor y Litoral. Estos terrenos mesoterciarios descansan discordantes sobre un basamento paleozoico, continuación del aflorante en la sierra de Peña Mayor.

La localidad de Fuente Santa tiene una localización geológica singular al estar situada sobre terrenos mesozoicos, pero en el justo límite entre la Cobertera Mesoterciaria y la unidad paleozoica que constituye la sierra de Peña Mayor. El límite discordante entre ambas unidades viene marcado por el curso del río Prá que pasa rozando los límites del establecimiento balneario.



Unidades de la Cuenca Mesoterciaria de Asturias. (Mapa Geológico de España E. 1:50.000; Hoja de Villaviciosa).

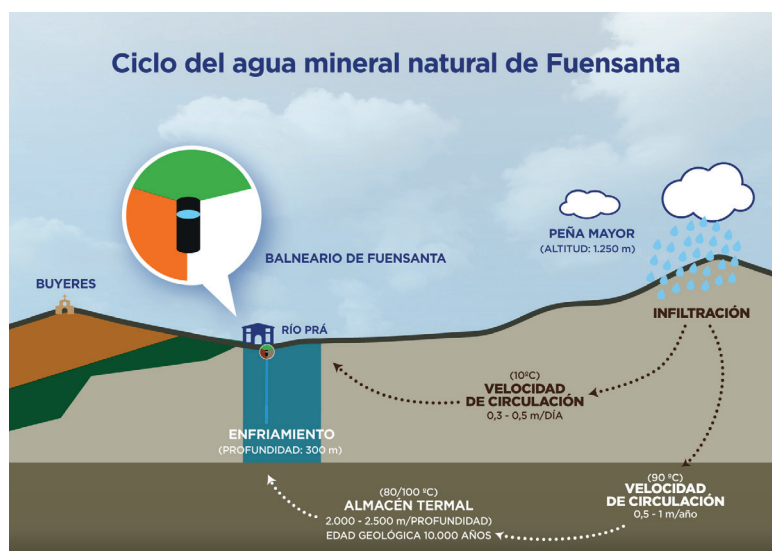


Contexto geológico de las aguas de Fuensanta.

Las características del agua de Fuensanta se pueden explicar comprendiendo el viaje de profundización, mineralización y emergencia que realiza siguiendo las redes porosas de las rocas que se acaba de describir. El proceso comienza con la lluvia que cae en la sierra de Peña Mayor. Parte de esa agua de lluvia discurre sobre la superficie y se encauza para formar arroyos y ríos. Una mínima parte del agua de lluvia se infiltra en el terreno aprovechando la porosidad de las rocas y comienza a profundizar a una velocidad de entre 0.3 y 0.5 metros al día. Una vez se inicia la infiltración, se produce un filtrado natural, a la vez que comienza la disolución de las sales minerales provenientes de las rocas que atraviesa. Cuanta más profundidad alcanza esta circulación subterránea del agua, mayor es el tiempo de permanencia en el acuífero, mayor la mineralización y mayor la temperatura alcanzada por las aguas.

En el caso de las aguas de Fuensanta, la infiltración llega a profundidades de 2.000 a 2.500 metros, donde el agua alcanza temperaturas de 80° a 100° C. En estas profundidades, el agua comienza a moverse en flujo horizontal, en el seno de las rocas, a velocidades que no superan los 0,5 - 1 m/año.

El balneario de Fuensanta se localiza en una zona de intersección de fallas profundas que constituye una vía de ascenso rápido para las aguas termales profundas. De esa manera, el agua llega a la superficie y mana en la Fuente Santa conservando su mineralización y parte de su temperatura.



Sistema hidrogeológico en el que se mineralizan y termalizan las aguas de Fuensanta.

Las características físicas y químicas de las aguas de Fuensanta son el resultado de un viaje de cientos de años por el interior de las rocas, mayoritariamente calcáreas, que componen el entorno de Fuente Santa.

Los estudios de datación realizados a las aguas profundas, mediante el método del C14, atribuye a esta agua una edad de 10.000 años. Es decir, las aguas que se envasan en Fuensanta son las que comenzaron a infiltrarse en la sierra de Peñamayor hace más de 10.000 años y, en su largo viaje por el sistema poroso de las rocas, han ido adquiriendo la temperatura y mineralización que las hacen tan singulares.

En el siglo XIX, el balneario aprovechaba las aguas que manaban de forma natural en los tres manantiales históricos (Aguas de la Arqueta, Fuente del Director y Manantial Nuevo). Con el fin de mejorar la captación de las aguas, a finales del siglo XX, se realizaron hasta cuatro sondeos diferentes en el sistema hidrogeológico en el que está emplazado el yacimiento. Como se vio en el capítulo 1.3.1., en este sistema hidrogeológico aparecen aguas con características y propiedades muy diversas. Por esta razón, en el año 2006, se realizó un estudio hidrológico que permitió localizar el punto en el que se podían captar las aguas que presentasen una composición perfecta para los usos que actualmente se les dan a las aguas.

2.2 Propiedades de las aguas

Las propiedades físicas y químicas de las aguas de Fuensanta fueron y son la razón última de su fama. Las aguas que brotan en el balneario pueden dividirse en tres grupos: las aguas del depósito, las de la Fuente del Director o del Jardín o del “Fierru”, y las del Manantial Nuevo.

Tal fue la fama adquirida por estas aguas que, en 1913, comenzaron a embotellarse para su venta en farmacias.



Botellas utilizadas para la venta del agua en farmacias.

Una vez establecidas las características físicas y químicas de las aguas que históricamente se utilizaron en el balneario, se pasará a exponer las formas de aplicación de estas aguas y los beneficios derivados de su uso. Beneficios que, al parecer, estaban muy en consonancia con las enfermedades que a mediados del siglo XIX afectaban a los asturianos.

Las enfermedades reinantes del país tienen por lo regular carácter crónico, predominando entre ellas las afecciones verminosas, los reumatismos, asma, catarros pulmonares, escrofulas y no pocas erupciones cutáneas, entre las que se halla generalmente esparcida la sarna, ó simple ó complicada con otra dermatose, en términos que puede decirse que es endémica dicha enfermedad. Por eso la Providencia que vela siempre por la humanidad desvalida, ha hecho brotar allí aguas capaces de combatir aquellas enfermedades (Mestre, C. 1853; pág. 11).

2.2.1 PROPIEDADES ORGANOLÉPTICAS

Las propiedades organolépticas de las aguas de Fuensanta, principalmente su olor y temperatura, debieron ser las que llamaron la atención de los antiguos y las que animaron a darles un uso medicinal en los tiempos en los que aún no existían las medicinas. Sus propiedades convierten a las aguas de Fuensanta en aguas singulares.

CAUDAL El caudal de la fuente original, que fue recogida en la arqueta que abastecía de agua a los baños del balneario, fue medido en innumerables ocasiones. Así se expresaba José Garófalo en 1861: *En un informe elevado al Sr. Jefe político de Oviedo, por los Sres. Salmean y Fernández, con fecha 14 de abril de 1844, que he visto original en la secretaría de aquel Gobierno civil ("Medida del movimiento de las aguas del río Plá comparativamente á las del próximo manantial mineral llamado de Fuente Santa de Nava, así como la cantidad de este en diferentes ocasiones, ó lo que es lo mismo, su producto en agua mineral por horas.") se dice, que el caño del manantial de la Fuente Santa (antes de la construcción de las obras) producía 26,5846 pulgadas cúbicas de agua mineral por minuto segundo, ó sea 55,3845 piés cúbicos por hora: mas habiendo observado, según dice el informe, que por las juntas de las piedras de la arqueta, así como por varias grietas de la tierra próxima al manantial se perdía mucha agua de este, se recojió con mucho cuidado, y reunida con la del caño, dió 144 pulgadas cúbicas por segundo, que hacen 300 piés cúbicos por hora, ó 26,869 reales de agua en el mismo tiempo. Por último, nota la comisión, que las filtraciones de este manantial se estienden aun al mismo río,*

y que estas son imposibles de apreciarse por ahora: y yo advierto, para no extrañar tanto la diferencia entre esta cantidad de agua observada y la que á continuacin espondré, que se observó por la misma comisión en 1848 (construido ya el nuevo edificio), que tales filtraciones fueron recojidas y cuidadosamente conducidas al interior de la grande arqueta, echando más al O. el cauce del río por medio del malecón construido en su izquierda y escavaciones practicadas en la orilla opuesta, que es la derecha según plan del ingeniero A. Paillette, de mayo de 1854...

Los mismos Sres. Salmean y Fernández en el reconocimiento que hicieron como he dicho en 1848, calculan la capacidad de la grande arqueta de Fuente Santa en 883 piés cuadrados, y como el agua subía en ella 7 pulgadas en una hora, dedujeron un caudal de 515,08 piés cúbicos por hora. Igual resultado encontraron en 1849 los Sres. Bonet y Mestre con el mismo Salmean, y el Sr. Mestre en 1853, que reduciendo á cuartillos los piés cúbicos, calcula 23008,62 en una hora, ó sean 383,49 cuartillos ó 1,8571 hectólitros por minuto...(Garófalo, J. 1861; págs. 85-86).

En lo que se refiere a la Fuente del Director, descubierta posteriormente a la construcción de la arqueta, hemos elegido también la descripción de José Garófalo.

Además, por el año de 1850 fijó el Sr. Mestre su atención en un pequeño manantial no usado que había en el jardín. Era sulfuroso y esto le movió á estudiar más y medir sus aguas, dando por resultado la cantidad de 12 cuartillos por minuto. Pocos días después descubrió algo más allá otros dos manantialitos y reunidos sus caudales al primero, aumentaron el total á 30,713 cuartillos en el mismo tiempo, ó sea 41,2500 piés cúbicos por hora...

He medido repetidamente y con toda escrupulosidad el caudal de agua de la fuente del jardín, destinada principalmente para la bebida y lociones, por medio de una medida exácta de lata representativa de un pié cúbico, y hallándose la arqueta grande en su mayor plenitud, ha dado constantemente, sea seco ó lluvioso el tiempo que reinase, 0,50 de pié cúbico y 2,50 de pulgada de pié cúbico por minuto; lo que dá una cantidad de 42,50 de pié cúbico por hora. Como se vé, pues, resulta este caudal en mi tiempo considerablemente aumentado con respecto al del Sr. Mestre, y aun esto, recordando bien la relacion en que se encuentra con el depósito de la grande arqueta y demás relativo á sus aguas, no me parece tan extraño como la circunstancia asegurada por todos de que desde entonces acá este caudal ha disminuido mucho (Garófalo, J. 1861; pág. 87-88).

El Manantial Nuevo, descubierto en 1868, pasó a ser el utilizado con carácter general y ocasionó una nueva revisión de los caudales de todos las manantiales presentes en el yacimiento. Esta vez fue don Enrique Doz el encargado de realizar las medidas para los tres grupos de aguas. Estas medidas realizadas en 1878, fueron publicadas en la monografía de 1889 y son, quizás, las medidas que más confianza merecen.

El caudal de estos manantiales, según aforo hecho en Junio de 1878 por el Sr. Ferrín, es el siguiente:

Desocupado el depósito por completo, regularizamos la salida por el desagüe, con una pared provisional de barro y ladrillo, en la que se hizo una escotadura, que se arregló de modo que el nivel de salida fuera constante y se aplicó una vasija de 6 litros de capacidad, la que tardó en llenarse 4", lo que dá litro y medio por segundo, 90 por minuto, 5.400 por hora ó 129.600 en 24 horas.

El aforo del nuevo manantial, verificado de una manera análoga, dió una cantidad de 51 litros por minuto, 3.085 por hora ó 74.106 en las 24 horas, cantidad que solo consideramos aproximada, por lo difícil que es, en las condiciones en que se halla colocado, hacer una apreciación exacta del volumen de agua que brota.

La fuente del Director da 6 litros por minuto, 360 por hora ó 12.640 en todo el día, estando el depósito vacío (Doz, E. 1889; págs. 28-29).

TEMPERATURA Como en el caso del caudal, quizás las medidas de la temperatura más fiables sean las realizadas por don Enrique Doz.

Respecto á la temperatura, mis observaciones, repetidas numerosas veces, han dado 25° C. para los manantiales del depósito y el nuevo, y 21 para la fuente del Director, sea el tiempo frío ó caluroso, seco ó después de pertinaces lluvias, igual á la indicada por Paillete en 1844, antes de construirse el Establecimiento; á la de la Comisión formada por Schultz, Salmean, Luanco, Coello y Mestre en 1852, y á las de Garófalo en 1860, y si bien varía en 1° C. con respecto á las hechas por otros observadores en 1848, 49 y 50, que la fijaron en 26° C., esta diferencia, bien escasa por cierto, puede atribuirse ó al modo de hacer la observación ó á defecto de construcción de los diversos termómetros que se emplearon, siendo de notar que concuerdan las actuales con las hechas hace más de 40 años, antes de construirse el Establecimiento y otras varias posteriores (Doz, E. 1889; pág. 29).

OLOR Sobre el olor de los diferentes manantiales de Fuente Santa se pronuncia don Enrique Doz en los siguientes términos:

El primer sentido que se impresiona al acercarse a un manantial de aguas sulfurosas es el olfato, a causa del olor repugnante y característico del ácido sulfhídrico que esparce por el ambiente. No es de carácter muy intenso en los de Buyerres, por manera que si bien el olor de ellas no tiene nada de grato, no es, sin embargo tal, que repugne o no sea tolerable.

Este carácter también varía según el agua que se examine: la remansada en el depósito le tiene muy poco perceptible, aún poniéndola en un frasco y agitándola; mas si se vacía aquel y se deja correr libremente el agua, se percibe, así que ha salido, un olor a huevos podridos bien marcado, aún a cierta distancia.

El agua del nuevo manantial desprende el olor característico sin necesidad de agitarla, y en ocasiones es tan fuerte relativamente, que llega a percibirse en el piso inmediato... El agua de la fuente del Director desprende un ligero olor al ácido sulfhídrico que se aumenta por la agitación (Doz, E. 1889; pág.30).

COLOR *Vista el agua en un vaso, es perfectamente transparente, y lo mismo continúa al cabo de estar expuesta un rato al aire. Si se hierve, permanece clara un poco de tiempo, pero después se enturbia ligeramente y deposita un polvo blanco, constituido por carbonatos, que no pueden permanecer disueltos así que se ha expulsado el ácido carbónico, y se precipitan. En el depósito lleno es igualmente diáfana, sea o no tiempo lluvioso. Por encima del agua suele notarse algunas veces una película irisada, muy ligera, constituyendo, en mi concepto, esta micoderma los organismos que contengan las aguas...se encuentran también, mirándolas con una lente, y a veces a simple vista, copos blanquecinos en suspensión, de aspecto mucilaginoso, que probablemente son de glerina o baregina .*

El agua del manantial nuevo presenta los mismos caracteres, y en cuanto a la de la fuente del Director, es tambien clara, pero tiene en suspensión copos abundantes de color rojizo, que a veces le dan un tinte amarillento (Doz, E. 1889; págs. 30-31).

SABOR *Varía según el grupo de manatales de que procede el agua: la del depósito tiene un sabor soso y blando; la del nuevo manantial, sabor hepático, no repugnante primero, y despues del mismo gusto soso que la del depósito; finalmente, el agua de la fuente del Director deja percibir el sabor hepático que muy luego se borra, para cambiarse en ligeramente estíptico o atramentario (Doz, 1889; pág. 31).*

PESO ESPECÍFICO Y OTROS ATRIBUTOS *Tanto en 1849 por los Sres. Salmean, Bonet y Maestre, como en 1853 por Mestre y Marzal, se ha encontrado el peso específico de estas aguas, representado por 1,012 del areómetro de Beaumé.*

De mis ensayos resulta entera conformidad con estos resultados, debiendo añadir que los mismos esperimentos practicados en el agua del jardin dieron el resultado de 1,500.

Finalmente: el agua mineral de la grande arqueta de Fuente Santa es algo untuosa al tacto; disuelve bien el jabon, hierve sin dejar poso, cuece las legumbres y sirve para la vejetacion y demás usos ordinarios. La del jardin no posée ninguna de estas circunstancias (Garófalo, J. 1861; pág. 104).

2.2.2 ANÁLISIS QUÍMICO Y CLASIFICACIÓN

La demostración de las propiedades de las aguas de Fuente Santa en los años anteriores a 1845, encaminada a condicionar la decisión de la Diputación Provincial respecto a la construcción del establecimiento de baños, originó la publicación y difusión de numerosos informes. Entre ellos destacan el suscrito el 14 de abril de 1844 por Salmean y Fernández de Luanco, las observaciones terapéuticas de D. Felipe Polo y las químico-mineralógicas de don Adriano Paillette también publicadas en 1844, o los informes de Ignacio José López, promotor de las instalaciones.

En el informe de don Adriano Paillette publicado en 1844, se consignan una serie de verificaciones elementales que permiten conocer la naturaleza química de estas aguas, clasificándolas como “aguas de reacción”.

La plata pura en polvo absorbe en el momento el hidrógeno sulfurado, poniéndose ennegrecida, cuyo efecto puede á voluntad aumentarse por agitacion. Después de algunos momentos de contacto con la plata no tiene el agua olor de ninguna especie. El mismo resultado se obtiene por su transporte en vasijas desde el manantial hasta los inmediatos pueblos de Omedo y Buyer. Estas esperiencias prueban, segun los mejores químicos, que el principio sulfuroso se halla en un estado de muy poca condensacion, y que no está combinado con bases alcalinas.

Ensayadas las aguas por medio del sulfhidrómetro del doctor Dupasquier, y de la tintura de yodo, hemos reconocido, en mas de quince pruebas, que el dia primero de Setiembre de este año, cada litro (dos cuartillos y 1/32 avos) tenia un céntimo cúbico y cuarenta y nueve milésimas partes del ácido sulfhydrico.

Entre los principios activos salinos predominan los sulfatos de magnesia y de cal, pero mas particularmente los primeros. Hay tambien en esas aguas cloruros de magnesia y de cálcio, sin encontrarse en ellas sulfatos de protóxido de hierro ni de otros metales.

Todos estos caracteres inducen á creer que las aguas de Nava son de las que clasificó el doctor Fontan en su segunda categoría; esto es, que deben colocarse entre las aguas de reaccion, pues sabemos que en muchas, disueltos los sulfatos de magnesia y cal con una materia orgánica, se produce frecuentemente una descomposicion de sulfatos, y la expansion del hidrógeno sulfurado (Paillette, A. 1844; págs. 2-3).

Siendo director don Enrique Doz y Gómez, ya descubierto el Manantial Nuevo, se realizaron nuevos análisis de los manantiales, en febrero de 1880. El encargado de realizarlos fue el Catedrático de Física y Química don Luis González Frades, y sus resultados permitieron clasificar las aguas de la Fuente del Director como “sulfurado-cálcicas-ferruginosas, variedad arsenical”, y las demás como “sulfurado-cálcicas”.

GASES (CC/CL)	AGUAS DE SURGIDEROS	LA ARQUETA REMANSADA	FUENTE DEL DIRECTOR
Azoe	23,302	14,603	11,004
Oxígeno	6,030	4,227	3,020
Ac. Carbónico	4,010	2,004	1,459
Gas sulfhídico	indicios		1,459
Total	33,342	20,834	17,486
SUSTANCIAS FIJAS (GR/L)			
Sulfatos ferrosos			0,227
Sulfato de cal	0,049	0,050	0,050
Sulfato de magnesia	0,043	0,045	0,045
Carbonato de cal	0,071	0,062	0,094
Carbonato de magnesia	0,039	0,028	0,057
Cloruro de cal	0,013	0,012	0,075
Cloruro de magnesia	0,016	0,016	0,047
Cloruro de potasa	0,009	0,007	0,018
Óxido férrico	0,014	0,010	
Sílice	0,030	0,033	0,043
Materia orgánica	0,094	0,085	0,127
Total	0,378	0,348	0,883

Análisis realizado en 1861 por D. José Garófalo (Garófalo, 1861; págs. 141-152).

En 1906, don José Muñoz del Castillo reconoce por primera vez la radiactividad de las aguas de Fuente Santa, y lo hace en el artículo publicado en “El Siglo Médico” que lleva por título “Sobre la radiactividad de las aguas de Buyer de Nava”. Este autor denunciaba una actividad de 267,5 voltios por hora y litro para las aguas del Manantial Nuevo, y de 160,24 para las de la Fuente del Director. Las aguas de la arqueta manifestaban una radiactividad casi imperceptible.

El último análisis conocido de los realizados a las aguas antes del cese de la actividad balnearia, es el realizado por el Catedrático de Química General, don Enrique Urios, en 1927 y no aporta datos sustancialmente nuevos.

Finalmente, en la “Guía de Establecimientos Balnearios de España de 1992” constan como aguas “sulfurado cálcicas” (Sánchez, J. 1992; pág. 92).

2.3 Aplicación de las aguas

En este capítulo se trata de exponer los diferentes modos de aplicación de las aguas que existían en el balneario de Fuente Santa, así como los beneficios que a la salud reportaba cada tipo de baño. Una completa descripción de estos aspectos, y de otros relacionados con la historia de la aplicación de algunos de estos baños, aparece en la monografía escrita por don Ignacio José López en 1846.

Descripcion y aplicacion particular de los ramos medicatrices que quedan referidos por alto.

En el artículo de fuentes minerales, hago mencion de un manantial que, discrepando algo de los caracteres físicos y químicos que constituyen á los principales, sin duda porque trae recorrido un trecho muy estraviado del curso de los mayores, se la ha dejado fuera del depósito comun de estos, para que no esperimentasen la mas mínima degradacion, sustentando abundante á un caño de bebida de agua mineral, para aquellas personas mas delicadas, que no son para soportar la accion enérgica de las otras, y para los que adolecen de afecciones crónicas del aparato digestivo, que requieren un tratamiento mas dulce, y encuentran en ella el primer grado de bebida.

BAÑOS GENERALES

El uso de los baños públicos, casi tan antiguos como los privados, se pierde en la obscuridad de los primeros acontecimientos del mundo. Se sabe únicamente que la necesidad obligó al hombre á cuidar de su limpieza, así como la ley imperiosa de su subsistencia le condujo á procurarse la alimentacion.

La industria fué perfeccionando la costumbre introducida de los baños, que formó entre los orientales una parte muy esencial de los locales gimnásticos, valiéndose mas adelante de las combinaciones del agua fria con la caliente, para prolongar mucho mas la estancia en el baño, en donde no la habia termal natural, que ya se preferia entonces á la artificial; y que se veneró como una produccion divinizada y presidida por un ídolo tutelar, que la sucesion de las creencias religiosas ha ido reemplazando con las efigies de mas devocion, á la manera que lo fué Santa Maria Magdalena en el antiguo establecimiento de baños de Buyerres; cuyos vestigios hemos reconocido y acabado de borrar el año pasado, consignándoles de un modo indeleble, que revelen á la posteridad su historia antigua y moderna, en una cajita de plomo que se ha depositado bajo la losa primera que sirve de fundamento á los trabajos de la arqueta actual del agua mineral.

La accion física de los baños sobre la cútis, se encuentra en proporcion directa de la altura de la columna del agua, mucho mas pesada que el aire atmosférico; del mayor ó menor calórico de aquella; de la susceptibilidad particular de cada individuo, y de la naturaleza pesada de las sales que la componen.

Los efectos terapéuticos de las aguas termales minerales son tan conocidos desde la antigüedad mas remota, y satisfacen tantas indicaciones curativas, que se necesitaba una obra voluminosa para describir con precision todas sus propiedades.

En el artículo de hidroterapia, haré una ligera reseña de los partidarios mas célebres que hubo en favor del uso de los baños, y en particular de los de agua fria y la bebida de esta; no porque ostente pertenecer á un sistema que ni acato ni desprecio, como á los demas, convencido que de todos es preciso echar mano, y á veces con poco fruto, sino porque se vea que no es una invencion ridícula la que aparece hoy en Fuensanta, ofreciendo de diversas maneras uno de los agentes mas poderosos que nos prodiga la naturaleza.

Todas las cajas que estan destinadas á baños de cuerpo entero constan de unas dimensiones grandes, para que la columna de 900 cuartillos, que lleva cada uno, preste el fenómeno de presion y cohesion que se busca en la aplicacion de un líquido, y se conserve la integridad molecular que constituye á esta agua sulfurosa, cuya operacion química proteje la cubierta adecuada que hay en cada caja.

Al tratar de establecer la alimentacion de los baños minerales he procurado hacer compatible con la utilidad el pronto servicio de los baños que se llenan y vacian en cinco escasos minutos, y que conservan una corriente de agua mineral que entra por el fondo por la parte de la cabecera, cuyo temple se aumenta á discreccion por otra caliente que se incorpora hácia los pies; consiguiendo con esto, que al combinarse estas dos temperaturas, se verifique un fenómeno fisiológico muy saludable, que es el de establecer una derivacion del calor del cuerpo humano hácia las estremidades inferiores.

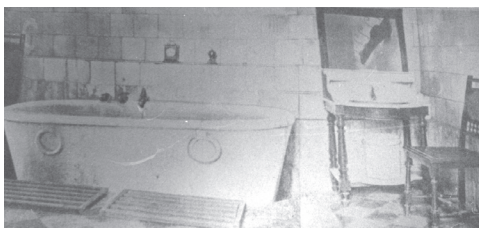
Las llaves son de una construccion particular admirable, y están colocadas de un modo que no son dueños de ellas los bañantes; y que por consiguiente no se alteran las prescripciones médicas.

Ademas de los soltadores permanentes que dejan libre curso al agua, medio pie mas abajo de los bordes altos de las cajas, tienen estas unos vaciadores que reunen todas las condiciones de belleza, fácil manejo y solidez.

En la parte mas céntrica de los dos puntos, donde están colocadas las llaves de cada baño, hay un grifo de bronce, como las llaves, de figura de serpiente y lindamente grabado, que, girando dentro de un escudo, suelta un chorrito impetuoso de agua mineral cuando se llama hácia afuera, y deja de echarla si se inclina á los lados y hácia atrás.

Todo este artificio metálico de llaves, grifos y soltaderos se destornillan y se guardan al fin de la temporada de baños, en cuya época de suspension tienen lugar de limpiarse y repararse.

Una meseta de madera bien acabada cubre la línea de llaves y conductores de agua que circula entre la pared de la arqueta y las cajas de baños que, ademas del servicio que presta á los enfermos, sirve para conservar lustroso el aparato hidráulico que está debajo.



Baño de preferencia en el que se observa la apariencia de las cajas de baños generales y el mobiliario que las acompañaba.



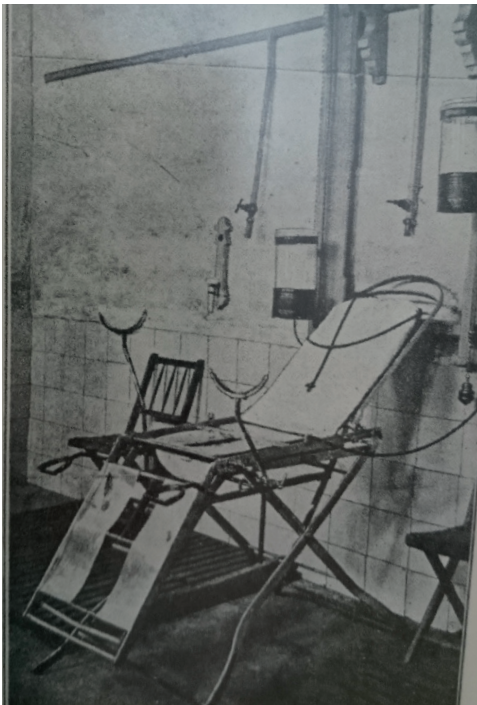
Sala de pulverización.

BAÑOS DE ASIENTO

En cada ángulo de la galería, que corresponde á la primera seccion, hay un baño de asiento; de los cuales son dos de inmersion y capaces de admitir cómodamente dentro el medio cuerpo doblado de manera que cubra el agua todo el vientre y los muslos; cuya aplicacion sirve para producir revulsiones en las congestiones cerebrales, y en las flegmasías de la cara y del cuello; y favorecer el retorno de los menstros, empleada el agua con método á un grado inferior de temperatura; así como aplicada á los 16 centígrados calma poderosamente las irritaciones de la vejiga, las del canal de la uretra, las diarreas crónicas y afecciones del útero.

Los otros dos baños tienen unos surtidores ascendentes, en los cuales se engastan unos sifones suaves, elásticos y aplicables á las vias de la vagina y del ano, para llenar todas las indicaciones medicinales de las enfermedades de aquellos órganos, advirtiéndole que todos estos cuatro baños reciben el agua mineral, y de la natural fria ó caliente alternativa ó simultáneamente con un curso permanente.

Basta dar una idea sencilla de la construccion particular de estos medios curativos, para que se penetre cualquiera de la utilidad que se puede esperar de ellos en las numerosas y rebeldes enfermedades del sistema genitourinario, y especialmente en las leucorreas ó flujos blancos vaginales. Y como que este género de medicacion suele escitar, y aun conviene que precedan á su aplicacion las deposiciones del vientre, se ha colocado en cada aposento de baños un comun inodoro que guarda armonía con todo lo demas del cuarto.



Fotografía de la sala ginecológica.

ÁRBOLES DE LLUVIA

Examinadas las diferencias de estos baños, introducidos, hace poco menos de medio siglo en Esse de Saboya por Despine, me he propuesto reunir en los dos que presenta el establecimiento de Buyeres, las cuatro variedades que se conocen en Europa con los nombres de baño escocés, parabólico, gemelo y el de rocío.

Las enfermedades nerviosas, las hipcondriacas, y otra multitud de males que afligen á la humanidad, encuentran un alivio admirable bajo la impresion dulce de esta especie de baños, en los que los mismos enfermos dirigen desde su asiento los resortes que mueven las combinaciones y alternativas del agua mineral como la comun y la caliente.

VAPORARIO Ó TEPIDARIO

La temperatura suave que es propia de estas aguas, no es la mas á propósito para establecer con ella el baño vaporoso natural de estufa, que se ha reemplazado por otro medio mas seguro y variado; pero en cambio ofrece una medicacion calmante y resolutive en las enfermedades mas fatales de los órganos de respiracion, aspirando la expansion gas del hidrógeno sulfurado y el vapor húmedo templado que se recibe en cualquiera de los balcones que hay dentro del depósito de las fuentes sulfurosas, en los que se percibe, al poco tiempo de permanecer en ellos, una laxitud espontánea en toda la cubierta cutánea seguida de una transpiracion libre y agradable.

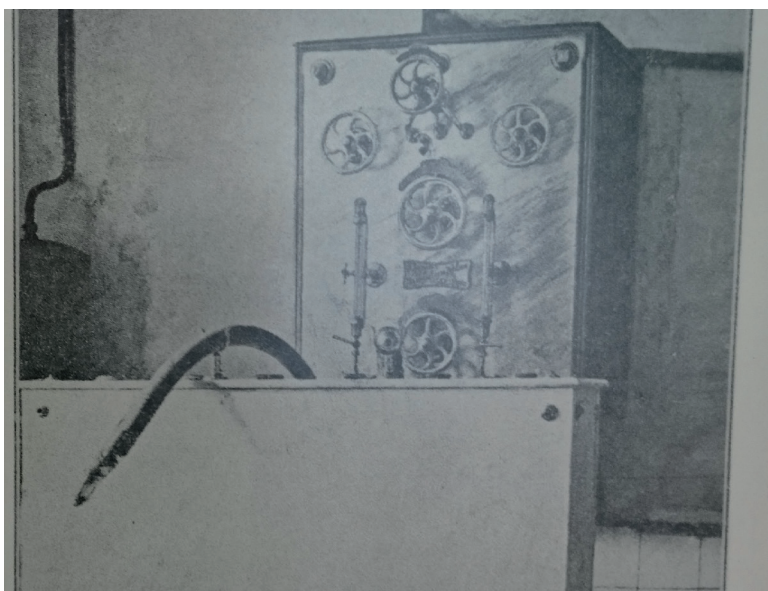


Imagen del vaporario o tepidario.

CHORROS (DOUCHES)

Muchas maneras hay de administrar el agua en forma de golpe, y muy diversos son los efectos que produce en el organismo, segun la fuerza de la columna del líquido, la direccion que recaba, la calidad y temperatura que tiene y la duracion sobre un punto mas ó menos limitado.

Cualquiera que sea la especie de chorro que se haya de emplear, escita vivamente la circulacion capilar de la piel, y la secreccion sinovial; con cuyos dos fenómenos se verifica la absorcion y resolucion de las congestiones humorales, y se restablece la locomocion articular perdida. El establecimiento de Fuentesanta de Nava cuenta con los principales golpes de agua que están en uso general.



Fotografía de uno de los baños de chorro del establecimiento.

BAÑO HIDROTERÁPICO

Si se trata de averiguar la época á que se remonta el empleo del agua fria, como un tópico aplicado al cuerpo, vemos que desde las primeras prescripciones que hizo de él Moisés á los hebreos leprosos, hasta que lo perfeccionó Priessnitz en Grefenberg ha habido muchos encomiadores de sus virtudes...

... La Francia está llena se sucesos felices con el agua. Refiere Desgenette en la historia médica del ejército de Oriente la observacion de un artillero que, arrebatado de un delirio, se escapó del lazareto y se precipitó al Nilo con dos bubones y un carbunco pestilentes,

del cual fué estraido á la media hora, siguiéndose la curacion casi inmediata á este acontecimiento. Muchos son los que se han dedicado en este pais á escudriñar los efectos del agua fria en el hombre sano y enfermo, pero casi todos convienen que no es un remedio tan simple é inocente que no requiera un gran tino. De acuerdo están los mas en reprobarle en los sudores forzados con el movimiento, cuando los enfermos se encuentran pálidos y débiles; en los que está empobrecida la sangre, y son de constitucion caquéctica, si hay tendencia á congestiones ó fluxiones de sangre en las cavidades profundas; en los casos de algun infarto agudo ó crónico en las entrañas, y cuando estas están predispuestas para la inflamacion.

El uso del agua no tuvo menos cabida en las enfermedades esteriore que para las interiores. Ha sido útilmente invocada desde los primeros descendientes de Esculapio hasta nuestros días para las úlceras, las fracturas de los huesos, en las dislocaciones de estos y para otras afecciones quirúrgicas, y especialmente en forma de chorros para los anquiloses, parálisis y tumores.

BAÑOS DE VAPOR

Considerada como una invencion segura, económica y fácil de administrar las sustancias medicinales por medio del vapor seco y húmedo, acaso no habria provincia como la de Asturias, donde mas indicada se encuentre esta medicacion, á causa del temperamento pituitoso que preside en lo general de su clima á los naturales de ella. Y se trata de examinar este aparato por la accion respectiva que ejerce el calórico exaltando la vida cutánea de todo el cuerpo, mientras que el frio la está disminuyendo en la cabeza, se convencerá uno de que son incalculables los efectos fisiológicos y terapéuticos que ofrece esta gran parte del atmidriático; máxime cuando este cuenta con los cuantiosos recursos del inmediato baño hidroterápico adornado de las condiciones accesorias que, por via de suplemento, forman con las del anterior un complejo de casi todas las prácticas antiguas y modernas.

Se ha creido hasta aquí que las alternativas estremadas del calor y del frio, no tenian iguales aplicaciones médicas en las zonas de una temperatura moderada que en las de otra desigual; y aun en este último caso, han querido atribuir al hábito contraido desde la infancia la inocuidad de los tránsitos súbitos del temple mas alto al mas bajo.

La refrigeracion repentina de la piel y de la membrana mucosa del tubo digestivo, cuando el sistema capilar sanguíneo de estos tejidos se encuentra sumamente desarrollado, produce fenómenos muy opuestos, segun que la excitacion del calórico provenga del esfuerzo muscular, ó de un abrigo cualquiera, y de la accion del fuego y del calor atmosférico en un estado de calma.

Aplicándose frio en el estado violento hay una repulsion de la sangre hácia los órganos profundos, y los glóbulos de este líquido oprimidos en su círculo capilar, están próximos á erigirse en una causa de flegmasia catarral, que apenas evitará el restablecimiento pronto de la circulacion humoral en todo el sistema vascular.

Colocado el hombre en la completa calma que recibe del artificio caloroso de una envoltura metodizada, ó del de una estufa, admite impunemente las impresiones interiores y exteriores de un frio fuerte, cuya sensacion será en razon inversa de la exaltacion calorosa de las superficies con quienes se ponga en contacto, si su aplicacion no dura mas que el tiempo preciso para sostener la nivelacion normal entre los dos extremos de temperatura, así como no hay inconveniente en que se disminuya la superficial del cuerpo, cuando esto no sea mas que por un momento, y se siga á ello una frotacion suave de la piel y un ejercicio moderado al aire libre; por cuyo medio se logra una reaccion saludable, y la derivacion escéntrica sobre el tejido cutáneo.

Todo esto parecerá á primera vista una paradoja; pero los hechos salen garantes del resultado de su teoría, y en ella se apoya la costumbre de zambullirse sin esposicion alguna los rusos en el agua helada acabados de salir de una estufa de 50 ó 60 centígrados de calor; siendo tanto mas pronunciada la fluxion que determina este baño hácia la piel, cuanto mas reciente sea la sustraccion del influjo caloroso, y al contrario.

BAÑO ELÉCTRICO

Desde que Franklin ha principiado á llamar la atencion de los sabios sobre los fenómenos de la electricidad, estuvo cerca de un siglo sin salir del manejo de los físicos, hasta que en 1740 la introdujo en la terapéutica un médico genovés llamado Jalabert. Hubo entusiastas que exageraron demasiado los efectos de este admirable fluido, llegando despues a convertirse en la panacea universal que luego produjo las consecuencias de su abuso.

El baño eléctrico tiene por principal objeto examinar la disposicion que hay en las personas para dejarse tratar por la electricidad, y el que se vayan familiarizando con este medio poco comun; pues que la sensibilidad individual no determina exactamente el grado de susceptibilidad que hay para recibir descargas eléctricas, porque hay sugetos demasiado impresionables que las admiten sin conmocion, al paso que otros menos irritables soportan mal el influjo del mismo fluido.

Ora que se considere como escitante, ó bien que obre como un agente perturbador, la electricidad modifica siempre el estado anormal nervioso, descargando sobre este sistema repetidos choques y conmociones que le inclinan á regularizar sus funciones, de donde proviene la influencia curativa que se observa en las lesiones del sentido y del movimiento, y en la lentitud del círculo humoral, dirigiendo la electricidad positiva á los centros nerviosos que presiden los actos fisiológicos de la organizacion afectada.

Así como la electricidad positiva se recomienda para las enfermedades dependientes de un defecto de tono en la fibra, del mismo modo la negativa tiene una indicacion marcada cuando se quiere disminuir el exceso de estímulo que constituye la irritabilidad de un individuo.

El aparato eléctrico que presenta el establecimiento de Buyeres de Nava, consta de un disco mayor que el que comunmente hay en otros, y de todos los demas instrumentos que correponden al complemento de una máquina tan interesante; y la direccion y aplicacion de ella se ejecutará conforme á los conocimientos modernos, y á las instrucciones que traigan los enfermos de los profesores de su confianza (López, l. 1846; págs. 40-53).

A parte del modo en que se aplicaban los baños, existían también una serie de reglas que los bañistas debían observar antes y después de los baños, para su mejor aprovechamiento. Estas reglas, que marcaban de manera notable el ritmo de vida en el establecimiento, son expuestas con acierto y claridad por don Carlos Mestre en su monografía de 1853.

REGLAS GENERALES QUE DEBEN OBSERVAR LOS BAÑISTAS

Si bien el modo de usar estas aguas varia hasta el infinito segun la edad, temperamento, constitucion y género de vida del enfermo, antigüedad y complicacion de la dolencia y del estado en que se encuentra aquel al llegar al establecimiento, espondré algunas reglas generales, fruto de mi observacion.

Es un error y un error craso creer que todos los enfermos pueden beber impunemente estas aguas, y tomar los baños desde luego sin prepararles de antemano con algun medicamento, asi como es tambien otro error que deben todos prepararse antes de hacer uso de ellas. El exclusivismo ha sido y será siempre fatal para la ciencia; y solo la atenta observacion puede aconsejar en este como en todos los casos la línea de conducta que debemos trazarnos. Por punto general conviene que los enfermos no empiecen á usar el remedio mineral hasta pasadas 24 horas de llegar al establecimiento, asi como es muy prudente no salir de él para sus casas, hasta que trascurren otras 24 despues de tomar el último baño. En el primer caso, son indispensables la tranquilidad y el descanso, como separacion de las incomodidades del viage y de la alteracion del régimen dictitico ; y en el segundo conviene no esponerles á estas incomodidades, por razones fáciles de comprender.

Si el enfermo presenta síntomas de un infarto gastrico, acostumbro darle antes de empezar el tratamiento una tisana laxante, ó la disolucion del bitartrato potásico en agua á una dosis mas ó menos alta segun las diferentes circunstancias, pasando raras veces á administrar un emetico , á no ser en casos muy notables porque la irritacion que ocasiona en la mucosa gastrica, es uno de los grandes inconvenientes con que hay que luchar despues para administrar las aguas; fuera de aquellos casos y mas si hay tambien infarto intestinal, suelo disponerles una pocion emelo-catartica suave.

A esto solo, á una dieta mas ó menos severa y á bebidas demulcentes, está reducida generalmente hablando, la preparacion de los que van á hacer uso de estas aguas, porque raras veces hay que recurrir á evacuaciones sanguíneas, ya por su temperatura, ya por la suavidad con que obran.

Aconsejo dejar temprano la cama y tomar en ayunas el remedio mineral, por hallarse entonces completamente desembarazado de alimentos el estómago, prestándose así mejor á la absorcion del medicamento. Prescribo el primer día por regla general de tres á cuatro onzas, á cuya toma sigue un paseo de una media hora, pasada la cual se repite la misma dosis, y por la tarde se sigue el mismo método. Esta dosis va aumentándose gradualmente de día en día hasta tomar cuatro, seis ó mas cuartillos diariamente, si el estómago las soporta con facilidad. Una cantidad pequeña no alcanzaria á combatir la enfermedad, así como otra cantidad excesiva, sobre poder ocasionar alguna incomodidad grave no llenaria el objeto, porque al cabo de tiempo la naturaleza acostumbrada al agente terapéutico no causaria cambios favorables en el organismo. No debemos atribuir á otra causa, que á esta, los trastornos de alguna consideracion que hemos tenido ocasion de presenciar en algunos enfermos, poco dóciles por cierto, quienes creyendo hayar su salud, bebiendo considerables cantidades de agua, han ingerido en su estómago algunos dias hasta veinte cuartillos; y hé aqui como de paso la indispensable necesidad de cerrar la fuente nueva durante la temporada, sin que puedan los enfermos beber mas cantidad que la prescrita por el médico-director.

Enfermos ha habido, sin embargo, á quienes me he visto precisado á administrar este remedio á dosis muy altas; y esto lo he creido hasta necesario, cuando era muy conveniente promover una erupcion considerable, y hasta hacer que se presentase una verdadera calentura.

La temperatura del baño, así como la duracion del mismo, no pude señalarse de un modo general, fruto es solo del estudio y de la observacion. Cuando me ocupé de los efecto fisiológicos del baño, ya indiqué por término medio lo que debia durar, siendo un error creer que los baños producen mejores resultados cuando mas largos son, y una preocupacion ridícula y vulgar estar imbuidos en que el número de estos debe ser impar, profesando una fé ciega y fanática al número 9. Atendida la topografia físico-médica del valle de Fuensanta, de que me ocupé á su tiempo, y teniendo en cuenta el clima húmedo del mismo y las continuas lluvias, me veo muchas veces en la precision de aumentar mas ó menos la temperatura de las aguas de la arqueta, para estimular de este modo suficientemente el sistema cutáneo, reanimar las funciones y conseguir un verdadero tratamiento traspositivo, ó traspositivo-espoliativo,

ó sea una saludable revulsion del interior al exterior: cuando este aumento de temperatura le hago llegar en ciertos casos y dolencias de 35 á 38° C. aconsejo por punto general que dure de nueve á diez y ocho minutos.

El baño de chorro y de regadera le he prescrito de siete á doce, y el caliente de diez á veinte; los semicupios de veinte á veinticuatro, y los de inyeccion de dos á cuatro cada uno, repitiéndole por dos ó tres veces al dia.

No he hecho uso aun del baño de vapor; pero si me viese en el caso de prescribirle, lo haria por el menos tiempo posible, procurando favorecer inmediatamente la traspiracion cutánea á que dá lugar.

El baño hydroterápico, asi como los de lluvia, los hago solo durar como verdaderos baños de sorpresa, de dos á cuatro minutos, repitiéndole dos ó tres veces consecutivas.

Conviene que los enfermos tomen los baños, cualesquiera que sean, ó en ayunas ó tres horas despues del desayuno, y que se retiren á descansar, despues de salir del agua, lo menos por un cuarto de hora, así como es indispensable que beban las aguas en la misma fuente, porque así es mucho mas eficaz, como aconseja Federico Hoffman cuando dice: *Quópropicisaquabibitem à fonte, eoeficiacior; quo remotius, eo fit languidior.*

El alimento debe ser sano y de fácil digestion: se prohíbe el uso de los alimentos escitantes y salados, del vino y de todas las bebidas alcoholicas, y sí solo podrán permitirse el uso de aquel á los sugetos débiles, ó colocados en ciertas condiciones: los demas y sobre todo los que padecen dermatoses, encontrarian en dichos alimentos y bebidas una causa que sostuviera y diera creces á sus enfermedades.

Si recordamos la meteorologia del pais en que está el establecimiento y su proximidad al rio, nos convenceremos de la necesidad de que vayan bien abrigados los enfermos, mucho mas siendo uno de los efectos de estas aguas el aumento de la traspiracion cutánea; por lo tanto, ademas de recomendárseles, les aconsejo que no se sienten durante el paseo, y que se retiren poco antes de anochecer.

A estas sencillas reglas dadas por punto general, está reducido lo que puedo esponer sobre este particular, contribuyendo mucho ademas la distraccion que deben á la vez procurarse los bañistas. No será oportuno consignar y lamentar aqui la mucha prisa que aqueja por lo regular á los enfermos para restituirse á sus casas; pues necesitando por término medio de quince á veinte dias de tratamiento, son los menos los que esperan tanto tiempo, pues generalmente estan solo unos nueve dias, plazo demasiado corto para conseguir el objeto deseado que es el restablecimiento de su perdida salud; y estoy convencidísimo de que el número de curaciones seria mayor, si se sujetasen por mas tiempo á la accion de las aguas, convencimiento apoyado en la simple razon y corroborado por la experiencia (Mestre, C. 1853; págs. 88-91).

2.4 Climatología

Aunque no sea motivo esencial de este capítulo cuantificar las diferentes variables atmosféricas que definen el clima de Fuente Santa, resulta interesante observar las descripciones que hacen del mismo algunos de los médicos-directores que pasaron por el establecimiento. En muchos casos tienen como referente los datos del Observatorio Meteorológico de la Universidad Literaria de Oviedo, pero nunca pierden de vista la sabiduría y experiencia populares.

Se ha escogido la descripción realizada en 1889 por don Enrique Doz por constituir un excelente prólogo a la medicina decimonónica desarrollada en el balneario al relacionar las enfermedades, generalmente endémicas, que se asociaban al clima, con los extraordinarios beneficios que los foráneos podían obtener con la moderada exposición a un clima tan peculiar. *Manifestada anteriormente la situación geográfica del*

Establecimiento y dada una ligera idea de la topografía local, trataremos de precisar la influencia que ejercen estas circunstancias en la constitución del clima de Fuente Santa, punto de importancia, por más que á nuestro entender se ha exagerado mucho, suponiéndole por sí solo bastante para explicar las curaciones que se obtienen con las aguas minerales. La mayoría de los que concurren a Buyer es viven en la provincia y las diferencias climatológicas de unos puntos á otros de la misma, no son bastante notables para que en diez ó quince días, que permanecen de ordinario los enfermos en el Establecimiento, pueda modificarse su constitución y curarse de enfermedades crónicas é inveteradas si las aguas no influyesen con energía propia, con tanto más motivo, cuanto que no tiene, como ya probaremos, condiciones extremas que le hagan ejercer desde luego una acción intensa sobre el organismo. Solo aquellos que procedan de climas muy diversos, notarían efectos marcados si permaneciesen allí el tiempo necesario.



Fotografía del valle de Fuente Santa tomada desde la aldea de Ovín (Fotografía de Daniel Cueli).

La situación de la provincia en el litoral de España hace que su clima sea templado relativamente á la latitud que ocupa, no bajando el termómetro sinó rara vez en este concejo á menos de 0° en invierno, ni subiendo más de 31° en verano.

La altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, mantiene una presión barométrica que oscila en pequeños límites y no ejerce influencia considerable sobre los que proceden del litoral ni del interior, por ser casi un término medio entre ambos puntos. Como han demostrado Paul Bert, Jourdanet y Valdembourg, una diferencia de presión de ocho centímetros, no ejerce influencia sensible sobre el organismo, pero aunque no afecte al cambio gaseoso que se efectúa en los pulmones, el clima de montaña, por sus demás circunstancias, es uno de los mejores tónicos de que podemos disponer.

La altura que alcanza la Sierra de Peñamayor, tan próxima á los baños, y el estar situados éstos á la falda N. de aquella, son elementos que debemos tener en cuenta, porque ocasionan una disminución de temperatura en esta zona que se demuestra por la condensación del vapor acuoso disuelto en el aire, especialmente por las mañanas y tardes, en la cima de los montes vecinos, nieblas que son más frecuentes en el mes de Septiembre, en el que bajan hasta el valle, por ser mayor en este tiempo la diferencia de temperatura del centro del día á los crepúsculos.

La forma y dirección de la cañada de Fuentesanta, hace que en ella no se sientan los vientos con violencia, pues la resguardan por casi todas partes montes más ó menos elevados, y solo por el E. se halla más abierta, pero los vientos que soplan de dicho cuadrante en verano, son suaves, frescos y muy agradables. El S. es muy raro, pero si algún día se siente, es sofocante, muy cálido y produce

un entorpecimiento y laxitud que enerva por completo el organismo. Los vientos del N. y O. no son frecuentes en el verano, pero cuando reinan, ocasionan lluvias más ó menos fuertes y prolongadas.

La proximidad del valle al Océano, hace que se mantenga en él un ambiente fresco constante, así como el mucho arbolado y las numerosas fuentes que brotan por todas partes en las laderas de las montañas, contribuyen á que sea húmedo.

De estas condiciones topográficas y climatológicas resulta que el cielo no está completamente despejado sinó muy pocos días, pues en más ó en menos se observan casi siempre nubes ya aisladas, ya agrupadas, especialmente cirrus, cumulus y stratus.

Las lluvias son comunes en Junio y Julio y algo más en Septiembre por punto general, si bien esto varía mucho de unos veranos para otros. Las tempestades no son frecuentes y cuando las hay es en Junio y primera quincena de Julio, siendo raras en la segunda quincena de este mes y en los restantes de la temporada. Las que proceden del E. son más largas y violentas que las que aparecen por el O. Los vientos del O. NO. y SO. son los que suelen producir lluvias, siendo los demás secos.

No disponiendo en el Establecimiento de psicrómetro ni de un buen higrómetro, no he podido hacer observaciones exactas acerca de la humedad del aire; mas en general, puede decirse que es bastante, como en toda la provincia, lo que se explica bien si se atiende á la descripción topográfica que hemos hecho. También faltan los datos exactos respecto á la cantidad de lluvia, por carecer de pluviómetro.

Por término medio hay cada temporada balnearia 30 días despejados, 38 nublados, 38 cubiertos y llueve 32 días.

Comparando el clima de esta localidad con el de otras de la provincia, resulta ser más fresco que el de la costa y aún de otros puntos del interior situados en los valles, á causa de su proximidad á la tantas veces citada Sierra de Peñamayor.

Comprendido este clima dentro de la isótera de $+18^{\circ}$ á $+19^{\circ}$, con oscilaciones no muy grandes, puede llamarse suave, pues ni el calor ni el frío son considerables, y la humedad de la atmósfera contribuye á hacerle poco excitante. Así domina en los naturales del país el temperamento linfático, las enfermedades tienen carácter asténico y tendencia á la cronicidad. A ello contribuye mucho la alimentación que usan habitualmente, compuesta de arina de maíz cocida con agua, que llaman en el país fariñas, las que toman con leche; pan de maíz, castañas, patatas y legumbres verdes ó secas cocidas con sal y manteca, probando rara vez la carne. El afán de lucro, hace que tomen con frecuencia la leche descremada, por vender la manteca, que tiene un precio regular. No es este concejo de los que más consumo hacen de bebidas alcohólicas, por ser su industria puramente agrícola; pero no dejan de consumir el vino de manzana ó sidra, cuyos efectos son menos funestos que los del aguardiente ó vino, á pesar de las grandes cantidades que algunas veces ingieren. La criminalidad es exígua, siendo la mayoría de las heridas que se observan ocasionadas en las riñas que á veces son secuelas de los bailes y romerías. Son los naturales del país robustos por regla general, á lo que contribuye indudablemente el trabajo activo del campo á que se dedican en su casi totalidad, y el aire puro y oxigenado que respiran, cuyos modificadores ocasionan gran actividad en las funciones de la piel y una excelente hematosis.

Tiene, por lo tanto, Buyer es muy buenas circunstancias para la estancia veraniega por razón de su clima. Las escasas oscilaciones de la temperatura y presión, lo fresco de su ambiente, lo abundante de la vegetación, que produce un aire rico en oxígeno; la facilidad con que corren las aguas que brotan en sus inmediaciones, impidiendo su estancamiento y el desarrollo de miasmas palúdicos, ó de otro género, son otras tantas circunstancias que le hacen muy apreciable para el objeto que persigue el médico al enviar los enfermos á estas casas de salud.

Siendo este clima templado, húmedo y como de montaña, tónico, conviene á los individuos de temperamento nervioso y bilioso, á los que padecen escrofulismo, principalmente de forma erética, á los catarrosos y herpéticos y a los que padecen afecciones de las vísceras abdominales, por encontrar allí un clima que modifica favorablemente sus condiciones fisiológicas ó morbosas (Doz, E. 1889; págs. 14-21).

2.5 Aptitudes medicinales y acción terapéutica

Fueron las probadas aptitudes medicinales de las aguas de Fuentesanta, especialmente las relacionadas con la curación de enfermedades cutáneas, el motivo de su reputación popular, y ésta la causa del interés despertado en las autoridades políticas de la época, que cristalizó en la construcción de la casa de baños.

No es de extrañar por tanto, que los sucesivos médicos-directores del establecimiento dedicasen extensos capítulos en sus monografías a describir la acción terapéutica de las aguas sobre las enfermedades que azotaban a la concurrencia. De la lectura atenta de estos capítulos, se desprende que el conocimiento que demostraban los médicos-directores sobre este aspecto, era puramente empírico y provenía de la tradición popular y de la observación de la evolución de los enfermos que visitaban el balneario.

De este modo, es lógico que la gama de enfermedades que encontraban alivio o curación con la ayuda de estas aguas fuese aumentando con el paso de los años, a medida que se iban sumando las experiencias de los diferentes facultativos.

D. Ignacio José López, en su monografía de 1846, desarrolla un capítulo dedicado a la acción terapéutica de estas aguas, valiéndose sin duda de la experiencia reportada por los años en que, siendo médico en Pola de Siero, había prescrito las aguas a sus enfermos. A pesar de la extensión del capítulo, son pocas las líneas dedicadas a las enfermedades combatidas por las aguas de Buyerés.

Contrayéndonos solamente á los de las aguas sulfurosas, como los de Fuentesanta de Nava, hay un derecho acreditado por la naturaleza particular de sus ingredientes químicos, y sancionado por el fallo de la esperiencia, de recomendarlos con eficacia, interior y esteriormente, para las enfermedades aflictivas y dolorosas de estómago, caracterizadas de gastritis crónicas, de cardialgias y dispepsias; en las obstrucciones, y en los infartos viscerales del vientre, especialmente si son de una índole linfática: en las diarreas atónicas: para las leucorreas ó flujos blancos vaginales; en el mal de orina, bien dependa de un catarro de la vejiga, ó de vicio calculoso: para las amenorreas, ó retenciones de las reglas: en las escrófulas simples y complicadas de males de ojos, de los oídos, y de llagas: para el reumatismo muscular y el fibroso: en la gota: el virus venéreo; y en todas las afecciones cutáneas, como la crisipela, los herpes, la lepra, la sarna y el mal de la rosa (López, 1846; pág. 32).

En el mismo sentido se pronuncia D. Carlos Mestre en 1853, atribuyendo a las aguas de la Fuente Santa propiedades curativas en dermatosis, clorosis, escrófula, bronquitis crónicas, afecciones catarrales de las mucosas (dispepsias saburrales con hipersecreción de jugos gástricos, gastrórrreas y diarreas mucosas, cajinitis, metritis y cistitis catarrales), así como en las afecciones crónicas del pecho (catarros pulmonares crónicos, asma y tisis tuberculosa) y en la sífilis. Pone de manifiesto también que en el caso de las enfermedades cutáneas, el uso de las aguas suele provocar un empeoramiento aparente en la primera temporada, lo que desanima a muchos de los bañistas a volver al establecimiento a completar su curación.

Las aguas sulfurosas de Buyer de Nava escitan directamente en estos sujetos la membrana mucosa gastro-intestinal, cuya escitacion estendiéndose á los diferentes órganos y aparatos, como vimos al hablar de los efectos fisiológicos, contribuye algunas veces á arrojar á la piel una erupcion considerable, llegando casos aunque raros, en que se desarrolla la calentura llamada hidrológica mas ó menos graduada, segun los diferentes sujetos y circunstancias particulares, presentándose en ambos casos la referida erupcion tan intensa que los enfermos llegan, en su vista, á desconfiar de su curacion; y restituidos á sus casas, desprecian no pocos, las aguas que á tal estado les han conducido, sin que los convenza la promesa de que aquel empeoramiento es muchas veces indispensable para su curacion sucesiva. Claro es que estos enfermos se encuentran poco mas ó menos en las mismas condiciones que los anteriores, en quienes hemos visto tan felices resultados, los mismos que llegarían á obtener si acudieran al año siguiente. Pero muchos alarmados con aquel empeoramiento de la primera temporada no vacilan en arrojarse en brazos de charlatanes y curanderos que, aplicándoles repercusivos mas ó menos enérgicos logran hacer desaparecer, sí, aquella afeccion, pero á costa de intensas inflamaciones, desgarradoras neuralgias y hasta de muertes tan instantáneas como inesperadas (Mestre, C. 1853; págs. 63-64).

José Garófalo, en su monografía de 1861, hace una completa descripción de los efectos que las aguas de Fuente Santa tienen sobre las distintas enfermedades, clasificadas en tres grandes grupos, a saber: diatésicas (internas o externas), parasitarias y no diatésicas.

ENFERMEDADES TRATADAS DIATÉSICAS

AFECCIONES EXTERNAS *Si calculo el número de los afectos externos de herpetismo húmedo que he visto en este establecimiento, lo encuentro acaso en proporcion casi equivalente al del herpetismo seco: pero seguro tambien, que así como no puedo lisonjearme de los efectos obtenidos en el tratamiento de estos últimos, son bastante satisfactorios los que se observan en los primeros: entre ellos el eczema es la manifestacion más frecuentemente observada, y acaso á él se debe muy particularmente el sostenimiento del crédito de estas aguas.*

01. Lepra *He tenido ocasion de ver en este establecimiento unos tres leprosos, de los cuales, dos con particularidad, padecian la lepra de los griegos ó sea la verdadera elefancia ó elefanciasis, y el otro la de los árabes. En ninguno de ellos estaba muy adelantada la enfermedad, y confieso que no tuvieron de estas aguas el más mínimo alivio.*

02. Oftalmias herpéticas *Son bastante numerosos los casos que he visto en este establecimiento de semejante género de oftalmias, ya solas, ya acompañando á otras manifestaciones externas del vicio herpético; pero con particularidad en los niños y en las jóvenes que pasaban los primeros años de la vida sexual ó estaban muy cerca de ellos. Los resultados obtenidos con el uso de estas aguas en bebida, los baños generales y frecuentes lociones á los ojos, no han podido ser más satisfactorios. Conviene advertir, sin embargo, que cuando aparece la regla durante el tratamiento balneario, unas se agravan de la enfermedad, y otras, por el contrario, se mejoran.*

AFECCIONES INTERNAS

01. Infartos hepáticos y hepatitis crónicas *La experiencia adquirida sobre las muy opocas afecciones de esta clase que he visto en estas fuentes, no me autoriza para prometer á los enfermos que á ellas concurran más que un mediano alivio. Sin embargo, el agua en bebida debe ser la base de su tratamiento, y aseguro que de la análisis química de la que se dedica á este uso no pueden derivarse mejores principios, ni más acreditados para convatir estos males: de donde infiero que deben observarse los efectos de estas aguas en mayor número de casos, y prolongar su uso en cada uno de ellos por más tiempo del que aquí se acostumbra á permanecer de ordinario.*

02. Catarros laríngeo, traqueal y bronquial *He visto en estas fuentes algunos casos verdaderamente alarmantes de esta dolencia, y aseguro, que esceptuando aquellos pocos en que las enfermedades que tal parecian eran efectivamente y no más*

que verdaderos catarros, y estos evidentemente dependientes del herpetismo, ningun resultado obtuve, sino el pasajero alivio consecutivo á la accion fisiológica de las aguas sobre el tubo digestivo. En estos casos, sí, confieso que son tan admirables los efectos de estas aguas, como los que suelen obtenerse en el aczema y en las oftalmias herpéticas: pero jamás aconsejaré bastante al profesor la mayor circunspeccion al escuchar los relatos de los enfermos de males parecidos, pues afectos de verdaderas tísis y hemoptísis, suelen desfigurar los hechos para que parezcan simples catarros sus mortales dolencias; y aun los aderezan de modo que parezcan depender del vicio herpético. A estos desgraciados conviene disuadirlos hábilmente del uso de estas aguas, pues en ellas nada pueden adelantar.

03. Úlceras de la faringe Cuando la faringitis ulcerosa es verdaderamente de índole herpética no se hacen esperar mucho tiempo los saludables efectos de estas aguas, pues los gargarismos frecuentes que aconsejo hacer á los enfermos con la misma que se usa para la bebida, no solamente hace palidecer pronto las superficies rubicundas, sino que limpia las ulcerillas y las pone en pronta via de cicatrizacion, la cual se termina tanto más pronto, cuanto que estas son más pequeñas, superficiales y recientes: en las estensas, profundas y antiguas, aunque sean legítimamente herpéticas, no he alcanzado á ver más que un alivio más ó menos notable. Pero es de notar una circunstancia de interés, á saber: que en esta enfermedad se notan resultados igualmente satisfactorios, aunque no se pueda reconocer en ella sombra alguna de herpetismo, con tal que no reconozcan por origen otro vicio especial, y este sea particularmente el sífilítico, del cual trataré luego.

04. Afecciones del útero y de la vagina En todas las irritaciones de las mucosas uterina y vaginal, que no sean sífilíticas, producen por lo menos mucho alivio las inyecciones del agua que se usa para la bebida, y aun las que se practican con la de la grande arqueta por medio de los chorros ascendientes que hay establecidos; las abundantes leucorreas, las superficiales erosiones de la mucosa vaginal y cuello uterino, las pequeñas ulcerillas de estas partes y aun el infarto de la matriz, con tal que no sea muy antiguo, duro, ni estenso, experimentan marcadísima mejoría en estas aguas; pero tan felices resultados, á semejanza de los obtenidos en las lesiones indicadas de la boca posterior, pueden asegurarse con mucha más probabilidad de acierto, cuando ellas reconocen por causa el herpetismo, lo cual suele ser frecuente, ó el abuso venéreo, lo cual no es raro. En estos casos, el tratamiento local es la base de la curacion aparente, siquiera sea necesario el general por los baños y bebida para aspirar á la definitiva y sólida.

05. Catarro vexical y uretral *Poco tengo que añadir ahora sobre este punto á lo que tengo dicho tratando de la diuresis que esta agua produce: sin embargo, añadiré, que la mucosa de estos órganos es muy propensa á ser el asiento de las metástasis herpéticas, y que reuniéndose en esta enfermedad para combatirlo, la virtud especial de las aguas con su saludable accion diurética, será una ciertamente de las que con más facilidad y seguridad se curen en estas fuentes; pero la esperiencia tiene que acreditar esta opinion, muy escasamente autorizada todavía, pues son pocos los casos que he visto aquí de estos males, y estos de naturaleza dudosa.*

06. Dolores reumatoideos *Algunas veces la desaparicion de las manifestaciones esternas del herpetismo coincide con la presentacion de dolores que los enfermos califican de reumáticos; y es, acaso, que el vicio retropulso desapareció de la piel para fijarse en los tejidos fibrosos musculares, tendinosos ó ligamentosos. Dificil es distinguir el verdadero reuma de estos dolores, y tanto más importante el hacer esta distincion, cuanto que en el caso de ser verdaderamente reumáticos estos dolores, se empeoran con estas aguas, y en el contrario se alivian y curan. Son diez y seis los que han venido padeciendo de estos dolores dudosos, y solamente tengo un caso en que la esperiencia feliz demostró la seguridad con que habia podido calificar de herpética la dolencia (Garófalo, J. 1861; págs. 194 – 206).*

Descritos los efectos de las aguas de Fuente Santa en las enfermedades diatésicas, tanto internas como externas, pasa el mismo autor a describir específicamente la acción terapéutica de las aguas sobre las enfermedades de origen parasitario, por no saber clasificarlas en el grupo de las diatésicas o en el de las no diatésicas.

ENFERMEDADES TRATADAS PARASITARIAS

Tal es la duda que tengo de si las enfermedades parasitarias de la piel, ó sean aquellas en que se reconoce la presencia de un parásito animal ó vegetal, son ó no diatésicas, que no determinándome á emitir dictámen las coloco entre unas y otras: mas esta duda casi desaparece, inclinándome en el primer sentido, cuando reflexiono sobre la sarna, enfermedad en la cual se reconoce con tanta evidencia como constancia la presencia de un animal parásito, cual es el ácaro, y más todavía, me comprometo á tal parecer el estudio de la sarna que se padece en este país, en donde es, y parece haber sido más en otros tiempos, una verdadera plaga. Ocupémonos pues, algunas líneas tratando de esta molesta cuanto peligrosa y sucia enfermedad, única de las parasitarias que merece llamar la atencion de las pocas que ví en este establecimiento.

01. Sarna *Al considerar el número inmenso de ataques de este mal en esta Provincia, muchos más que en otra alguna de España: al observar, que siquiera los haya entre ellos de todas edades, sexos y condiciones, parece más frecuente en los niños y en la clase proletaria: al ver que las vejiguillas sarnosas son aquí, por lo regular, mucho más voluminosas que las que he visto en otras partes, hasta el extremo de desconocer al pronto la enfermedad que tenía á la vista: al reparar la frecuencia con que se presenta en sugetos pálidos, débiles, mal nutridos, enfermizos y aun caquécticos: al investigar la frecuencia con que aparece cubierto de tal inmundicia de la noche á la mañana cualquier sugeto despues de una leve fiebre cilla; el considerable número de veces que parece como terminacion crítica de fiebres más ó menos graves, de tipo continuo ó intermitente, ó como transformacion benéfica de un mal interno más ó menos aflictivo; y las no más raras en que su desaparicion repentina coincide con graves males interiores, no es posible dudar de la intimidad que existe entre el organismo y la manifestacion esterna de tal enfermedad; no como en otros, que brilla más que otra alguna la condicion parasitaria y trasmisible por contagio, que aquí aparece como muy accidental y secundaria en el orden de las causas que la determinan. Entre ellos, el dirigirse al parásito para darle la muerte, será la base más sólida y el medio más directo, pronto y eficaz del tratamiento curativo: aquí parece más necesario dirigirse al enfermo, perturbando las condiciones favorables que suele reunir para que aquel viva, crezca y se multiplique. Los resultados obtenidos por estas aguas son una comprobacion de este parecer.*

Hé visto aquí muchos sarnosos, aunque no tantos como fueron los que me decian serlo (pues suelen confundir aquí con frecuencia varias enfermedades cutáneas en el acervo comun que llaman sarna), y debo decirlo con verdad, aunque con dolor, no he visto que estas aguas produzcan en este mal sino alivios más ó menos pasajeros: carecen de virtud bastante enérgica para modificar las condiciones psóricas del organismo en el escaso tiempo que los bañistas pretenden; y siempre, además, dejan vivo el parásito, que á su vez se convierte pronto de efecto pasado en causa presente y futura de tan tenaz padecimiento. Este dictámen, acaso escandalizará á algunos de los muchos que tienen á estas aguas como singularísima para combatir este mal; pero yo les aseguro, que si de lo que comprenden con el nombre de sarna descartan todas las afecciones cutáneas que no lo son, quedará la verdad enunciada en toda su desconsoladora desnudez: en aquellas es efectivamente el agua de Fuente Santa eficaz y aun soberana; en estas poquísimos útiles, y dando á cada cual lo que de derecho corresponde, las aguas no pierden de su prestigio, ni la humanidad un consuelo; la ciencia gana una verdad, y el profesor ejerce un acto de justicia distributiva (Garófalo, J. 1861; págs. 206 - 208).

Siempre en palabras de don José Garófalo, se describen por último los efectos de las aguas de Fuente Santa sobre las enfermedades no diatésicas.

ENFERMEDADES TRATADAS NO DIATÉSICAS

Difícil cosa es, en mi juicio, y aventurando, además, el decir que tal enfermedad cutánea no es diatésica; pues no podemos lisonjearnos de que conocemos bien esto que se quiere significar con la palabra diátesis; lo cual, sin embargo, es algo, y algo importante para la consideración del médico práctico: así es, que yo no extrañaría el que hubiese colocado en este ó el otro grupo enfermedades no correspondientes, como no extraño tampoco la posibilidad de que una misma manifestación morbosa externa sea diatésica en unos sujetos y en otros no, y aun en uno mismo lo sea en una época y no lo sea en otra.

01. Escrofulismo *Son notables los efectos que produce en el escrofulismo la bebida abundante del agua mineral del jardín, y es á la verdad muy de extrañar, que siendo estos tan beneficiosos, como evidentes y constantes, no sean estas aguas más concurridas por esta clase de enfermos, que por cierto abundan mucho en Asturias y en toda España. El herpetismo, sin duda, absorbe demasiado la atención del público y de los profesores; y bueno fuera que se fijase algún tanto en este y algún otro afecto, de que también hablaré, pues no dejarían de encontrar algo que los maravillase.*

02. Linfatismo *Examinando bien las diferentes formas y manifestaciones del escrofulismo, se las vé destacarse ordinariamente sobre un fondo orgánico de caracteres anatómicos y fisiológicos bien definidos, que constituyen lo que puede llamarse linfatismo. En efecto: el predominio de la linfa y demás humores blancos, que al parecer existe en los individuos que padecen*

de aquellos males, dá al color de la piel, consistencia de las carnes,, aspecto del rostro, movimientos, costumbres y hasta índole intelectual, un carácter especial que es inútil describir aquí por muy generalmente conocido de los prácticos; y esto, que no constituye en realidad una enfermedad, aunque sí una inminente.

El uso de estas aguas es conveniente en este particular estado; mas nó como curativo de él, pues ya he dicho que no es dolencia, sino como preservativo de los males á que dá ocasion, y aun como poderoso auxiliar ó parte útil del régimen higiénico, que poco á poco puede modificarlo.

03. Infartos glandulares. Amigdalitis

Hé aquí, como saben muy bien los prácticos, una de las formas del escrofulismo con más frecuencia observadas; sin embargo, pocos son los casos de esta clase que aquí he visto, porque, como he dicho, la opinión general está demasadamente ocupada con las dermatoses; pero en ellos he observado siempre un alivio muy superior al que pudiera esperarse del corto tiempo que los bañistas suelen permanecer en estas fuentes. Mas adviértense, sobre todo, tan útiles influencias en el mejoramiento del color y animación de los enfermos.

En las amigdalitis de esta clase, que son tan frecuentes, he notado alguna reducción de los infartos y la cicatrización de algunas pequeñas ulcerillas que había sobre las glándulas, con el uso frecuente de los gargarismos y el poderoso auxiliar de la acción fisiológica del agua en bebida sobre el tubo digestivo.

04. Úlceras Algunos más dolientes de úlceras escrofulosas que de simples infartos glandulares he visto en estas fuentes, y aunque jamás ví curarse alguna en un solo año, sí he advertido constantemente su reduccion y mejora de aspecto, y la completa y sólida cicatrizacion con el trascurso de dos ó tres temporadas; advirtiéndolo, que las que son producidas por la supuracion de las glándulas, se mejoran y aun curan más y antes que las situadas en otros tejidos. Los chorros, irrigaciones é inyecciones del agua del jardin sobre las superficies y por los trayectos fistulosos suelen producir escelentes resultados.

05. Oftalmías Las oftalmías escrofulosas que aquí he visto corren parejas con las herpéticas, pues todas ellas se alivian á cual más con estas aguas, especialmente si son simplemente palpebrales y conjuntivitis: de queratitis y úlceras de la córnea no ví que se curase aquí alguno, aunque sí aliviaron mucho; y esto es sin duda por el breve tiempo que permanecen. Cuando la irritacion intestinal fisiológica que suele producir estas aguas es muy graduada; mejoran más rápidamente los efectos de los ojos; pero la provocacion de la regla he advertido que perjudica.

06. Artrocaces. Cáries de los huesos

Al escuchar las historias y examinar los individuos que todavía vienen á estas aguas por agradecimiento á sus virtudes desplegadas en la curacion de estas dolencias, me maravillo y no puedo menos de dudar de la verdad de aquello mismo que veo y oigo. En cuanto que haya habido cáries de los huesos en algunos, no puede desconocerse, así como tambien es preciso creer, que nada hicieron para su curacion mas que venir dos ó tres veces á usar de estas aguas, pero de que hayan sido

verdaderos artrocacesó tumores blancos de las articulaciones no encuentro vestigio en estos enfermos, ni razonables fundamentos en sus historias. Solamente observé un caso de verdadero artrocace en la articulacion tibio-tarsiana izquierda en un joven pobre de este mismo concejo, verdaderamente linfático y escrofuloso: hizo, por mi consejo, uso de estas aguas en baño general, en bebida y en chorros en varias ocasiones por dos años consecutivos, durante las temporadas correspondientes, y segun me han dicho este año de 1861, está completamente curado de este mal, aunque cojo (acaso por anquilosis), si bien se le han infartado despues los gánglios linfáticos del cuello, pasando por ello bastante trabajo: mas yo no he vuelto á ver á este enfermo. Debo advertir, sin embargo, que no apunté á este enfermo porque no seguia con exactitud y constancia mis prescripciones. Presupuesto lo dicho, el ilustrado lector juzgará lo que guste de esto de los artrocaces; aunque siempre seré de opinion de que se necesitan observaciones bien hechas y más numerosas.

07. Tísis pulmonar Desgraciadamente no he advertido el menor alivio con estas aguas en ninguno de los pocos enfermos que he visto concurrir á ellas padeciendo de esta cruel dolencia.

08. De la sífilis Muy pocos son los enfermos de sífilis que he visto en este establecimiento, y considerando bien las cosas, acaso ninguno; pues los que en tal concepto han concurrido, habian padecido de sífilis terciaria, y solamente les restaban aquellas manchas rojas ó lívidas que suelen dejar por largo tiempo las erupciones llamadas sífilides, ó las de semejante especie que suelen oscurecer las piernas á lo largo de las crestas de las tibias, acompañando á los fuertes dolores osteóco-

pos. En estos enfermos, cuyo estado general me animaba, usé de las aguas en baño y en bebida, y nada pude advertir en ellos de adverso.

Mas por lo que toca á los que, afectos de sífilis más ó menos profunda, tomaron el mercurio y curaron, quedando aquellos sufrimientos propios de esta medicacion de cierto modo manejada ó empleada en ciertas personas, puedo asegurar, que si bien no las aconsejé el uso de los baños, limitando el tratamiento al del agua bebida, advertí algunos saludables efectos, particularmente con relacion á la reconstitucion del organismo.

09. De la clorosis Cuando esta enfermedad, verdadera calamidad de la juventud femenina, es sintomática de otra de las comprendidas en estos cuadros, y que son curables por estas aguas, claro es que serán estas beneficiosas, por combatir victoriosamente al enemigo de que aquella depende.

Tambien curan estas aguas la clorosis que simplemente dependa del quebrantamiento de las fuerzas radicales, y alteracion profunda que dejan en el organismo ciertas enfermedades graves, y con particularidad las febriles, pues obran en este caso por la accion del hierro; en el sentido de la reconstitucion orgánica, elemento indispensable para que aquella desaparezca.

Pero en donde más resplandece la accion curativa de la clorosis, tratada por la bebida abundante de estas aguas, es en la variedad llamada esencial, más ó menos propiamente; y repito de esto lo que tengo dicho ya en otro lugar, tratando de la virtud curativa del hierro de estas aguas, á saber: que aquellas aumentan misteriosamente la potencia medicinal de este metal, en el caso

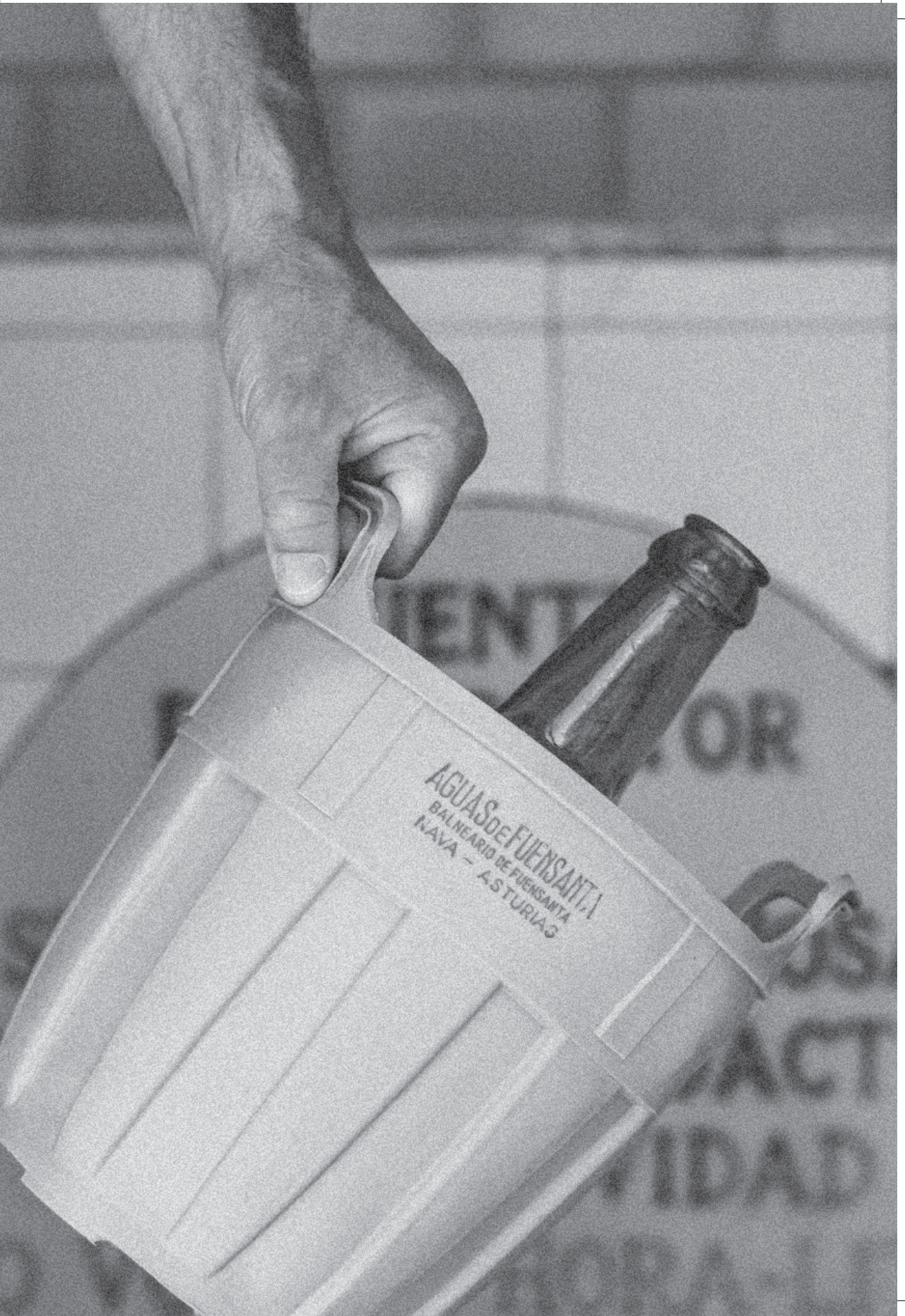
de que sea dicha sustancia la materia principal operante. Sin embargo, conviene hacer una advertencia de importancia, y es: que aun cuando durante el tratamiento hidro-mineral reaparezca la regla tiempo há suspendida, no se crea por eso que la curacion se completó (aunque este fenómeno sea buena señal), pues ya he dicho en otra parte que esta agua tiene una especial accion fisiológica emenagoga que se aprovecha con ventaja en ciertas amenorreas: semejante fenómeno no es, pues, por sí solo la señal de la curacion, sino más bien el mejoramiento del color de la piel y del semblante de la enferma, la desaparicion del cansancio y la de todos los demás síntomas que fundamentalmente constituyen la manifestacion morbosa.

Debo además, advertir, que no se espere de estas aguas una curacion completa en los pocos dias que los bañistas suelen permanecer en ellas; pues en tan cortos períodos solamente he notado alivio y la prematura aparicion del menstuo: la verdadera curacion solamente la he advertido en aquellas aldeanas de estas inmediaciones, que no han estado antes acostumbradas al uso de estas aguas, las han bebido por mi consejo larga temporada y en la conveniente abundancia.

10. De las irritaciones crónicas no específicas de las mucosas Aunque pocos, he visto algunos casos de oftalmías catarrales, faringitis, laringitis, bronquitis, gastro-enteritis y catarras vesicales, uretrales, vaginales y uterinos sin vestigios de especificismo alguno, y declaro, que en todos ellos se han obtenido de estas aguas ventajas muy apreciables, debidas, acaso, á las mismas acciones fisiológicas del remedio, convertidas entonces en curativas.

11. De las hemorragias *Es verdad que no puedo lisonjearme de los efectos obtenidos por estas aguas en las hemorragias que aquí he observado; pero tambien es cierto que las pocas enfermedades que ví de esta clase todas fueron hemoptísis sintomáticas de graves y profundas afecciones de pecho, y un caso de esta misma enfermedad como terminacion de congestiones pulmonales que se repetiran de tiempo en tiempo. En ninguno de ellos he advertido el menor alivio; y si me preguntan cómo ó por qué admitia á estos enfermos al uso del agua de estas fuentes, diré, en primer lugar, que me los remitian profesores muy conocedores de estas aguas, cuyo voto debia estimar en algo; en segundo, que se presentaban alegando historias encaiminadas á demostrar que sus males dependian del herpetismo interior y retropulso; en tercero, que de ser esto cierto, el tratamiento hidro-mineral debia ser útil, y de no serlo no era fácil que fuese perjudicial de un modo inminente, pues consultaba antes muy bien el estado actual del enfermo; y finalmente, porque con todas las precauciones imaginables, y siguiendo los preceptos científicos, debia lanzarme por el camino del experimento en busca de una experiencia de que carecia, para poder decir, como digo ahora con mucho dolor, que las aguas de Fuente Santa no son útiles para combatir la hemoptísis, ni probablemente lo serán para curar las hemorrágias activas, sean estas las que fueren. Pero encuentro fundadas razones para sospechar que pueden ser útiles en las pasivas. Mas en aquellas proctorrágias periódicas conocidas con el nombre de sangre de espaldas, he visto que son útiles, porque provocan útilmente estos flujos cuando se suprimen con daño del enfermo, acaso por la virtud de una accion parecida á la emenagoga, y tambien acaso lo sean en aquellas hemoptísis, hematemesis, rinorrágias, etc., periódicas, que suelen constituir en la mujer otros tantos casos de amenogé- nia; mas no tengo observacion alguna de esta clase (Garófalo, J. 1861; págs. 206-217).*

A la vista de lo expuesto, parece claro que las aguas de Fuensanta, aunque no tienen una acción fulminante sobre las enfermedades y necesitan de un periodo de administración largo, sí obtienen buenos resultados en enfermedades como el escrofulismo, la amigdalitis, las oftalmias y en general para todas las enfermedades relacionadas con el herpetismo húmedo. Por el contrario, con otras enfermedades como la sarna o las relacionadas con el herpetismo seco, su acción, no siendo perjudicial, tampoco resulta beneficiosa.



2.6 Casos prácticos

En todas las monografías consultadas aparecen, bien como un capítulo independiente, bien intercalados en las descripciones médicas, relatos de curaciones verificadas en Fuente Santa por la aplicación de sus aguas. De todos estos “casos prácticos” se han seleccionado algunos por su representatividad o espectacularidad y se han agrupado en este capítulo pensando que pueden ser ejemplos gráficos adecuados para la valoración del poder curativo de las aguas estudiadas.

D.E.F., de 48 años de edad, temperamento bilioso, natural de Antrialgo, concejo de Piloña, padecía ya un año, una sarna general que se le presentó sin causa conocida. El 17 de junio de 1851 llegó á Buyer, en donde bebió once días el agua mineral y tomó once baños á la temperatura natural de esta y de 20 minutos de duración, logrando tanto alivio, que volvió en 31 de agosto del mismo año, notándosele ya apenas una lijera erupción en los antebrazos, y marchó curado á los nueve días de esta segunda temporada (Mestre, 1853; pág. 75).

D^a. V.G.R., de 31 años de edad, temperamento sanguíneo, soltera y bien menstruada, natural de Oviedo, fué al establecimiento el 31 de julio con un herpes furfuraceo que cubría toda su piel, pero particularmente las estremidades inferiores, hallándose los pies edematosos por encima de los maleolos. Segun manifestó la enferma, padecía esta enfermedad ya mas de un año, para la que habia empleado varios remedios entre los que figuraron sin duda, por la explicacion que me hizo, cocimientos sudoríficos, á beneficio de los que su piel se cubrió mas y mas de dicha erupcion, en términos que ademas de la incomodidad propia de

esta dermatose, apenas podia bajar los primeros dias desde la inmediata aldea de Buyer, á beber las aguas. Enterado detenidamente de la enferma y de su padecimiento, la aconsejé el uso de ellas en bebida y baños, mandándola tomar gradualmente desde uno á cuatro cuartillos diarios, y prescribiéndola baños á la temperatura ordinaria, asi como irrigaciones y chorros de las aguas del jardin sobre las piernas y pies. A los ocho dias de beberlas, y á los cinco baños, aumentó de intensidad la erupcion, desarrollándose una verdadera calentura, que contenida en sus justos límites obró como una crisis saludable. Los temores de la enferma al verse tan empeorada, se desvanecieron afortunadamente al oirme recomendarla con mas eficacia el remedio natural, siendo grande mi satisfaccion al ver que quince dias despues habia desaparecido el edema, y se hallaba su piel casi libre de erupcion, de la que marchó completamente curada, despues de haber bebido un mes las aguas, dado quince baños generales y caer cuarenta chorros de tres minutos cada uno sobre las estremidades inferiores, recuperando del todo la agilidad de su movimiento (Mestre, C. 1853; pág. 76).

D.J.M., de quince años de edad, temperamento linfático, natural y vecino de Leon, llegó al establecimiento el 12 de julio de 1851 con una erupcion en la parte media y anterior de la cabeza, ocupando pulgada y media de diámetro con todos los caracteres de tiña que padecía ya año y medio, y que se habia hecho refractaria á todos los medios que habia empleado para combatirla, asi racionales como empíricos. Bebió once dias el agua mineral, durante los cuales por mañana y tarde, se le hizo caer el chorro sobre la parte enferma, marchando el veintitres del mismo mes perfectamente curado (Mestre, C. 1853; pág. 77).

D.J.L., del concejo de Grado, de temperamento linfático y de setenta años de edad, llegó al establecimiento el día 10 de julio de 1851. Según el mismo, había abusado siempre de los picantes y salados, y padecido treinta años había, una infiltración serosa en el pie izquierdo. Hace cuatro le apareció un grano en la parte anterior y media de la misma pierna que se rascó, y se le reprodujo varias veces hasta que hace dos se convirtió en una verdadera úlcera del diámetro de medio duro, según el enfermo, coincidiendo la desaparición de la infiltración del pie con la aparición de pequeñas costras herpéticas alrededor de la úlcera, la que fue estendiéndose tanto, que cuando la ví tenía tres pulgadas de circunferencia y media de profundidad, hallándose descubierta la tibia en el fondo de la misma. Su aspecto era de mal carácter, pues su fondo tenía un color blanco sucio y sus bordes suavemente lívidos. Le prescribí el uso de las aguas en bebida y baño, tomando quince de estos generales, y veinticinco de regadera sobre la misma úlcera, logrando, al restituirse á su casa á los treinta días, ver aquella reducida como una tercera parte, y brotar del fondo los manchones carnosos. El 10 de setiembre volvió á Nava con la úlcera ocupando la mitad de la extensión que la vez primera, y de un aspecto mucho mas favorable: tomó nueve días el agua y recibió doce chorros, marchando mucho mas aliviado, y andando ya sin dificultad alguna. El 3 de julio del año próximo pasado volvió á repetir el uso de las aguas, siguiendo la misma prescripción que en la anterior temporada, hallándose reducida ya la resolución de continuidad á una extensión insignificante (Mestre, C. 1853; pág. 78).

Una señora de un pueblo de la provincia de Leon, de 49 años de edad y temperamento nervioso, llegó al establecimiento el 27 de agosto próximo pasado con los síntomas siguientes: Dolor gravativo en el hypogastrio que se hacia lancinante al comprimir esta region, asi como cuando iba á orinar que era muy á menudo, en cuyo caso parece como que la quemaba, según espresion de la enferma. La mandé orinar, tardando como cinco minutos en llenar como dos copas de líquido, pues según la misma, lo hacía gota á gota; la orina estaba mezclada de moco, flotando en ella una especie de nubécula á poco de haberla escretado, siendo el olor como amoniacal. No dude en vista de aquellos síntomas, de estos signos y de la falta de reaccion general de caracterizar esta enfermedad de una cistitis crónica. Faltaba, sin embargo, indagar la causa, y la misma paciente satisfizo mis deseos, diciendo; que hacia ya dos años empezó á padecer muchos granos pequeños algo levantados sobre la piel, que se le manifestaron primero en los hombros y se extendieron después á la parte esterna de los brazos y de las piernas con un picor tal, sobre todo por la noche, que parecia la picaban hormigas: que así transcurrieron los dos años sin hacer casi mas remedio que usar muchos refrescos y algun purgante suave, y que como dos meses antes de ir al establecimiento, sin

causa á que poder atribuirlo, se encontró libre de dicha erupcion, notando á los pocos días, la enfermedad de la orina que tanto la atormentaba... El diagnóstico, pues, estaba ya bien manifiesto. Una cistitis crónica consecutiva á la brusca supresion de una dermatose, que segun el relato de la enferma parece que debió ser un prurigoformicans; la indicacion estaba ya resuelta; hacer todo lo posible para conseguir la reposicion de aquella dermatose.

Al 5º día se quejó de mas ardor é intensidad al escretar la orina que salió lijaramente sanguinolenta, por lo que la suspendí el uso del agua por tres días, la sometí á una dieta rigurosa, y mandé que tomara por las noches una envulsion alcanforada. Pasados estos tres días, volvió á empezar el uso de las aguas y baños, luchando entre el temer de volver á empeorarse, y la esperanza con que yo la animaba. Al undécimo baño me se quejó de un prurito insoportable en todo el cuerpo, particularmente en los brazos, y al día siguiente, estos y parte del tronco presentaban una erupcion que la enferma decia que era parecida en el picor á la que habia padecido, terminados los quince baños, y viendo que la afeccion de la vegiga era mucho menos intensa, la aconsejé tomar otros ocho días el agua, y siete baños de á 30º C., logrando al restituirse á su casa, orinar con libertad y sin dolor alguno, y ser rebajada de intensidad la dermatose (Mestre, C. 1853; págs. 78-79).

S.G., de 24 años de edad, temperamento linfático, natural y vecino de Madrid, padecía ya dos años, una bronquitis crónica para la que habia empleado infructuosamente infinitos remedios. Habiéndole prescrito los profesores encargados de su asistencia el uso de las aguas sulfurosas, y teniendo que ir precisamente á Asturias, se dirigió á Buyeres de Nava.

Los antecedentes que me dió el enfermo y los síntomas que presentaba, y que no espongo por ser bien conocidos, no me dejaron duda de que era una verdadera bronquitis crónica. Le aconsejé el uso del agua mineral en bebida, y que hiciese gárgaras con ella á causa de una pequeña y simple escoriacion en la cámara posterior de la boca. Esta se cicatrizó á los pocos días, consiguiendo á más de esto al marchar del establecimiento el 16 de agosto próximo pasado ir sumamente aliviado, pues la tos ya era menos frecuente y más húmeda, la voz mas clara, y el apetito mas aumentado. El alivio de esta dolencia se efectuó á beneficio de abundantes diaforesis (Mestre, C. 1853; pág. 83-84).

S.O., de 18 años de edad, temperamento linfático, del concejo de Nava, me consultó el 19 de junio del presente año, para que le prescribiese un plan apropiado con el que combatiera una dolencia que hacia poco le aquejaba. Consistia en un verdadero anasarca, en términos que todo su cuerpo estaba desfigurado á causa de la considerable hinchazon. Investigando las causas que pudieran haber influido en el desarrollo de esta enfermedad, me dijo que habia padecido una erupción exantémica segun los síntomas que espresó, y pude comprobar despues, era un verdadera sarna: que sin causa conocida, al parecer, se le habia desaparecido hacia 15 días, desde cuya época empezó á padecer de la hinchazon. No podia presentarse diagnóstico mas completo, ni podia ser mas obvia la indicacion. Procurar por todos los medios posibles, fijar la erupcion á la piel y hacer de este modo que se curase el anasarca. Le mandé beber el agua mineral, y tuve la satisfaccion de ver á los ocho días cumplidos mis deseos, pues se cubrio de una erupcion vesicular con todos los caracteres de la sarna, ocupando de preferencia y de un modo extraordinario la flexura de los

brazos y piernas y los intervalos de los dedos: á los cuatro días de aparecer esta erupcion, empezó á fluir una serosidad blanquecino-amarillenta en cantidad considerable, consiguiendo á los veinte días de haber tomado las aguas curarse del anasarca y marchar solo la erupcion sarnosa de la que acaso quedará libre con el uso de las aguas en esta segunda temporada (Mestre, C. 1853; pág. 86).

I.G., de 56 años de edad, natural de Asturias y residente en Riaño, labrador, viudo, alto, delgado, blanco, fuerte y siempre sano, perdió á su padre á consecuencia de la pelagra, y un hermano suyo, algo mayor, habia padecido la misma enfermedad que á él le afligia.

Un año hacia que se hallaba padeciendo, sin que la pertináz dolencia mitigase por el influjo de remedio alguno; solamente aseguraba haber encontrado algun consuelo en los baños frios de rio.

Descamacion de toda la piel que se desprendia sucesivamente en trozos blancos, secos y quebradizos, dejando aparecer debajo un epidermis muy fino y rosado, que pronto se descamaba tambien y destruía para reaparecer de nuevo. Comezon generalmente insoponible, sed y cólicos violentos y muy frecuentes. Tal era el padecimiento de este desgraciado. Cuando se presentó en el Establecimiento (30 de junio de 1859), se hallaba bajo la influencia de uno de estos cólicos, lo cual, unido al terrible estado de la piel y á la escasez de sus abatidas fuerzas, hizo que sus mismos hijos no le pudiesen dejar de la mano en todo el camino, sin embargo de acomodarle lo mejor posible en una mansa caballería.

El descanso, la dieta absoluta y algunos vasos de tisana emoliente pusieron al enfermo en disposicion de comenzar el tratamiento hidrológico, el cual consistió en un baño general de 15' de duracion y

24° C de temperatura, tomado todos los días á las seis de la mañana, usando por agua comun la mineral del jardin.

Al tercer baño ya no necesitaba el paciente el auxilio de sus hijos para ir y venir de su cuarto á la bañadera; daba algunos paseos, y estaban restablecidas sus fuerzas y el apetito. Diez días despues salia del Establecimiento con piel nueva, sana y limpia, y enteramente restablecido de sus dolencias, sin que despues se sepa que hayan vuelto á reproducirse (Garófalo, J. 1861; pág. 248).

M.L., de 17 años de edad, natural de Asturias y residente en Oviedo, sirvienta doméstica, soltera, alta, delgada, blanca y rubia, vió aparecer por primera vez, sin molestia alguna, el flujo catemenial á los 15 años cumplidos, sin que hasta los 16 se alterase en su período, cantidad y calidad normales. Un año hacia que, sin causa conocida, faltó dicha funcion, siguiendo á este fenómeno extrema palidez, flojedad suma, fatiga por todo movimiento, y tristeza pertinaz.

Solia padecer esta enferma de aquellas pequeñas erupciones que suelen llamarse empeines, y por esta causa, mas que por lo referido, la aconsejaron las aguas de mi direccion. cuando yo la ví ofrecia los síntomas espuestos, y además los ruidos arteriales que suelen ser notados en tales casos; la inapetencia era absoluta, y la enferma apetecia cosas estravagantes.

Quince ó veinte vasos de agua mineral de la fuente del jardin llegó á beber aquella enferma, habiendo comenzado por uno en cada hora prescriptiva, á saber: en ayunas, á las once y á las seis de la tarde: ¡tal fué su fé en el remedio tan luego como vió asomar el flujo menstrual! (7º dia de tratamiento) persuadida ya de que su principal mal no eran los empeines referidos. Al décimoquinto salia la enferma del Establecimiento sin

cansancio, ni tristeza, ni fatiga, con buen apetito y mejor color, y con propósito de repetir un mes despues, lo cual verificó, quedando, al parecer, enteramente curada (Garófalo, J. 1851; pág. 249).

ANGINA HERPETICA J. N, de 34 años, temperamento nervioso y buena salud habitual, padeció las enfermedades propias de la infancia. Tres años antes de ir á Buyer es empezó á sentir molestia al tragar y sequedad en la garganta, siendo la causa, según me dijo, unos granitos que se le formaron en la faringe.

Hacía algún tiempo, que no pudo precisar, se le presentaron unas manchas rojizas cubiertas de vesículas, en la parte interna del muslo y superior de la pierna, que le producían picor y ardor, particularmente de noche. Se presentó en Buyer es el año 1887, con la dermatosis indicada, cuyos caracteres ya hemos dicho. Había además ligera molestia á la deglución, hiperemia de los pilares del velo del paladar y úvula, tós fuerte con espectoración abundante; pequeñas granulaciones en el fondo de la faringe, siendo el resto de sus funciones completamente fisiológicas. Usó el agua sulfurosa en bebida, pulverizaciones, gárgaras y baños generales á 32° C, saliendo completamente curado de la faringitis y muy mejorado de la dermatosis. Volvió á usar las aguas otro año y seguía bien (Doz, E. 1889; pág. 72).

IMPETIGO Y QUERATITIS ESCROFULOSA

P. C., de 7 años de edad, temperamento linfático, poco robusta, padeció infartos ganglionarios desde pequeña, diarrea desde Octubre á Febrero del año 81, en cuyo mes tuvo viruelas, presentándose en la convalecencia la enfermedad actual, la que fué combatida con los medios farmacológicos apropiados sin lograr la curacion. La aconsejaron fuese á Buyer es, como lo hizo presentándose el referido año en la consulta en el siguiente

estado: delgada y pálida, tenía por todo el rededor de la boca y barba una costra amarillo-rojiza de aspecto acaramelado, desprendida en algunos puntos, por los que se veía la piel exulcerada de color rojo oscuro; pústulas aisladas por la cara, piernas y brazos, cuya dermatosis no producía picor, sinó más bien ardor, infartos ganglionares en el cuello, tendencia á diarrea y una querato-conjuntivitis de mediana intensidad, con fotofobia, empañamiento de la córnea y demás síntomas propios de la afección. Se la dispuso el agua de la fuente del Director á pasto y la sulfurosa por la mañana y por la tarde, baños generales á 30° C, rebajando la temperatura y duración según los efectos obtenidos, y pulverizaciones á los ojos y la boca. Con estos medios y después de una ligera exacerbación de las lesiones indicadas, salió del Establecimiento muy mejorada, curándose en la cuarentena sin usar otros medios terapéuticos, según me indicaron. Volvió otro año por agradecimiento (Doz, E. 1889; pág. 76).

CLORISIS CON AMENORREA E HISTERISMO

M. P., soltera, de 20 años de edad, linfática, sin antecedentes morbosos que tengan relación con su estado actual; empezó á menstruar á los 17 años, verificándose normalmente esta función poco tiempo, pues á los cinco meses desapareció esta hemorragia. Poco después se la presentaron, de tarde en tarde, ataques histéricos de forma sincopal, que la solían dar cuando tenía algún disgusto. Se presentó en Buyer es el año 76, observándose palidez de la piel y mucosas, cefalalgias frecuentes, palpitaciones cardiacas, escaso apetito, gastralgia, estreñimiento y amenorrea. Se le dispuso el agua de la Fuente del Director y demás medios higiénicos convenientes, en cuyo tratamiento se presentó la menstruación á los ocho días de estancia, desde cuya época continuó presentándose

con regularidad, aunque escasa, según me dijo en Septiembre del mismo año, que volvió á tomar las aguas, hallándola notablemente mejorada. Volvió al año siguiente y algunos sucesivos, sin que se produjese la afección ni los ataques histéricos (Doz, E. 1889; pág. 83-84).

BRONQUITIS CRONICA A. B., soltera, de temperamento linfático y 26 años de edad, sin antecedentes patológicos especiales y con buena salud habitual; padeció, en Abril de 1879, una bronquitis aguda generalizada que no se resolvió bien, por lo que la mandaron ir á las aguas de Buyerres, lo que hizo en Julio del mismo año. Se presentó en la consulta quejándose de tos pertinaz, sudor por las mañanas, debilidad general, cansancio, poco apetito, pulso pequeño y algo frecuente, pudiendo apreciarse un tanto de disnea, estertores de burbujas finas diseminados por ambos pulmones, y espectoración mucosa en mediana abundancia. Se le prescribió el agua sulfurosa tres veces al día en cantidad de dos á cuatro decilitros cada una; inhalaciones de 15' á 30' de duración una vez al día, y el agua de la Fuente del Director á las comidas. Con este plan terapéutico y el higiénico conveniente, no se hizo esperar la mejoría y curación, pues salió del Establecimiento á los quince días sin ninguno de los síntomas que se observaron en su aparato respiratorio, sin los sudores y más repuesta de color y carnes (Doz, E. 1889; pág. 89).

**El médico cura,
solo la naturaleza sana**
Hipócrates

2.7 Fuensanta, aguas para el siglo XXI

La relación de la humanidad con las aguas que presentaban propiedades especiales (color, temperatura, olor, sabor, etcétera) ha cambiado significativamente con el paso de los años. Las culturas más primitivas les atribuían propiedades mágicas y relacionaban las características de las aguas con sus divinidades. En occidente, fueron los griegos y en mayor medida los romanos los que comprendieron el poder curativo de algunas de estas aguas. Así nacieron algunos de los balnearios que llegan hasta nuestros días. Será en los siglos XVIII y XIX cuando vuelva a sufrir un auge importante la utilización de las aguas con fines medicinales.

En el siglo XX, cambia radicalmente la relación con las aguas. Por una parte, los balnearios pasan a tener un fuerte componente lúdico y las aguas comienzan a ser consideradas más un alimento que una medicina. Pero un alimento con una importancia enorme para la salud, al ser el agua la molécula mayoritaria de nuestro cuerpo y estar presente en todas las funciones vitales. El agua se relaciona con la salud pero deja de ser una medicina y pasa a formar parte de las medidas preventivas que se deben aplicar para llevar una vida sana. Nos preocupamos de realizar ejercicio físico, de tener un descanso reparador, de controlar el estrés y los factores emocionales, nos preocupamos de la calidad de lo que comemos y, cómo no, nos preocupamos de la calidad de las aguas que bebemos porque son un factor que mejora nuestra salud y contribuye a una vida más sana.

Las aguas de Fuensanta, en la terminología actual, (Real Decreto 1798/2010 de 30 de diciembre) se denominan “aguas minerales naturales”. Estas aguas se caracterizan por tener un origen profundo (no superficial), por estar libres de contaminación (pureza original), tener una calidad microbiológica garantizada, una composición química estable o constante y por mostrar efectos favorables para la salud del consumidor, lo que las diferencia de otros tipos de aguas como las del grifo, las filtradas o las de manantial¹, cuya composición puede estar sujeta a variaciones y que, en general, están más expuestas a la contaminación por ser aguas de origen mucho más superficial. Las aguas minerales naturales, al provenir de acuíferos profundos, tienen una pureza garantizada por las características del yacimiento del que proceden.

Como se explicó en el capítulo 2.1, las aguas de Fuensanta se captan actualmente a 300 metros de profundidad, después de haber estado mineralizándose durante un periodo de más de 10.000 años.

(1) Estas aguas tienen una composición química que puede mantenerse o no constante y no deben mostrar efectos favorables para la salud.

Su composición estable (bicarbonatos 162 mg/l, calcio 58 mg/l, magnesio 4.5 mg/l, potasio 0.9 mg/l, sodio 5.8 mg/l, sulfatos 17.5 mg/l, cloruros 8.7 mg/l y residuo seco de 197 mg/l), permite clasificarlas como aguas minerales naturales de mineralización débil-hiposódicas (Muñoz Soria, F. 2017), lo que les otorga un sinfín de propiedades y aplicaciones.

2.7.1 EL AGUA DE FUENSANTA Y LA SALUD

Las aguas de Fuensanta, por ser aguas minerales naturales, tienen una composición química que no varía en el tiempo. Esta constancia, en lo que a composición química se refiere, permite garantizar que cada vaso de agua de Fuensanta que tomamos contenga exactamente la misma cantidad de los elementos químicos que lleva disueltos y que estos vayan a ser siempre los mismos. Podría decirse que las aguas minerales naturales tienen una “fórmula” fija.

Los beneficios para la salud derivados de la ingestión de agua mineral natural tienen una doble vertiente. Por un lado, su contribución a la hidratación del organismo y, por otro, su aporte mineral.

La hidratación es una necesidad vital. Una persona adulta que realice una actividad física cotidiana en un clima templado, pierde más de dos litros de agua diariamente en procesos de respiración, transpiración, excreción, etc. Esta cantidad de agua se recupera parcialmente a través de los alimentos que ingerimos y, de una manera muy destacada, a través del agua que bebemos. Especialmente importante es la hidratación antes, durante y después de realizar una actividad física o deportiva, donde las pérdidas de agua son mucho más severas, llegando incluso a constituir un factor de riesgo en casos de deshidrataciones que superen el 4% del peso del individuo. Siendo el agua un componente tan importante del cuerpo humano y estando presente en todos nuestros procesos fisiológicos, la calidad del agua que se ingiere importa y mucho.

*Al enfermo
que es de vida,
el agua le es medicina*



Las aguas de Fuensanta, por su composición química equilibrada, están indicadas para la hidratación de todos los grupos de población pero lo están especialmente para la hidratación de los deportistas, de los bebés y de las personas de avanzada edad (Muñoz Soria, F. 2017), lo que puede darnos una idea de sus excepcionales cualidades.

En lo que se refiere al aporte mineral, cada tipo de agua mineral natural tiene una composición química que la hace especialmente indicada para la salud de algunas personas. Cada agua, en función de su composición, tendrá unos efectos determinados sobre la fisiología de las personas y estos efectos son consecuencia de la presencia y concentración de los diferentes elementos químicos disueltos en ella. Los investigadores coinciden en destacar la importancia de los componentes minoritarios presentes en el agua, para complementar la presencia de dichas sustancias en el organismo.

Las aguas de Fuensanta se clasifican como aguas minerales naturales de mineralización débil, hiposódicas.

Por su mineralización débil, poseen un importante efecto diurético y están indicadas para personas que padecen cálculos urinarios. También para la preparación de biberones y leches en polvo (Martínez Álvarez, J.R. 2006).

Por su bajo contenido en sodio, son adecuadas para personas que sufren alteraciones renales, hipertensión o retención de líquidos. Se recomiendan para regímenes de adelgazamiento (Muñoz Soria, F. 2017).

La presencia de bicarbonatos en las aguas de Fuensanta les confiere propiedades digestivas debido a su control sobre la acidez gástrica y al estímulo de las secreciones pancreáticas.

También están indicadas para personas que sufran reflujo gástrico (Grassi et al., 1992). Se han detectado disminuciones significativas del colesterol total y de las necesidades de insulina, asociadas a la ingesta de aguas con bicarbonatos (Pérez-Granados et al., 2010). Por último, aportan un efecto antioxidante, que retarda el envejecimiento (Nassini, R. et al., 2010) y, según algunos autores, podrían considerarse un factor preventivo de las enfermedades cardiovasculares (Schooppen, S. et al., 2004).

El agua de Fuensanta también puede ayudar, por su contenido en calcio y magnesio, a la disminución del colesterol de membrana, a la vez que contribuye al aporte de calcio y magnesio que requieren las estructuras óseas de nuestro organismo (Nasuti, C. et al., 2005). El calcio contenido en el agua es perfectamente biodisponible, prácticamente al mismo nivel que el presente en los productos lácteos, con lo que las aguas que lo contienen ayudan a la estabilización ósea, evitándose su remodelación, están indicadas para mejorar la densidad de los huesos y para prevenir la degradación mineral que se asocia a la osteoporosis tan frecuente en mujeres postmenopáusicas (Meunier P.J. et al., 2005).

Recordando el lenguaje decimonónico con el que se describieron originalmente las aguas de Fuensanta, después de leer este capítulo, podríamos rescatar expresiones que siguen estando muy vigentes aún hoy: “a todos alivian y a nadie agravan” o “alivian a la humanidad doliente”. Traducido al lenguaje de nuestros días, “las aguas de Fuensanta son fuente de salud y bienestar”.

2.7.2 EL AGUA DE FUENSANTA EN LA COCINA Y EN LA MESA

El agua mineral natural juega un importante papel tanto en la cocina como en la mesa.

En la cocina, es un ingrediente imprescindible y sus aportaciones al plato final dependen directamente de su composición química. Las aguas de Fuensanta aportan a los platos que requieren cocción una finura exquisita derivada de su dureza², realzan el color y el sabor de los ingredientes y, en general, puede afirmarse que los platos elaborados con agua de Fuensanta contribuyen al mantenimiento y mejora de la salud, siguiendo los parámetros marcados en el capítulo anterior. Cocinar con agua mineral natural es otra forma de nutrirse con aguas de calidad.

En la mesa, las aguas minerales naturales son un alimento más y ya no es tanto su composición química, como sus propiedades organolépticas las que marcan su grado de afinidad con los distintos platos.

Se suele estudiar que el agua es incolora, inodora e insípida, pero no es así. Cada tipo de agua tiene su olor, su color y su sabor. Son las propiedades organolépticas que las van a hacer más o menos apropiadas para las distintas situaciones gastronómicas.

El olor de las aguas, se asocia a la presencia de gases en su composición. El color, casi imperceptible, se debe a la presencia de minerales colorantes como el hierro. El sabor también tiene relación directa con los minerales disueltos en el agua. Estos minerales aportan, sobre todo, una gama muy variada de sensaciones relacionadas con el sabor salado, pero también pueden aportar sabores ácidos (aguas carbónicas) o metálicos (aguas férricas) (Muñoz Soria, F. 2017).

*“Cuando bebas agua,
recuerda la fuente”*

(2) La dureza del agua, contenido en calcio y magnesio, es uno de los parámetros que más importancia tiene en los usos domésticos del agua, pues se relaciona con la facilidad de cocción de los alimentos, la presencia de precipitados al hervirla, el consumo de jabón para lograr espuma y el tacto más o menos áspero de la ropa, la piel y el cabello. Fuensanta se considera un agua blanda (6º F), lo que le confiere un sabor menos amargo, favorece la cocción rápida de los alimentos, no produce apenas precipitados ni costras al hervir, no requiere gran cantidad de jabón para producir espuma y aporta un tacto suave a ropa, piel y cabello.

Si el agua tiene olor, color y sabor, se justifica la cata de aguas que, siendo mucho más sutil que la de vinos u otras bebidas, nos descubrirá no solo sus propiedades organolépticas, sino sus posibilidades gastronómicas.

Disponemos de una cata del agua de Fuensanta realizada por María del Carmen González de la Torre, presidenta de la asociación Degustadores de Aguas Minerales de Andalucía (ADAMA), en la primavera de 2018.

En la fase visual, Fuensanta es clara, brillante y transparente. Sin presencia de partículas en suspensión y fluida. Limpia.

En la fase olfativa, se reconoce un aroma fresco, sobre todo a bosque, río y vegetación. A naturaleza fresca (hierbas cortadas).

En boca, es refrescante aunque baja en sodio y con sabor a cal. Dulce suave y salado inapreciable. Intensidad duradera y presencia poco duradera. Carbonatación ligera y postgusto con sensación de frescor. El agua de Fuensanta transporta a su lugar de origen.

La sensación bucal es el factor más importante a la hora de combinar un agua mineral natural con un determinado plato. (Muñoz Soria, F. 2017). Los principales maridajes que se establecen con el agua de Fuensanta son los que se nombran a continuación.



APERITIVOS Y ENTREMESSES Las aguas de Fuensanta, por su mineralización débil, permiten apreciar los matices de sabor de los entremeses. Un trago de agua de Fuensanta limpia y estimula las papilas gustativas permitiendo apreciar las cualidades organolépticas de todos los platos que constituyen el aperitivo. Fuensanta está indicada de un modo especial para acompañar a quesos y embutidos.

PESCADOS Y MARISCOS Deben degustarse con un agua de mineralización débil, como las de Fuensanta, o de mineralización muy débil. Estas aguas permiten percibir todas las notas marinas sin que se produzcan solapamientos. Sólo las ostras constituyen una excepción ya que pueden realzar su sabor si las tomamos con un agua ligeramente gasificada.

CARNES ROJAS, CAZA Y COMIDAS ESPECIADAS Pueden combinarse con aguas como las de Fuensanta, siempre que se acompañen también de vino. Si no se toma vino, lo indicado es combinarlas con aguas con gas.

LOS POSTRES Y DULCES Maridan a la perfección con Fuensanta. El agua sin gas de baja mineralización resulta ideal para el chocolate. De ahí la famosa frase “*como agua para chocolate*”. Solo los postres muy dulces pueden acompañarse con aguas suavemente gasificadas.

CAFÉ Y TÉ Dos bebidas delicadas en las que el 98% es agua. Para la correcta degustación de sus sabores y aromas característicos, deben ser preparados con aguas de mineralización muy débil o débil como las de Fuensanta. Este tipo de aguas, respetan totalmente la personalidad del ingrediente protagonista.

El agua de Fuensanta debe ser servida a una temperatura de entre 15 y 18° C y sin hielo. Siempre aporta valor añadido presentarla en su elegante botella de vidrio que evoca su origen, calidad e historia.

*“Toma consejo con vino
y decide después con agua”*
Benjamin Franklin



3. Galería documental



REGLAM interior para el servicio de baños y aguas Fuente

Servicio de Baños

- Artículo 1.º** Se administrará con acierto y oportunidad el agua mineral en bebida, á todas las personas á quienes se la prescriba el Médico Director por prescripción, que deberán presentar al encargado de suministrarla; pagando por toda el agua que beban durante la temporada cuatro reales, si tambien se bañasen; pero si no dieren baño, y solo bebiesen el agua, pagarán un real diario.
- 2.º** Cada baño de inmersión, de inyección ó de asiento, así como cada golpe de agua ó chorro en el baño hidroterápico, costará cuatro rrs. como así mismo la aspiración de los gases en el balcón que hay dentro del depósito; donde brotan los manantiales sulfureos de la matriz.
- 3.º** Las duchas ó chorros que no sean de agua acorrida y se prescriban en las sillas de inyección, pagarán tres rrs. por cada uno diario, dos idem por los que se dan de este número; y por la ducha de los grifos de los respectivos baños, pagarán un real.
- 4.º** Cada baño general de agua medicinal en Caja de cuerpo entero durará en las galerías derecha é izquierda, cinco reales.
- 5.º** En la galería principal llamada de la Reina Sorengani seis rrs. el baño general, y cuatro cada uno de los locales.
- 6.º** Por cada estufa seca aborranán cinco rrs. y siete si se entrase ó combinase con operaciones de enduccion en la cama.
- 7.º** Por cada estufa húmeda ó baño de Vapor se aborranán ocho rrs.; y diez si se auxiliase ó subyugase de procedimientos hidroterápicos ó balnearios.
- 8.º** Tendrá dos pajas destinadas á admitir en ellas á los que justifiquen legalmente reunir las condiciones de pobres de solemnidad, y recibidos con arreglo á ello, los documentos correspondientes.
- 9.º** Todos los individuos destinados á usar estos dos últimos baños, se aborranán de entrar en el edificio por la no siendo con el objeto de cumplir su prescripción balnearia, y en este caso, lo harán por la puerta del patio exclusivamente.
- 10.º** Todos los que residan fuera del establecimiento, pagarán un real mas por cada baño general.
- 11.º** Por cada botella de agua mineral que se exporte península dentro el empaque se cobrarán dos rrs. mas si que lleve el casco ó la botella vacía se llenará.

Servicio de mesa y habitaciones Primum clavis

- 12.º** También los individuos que pertenezcan á esta clase, habitación con buena cama y servicio decente dejando á elección de los huéspedes, á que la sirva blanda la pongan ó no ellos, lo cual no altera el precio.
- 13.º** Consistirá el desayuno en una onza de chocolate de la mejor calidad, con bolla ó un par de vízcochos, ó en un almuerzo equivalente á dicho desayuno.
- 14.º** A la una del día se comerá un menu calienta, en la que habrá dos sopas diferentes, un puchero abundante de carne, gallina, jamón, chorizo y garbanos; dos principios, y dos veces cada semana un plato de dulce, y diariamente tres postres variados.
- 15.º** A las siete de la tarde, se servirá en el comedor, otra onza de chocolate como por la mañana, á dulce si lo prefieren.
- 16.º** La cena será á las diez y se comprenderá de dos platos distintos y abundantes y dos postres.
- 17.º** El precio de este servicio ha de ser el de veinte y cuatro rrs. diarios por cada persona, dándose vino blanco y tinto á la comida y la cena.
- 18.º** A los que no lleguen á la edad de ocho años, se les descontará la mitad, á los que tengan de ocho á catorce, una tercera parte, y los niños de pecho que duerman con sus madres ó nodrizas, pagarán cuatro rrs.
- 19.º** El que prefiera comer aparte podrá hacerlo, pagando si se le sirva con los demás en el trato cuatro rrs. diarios, por cada persona sola; tres, por cada uno de los que pasan de este número, y comen juntos en un cuenco.



MENTO

Agencias minero-medicinales de Santa.

21. Los que se consideren como de paso, y se agreguen a esta clase pagarán doce ríos por la comida a mesa redonda, diez y seis si solo cenasen, durmiesen y se desayunasen al siguiente día; pero si completasen uno o dos días de estancia, pagarán veinte y seis ríos. cada uno, así como pagarán estos, si se exigiera veinte y cuatro ríos diarios, cualquiera que sea el cuarto que ocupen.

22. También pueden tener mesa aparte estos transeuntes o acompañantes observando las mismas proporciones de aumento que las señaladas en el art.º 20.

23. Se conserva a los bañistas de esta clase, el derecho de mejorar de habitación por riguroso turno de antigüedad, entendiéndose que los cuartos destinados para dos personas, solo podrán ser ocupados por una, cuando el número de los concurrentes lo permita, y aboniando los intervalos el importe diario de las estancias correspondientes.

Segunda clase

24. Los individuos de esta clase tendrán habitación en el piso nº del Establecimiento con todas las circunstancias que marca el art.º 32 si la clase 3ª.

25. El desayuno consistirá en una ginebra de chocolate bueno con pan correspondiente, o un almuerzo equivalente al precio de este desayuno.

26. La comida a mesa redonda ha de ser a las diez, y consistirá en una sopa de pan o de arroz, un pudro abundante de carne fresca, tocino y legumbres, un principio, y un postre variado.

27. A la cena que será a las nueve, habrá dos platos diferentes y un postre variado.

28. El precio de esta clase, será diez y seis ríos diarios; y respecto a las ciudades se observará el precio en la misma proporción que se ha en el art.º 32.

29. El que prefiera comer aparte podrá hacerlo bajo las mismas condiciones providas en el art.º 32.

30. Los transeuntes que se agreguen a esta clase, pagarán siete ríos por la comida de medio día, once si cenasen, durmiesen y se desayunasen en la casa, por completando uno o dos días cubren, satisfarán diez y seis ríos por cada uno.

31. Se proporcionará a los Señ. concurrentes, dos periódicos de la Corte de distinto color político, y dos de la Provincia.

Tercera clase.

32. Los individuos que pertenecen a esta clase se les facilitará habitación en la casa antigua al Establecimiento, y cama compuesta de tijera, gergon, sabana, mantel y almohada.

33. El desayuno consistirá en una ginebra de chocolate, o un par de huevos.

34. La comida que será a las diez, consistirá en sopa de pan, y un pudro abundante de carne fresca, tocino y legumbres.

35. La cena será a las ocho, consistirá en un guiso de carne con papas, u otro plato equivalente.

36. El precio será el de diez ríos, por cada persona guardándose igual proporción con los de menor edad de la clase 1ª y 2ª.

37. Los transeuntes que solo comen, pagarán cuatro ríos, y los que solo duermen, y se desayunan siete ríos si completasen uno o dos días en la casa, se les cobrará como a los demás de esta clase, a razón de diez ríos diarios.

38. En toda comida se dará el pan correspondiente a cada respectiva clase, y a estas dos últimas se facilitará a precios corrientes al que lo pide, vino blanco y tinto de la mejor calidad.

39. Asimismo también hay en la referida casa, varios cuartos o habitaciones desde cuatro a seis ríos, con cama y asistencia, que podrá alquilar toda persona que quiera que la comida o habitación sea de su cuenta.

Habrán mesa todos los días de precepto en la Capilla de la Casa.

Fuente-Santa 15 de Junio de 1868.

Por el Propietario.
Cayetano Chomoso
Currie y Oja



Reglamento interior para el servicio de baños y

Servicio de baños.

Artículo 1.º Se administrará con acierto y oportunidad el agua mineral en bebidas, a todas las personas a quienes se la prescriba el Médico Director por papleta, que deberán presentar al encargado de suministrarla; pagando por cada el agua que beban durante la temporada cuatro reales, si también se bañaren; pero si no desean bañarse, y solo bebieren el agua, pagarán un real diario.

Art. 2.º Cada baño de inmersión, de inyección o de asiento, así como cada golpe de agua o chorro en el baño hidroterápico, costará cuatro rrs; como asimismo la aspiración de los gases en el balneo que hay dentro del depósito, donde brotan los manantiales sulfúreos de la matriz.

Art. 3.º Las duchas o chorros que no sean de agua acidulada y se prescriban en las dillas de inyección; pagarán tres rrs por cada uno diario; dos id. por los que consten de tres minutos; y por la ducha de los grifos de los respectivos baños, pagarán un real.

Art. 4.º Cada baño general de agua medicinal en Caja de cuerpo entero demorará en las galerías de la izquierda y derecha seis rrs.

Art. 5.º En la galería principal llamada de la Virgen demorará seis reales el baño general, y cuatro cada uno de los locales.

Art. 6.º Por cada estufa seca abonarán cinco reales; y si se utilizase o conviniere con aparatos de calefacción en la cama.

Art. 7.º Por cada estufa húmeda o baño de vapor se abonarán seis rrs; y diez si se auxiliase o subiguiese de procedimientos hidroterápicos o balneoterápicos.

Art. 8.º Habrá las pilas destinadas a admitir en ellas a los que justifiquen legalmente reunir las condiciones de pobreza de solemnidad, y refugio con arreglo a ello, los documentos correspondientes.

Art. 9.º Todos los individuos destinados a usar estos dos últimos baños, se abstendrán de entrar en el edificio por el no siendo con el objeto de cumplir sus prescripciones balnearias, y en este caso, lo harán por la puerta del patio exclusivamente.

Art. 10.º Todos los que residan fuera del establecimiento; pagarán un real mas, por cada baño general.

Art. 11.º Por cada botella de agua mineral que se exporte poniendo el dueño el embudo, se cobrarán dos rrs; mas el que lleva el casco o la botella vacía se le llamará puntado.

Servicio de mesa y habitaciones de la casa.

Primera clase.

Art. 12.º Comprenderán los individuos que pertenezcan a esta clase, habitación con buena cama y servicio de mesa, dejando a elección de los huéspedes, el que la sea blanca; la pongan o no ellos, lo cual no altera el precio.

Art. 13.º Constará el desayuno en una o en dos de chocolate de la mejor calidad por bolla o un por de rroschelos, o en su equivalente a dicho desayuno.

Art. 14.º En la una del día se servirá en mesa redonda; en la que habrá dos soperas diferentes, un puetero abundante de carne, gallina, jamón, queso, y garbanos; dos principios, y dos veces cada semana un plato de dulce; y diariamente tres postres variados.

Art. 15.º A las siete de la tarde, se servirá en el comedor otra mesa de chocolate como por la mañana, o dulce, si lo prefieren.

Art. 16.º La cena será a las diez, y se consistirá de dos platos distintos y abundantes, y dos postres.

Art. 17.º El precio de este servicio ha de ser el de veinte y cuatro rrs. diarios por cada persona, cuando vino blanco y vino tinto a la comida y la cena.

Art. 18.º A los que no lleguen a la edad de ocho años, se les descontará la mitad, a los que tengan de ocho a catorce, una tercera parte; y los niños de pecho que duerman con sus madres o nodrizas, pagarán cuatro rrs.

Art. 19.º El que prefiera comer aparte podrá hacerlo, pagando si se le mezcla con los demás en el trato cuatro rrs. diarios, por cada persona por la; y tres por cada uno de los que por su de este número y coman juntos en un cuarto.

Art. 20.º Los que se consideren como de paso, y se agreguen a esta clase, pagarán doce rrs. por la comida a mesa redonda, diez y seis si solo comen, disminuyendo y se disminuyen al siguiente día; pero si completamente uno o dos de estancia, pagarán veinte y seis rrs. cada uno, así como para los que se les exigirá veinte y cuatro reales diarios, cualquiera que sea el cuarto que ocupen.



aguas número medievales de Fuente-Santa



Artº 26. Tambien pueden tener mesa aparte estos transeuntes, acompañando observando las mismas proporciones de aumento que las señaladas en el artº 25.
 Artº 27. Se conserva a los bañistas de esta clase, el derecho de mejorar de habitación por riguroso turno de antigüedad, entendiendo que los cuartos destinados para dos personas, solo podrán ser ocupados por uno, cuando el mismo de los concurrentes lo permitiera, y abonando los extras el importe diario de las estancias correspondientes.

Segunda clase.

Artº 28. Los individuos de esta clase tendrán habitación en el piso 2º del Establecimiento con todas las circunstancias que marca el artº 22 p.ª la clase 1ª.
 Artº 29. El desayuno consistirá en una ginebra de chocolate bueno con pan correspondiente, o un almuerzo equivalente al precio de este desayuno.
 Artº 30. La comida a mesa redonda será de ser a las doce, y consistirá en una sopa de pan o de arroz, un puchero abundante de carne fresca, legumbres, y legumbres, un principio y un postre variado.
 Artº 31. En la cena que será a las nueve, habrá dos platos diferentes, y un postre variado.
 Artº 32. El precio de esta clase, será diez y seis reales diarios, y respecto de las edades se cobrará el precio en la misma proporción que se hace en el artº 19 clase 1ª.
 Artº 33. El que pretenda comer aparte podrá hacerlo bajo las mismas condiciones prevenidas en el artº 31.
 Artº 34. Los transeuntes que se agreguen a esta clase, pagarán siete reales por la comida de medio día, once si cenasen, durmiesen y se desayunasen en la casa, pero completando uno o dos días enteros, pagarán diez y seis reales por cada uno.
 Artº 35. Se proporcionará a los Señs concurrentes, dos periódicos de la Corte de distinto color político, y dos de la Provincia.

Tercera clase.

Artº 36. En los individuos que pertenecan a esta clase, se les facilitará habitación en la casa contigua al Establecimiento y cama compuesta de tijera, gorgon, sabanas, manta y almohadas.
 Artº 37. El desayuno consistirá en una ginebra de chocolate, o un par de huevos.
 Artº 38. La comida que será a las doce, consistirá en una sopa de pan y un puchero abundante de carne fresca, trucha y legumbres.
 Artº 39. La cena será a las ocho, consistirá en un guiso de carne con patatas, u otro plato equivalente.
 Artº 40. El precio será el de diez reales por cada persona, guardándose igual proporción con los de menor edad de la clase 1ª y 2ª.
 Artº 41. Los transeuntes que solo coman, pagarán cuatro reales, y los que solo duerman y se desayunen siete, mas si completan uno mas de los dos días en la casa, se les cobrarán como a los de esta clase, a razón de diez reales diarios.
 Artº 42. En toda comida se dará el pan correspondiente a cada respectiva clase, y a estas dos ultimas se facilitará a precios corrientes al que lo pide, vino blanco y tinto de la mejor calidad.
 Artº 43. Asimismo tambien hay en la referida casa, varios cuartos o habitaciones, desde cuatro a seis reales, con cama y asistencia, que podrá alquilar toda persona que quiera que la comida o manutencion corra de su cuenta.

Habrá mesa todos los días de precepto, en la capilla de la Casa.

Fuente-Santa 15 de Junio de 1869.

Por el Propietario.

Emiliano Alonso

García



Vº Bº
 El Gobernador.

para el servicio de baños y agua.

Servicio de Baños.

Artículo 1.º Se administrará con celeridad y oportunidad el agua mineral en bebida a todas las personas a quienes se les prescriba el Médico Director por papiletas que deberán presentar al encargado de administrarla, pagando por toda el agua que beban durante la temporada cuatro reales; si tambien se bañasen; pero si no diesen baño, y solo bebiesen agua, pagaran un real diario.

Art. 2.º Cada baño de inmersión o de asiento, así como cada golpe de agua o chorro en el baño hidroterápico, costara cuatro reales, como asimismo la aspiración de los gases en el balneo que hay dentro del depósito, donde breitan los manantiales sulfurosos de la matriz; y en el cuarto donde se halla la columna de hierro por la que sale el agua sulfurosa que conduce a la nueva fuente de la galería.

Art. 3.º Las duchas o chorros que no sean de agua ascendida y se prescriban en las villas de inyección pagaran tres reales por cada uno diario; los id por los que excedan de este numero; y por la ducha de los gases de los respectivos baños, pagaran un real.

Art. 4.º Cada baño general de agua medicinal en caja de cuerpo entero devengará en las galerías derecha e izquierda, seis reales.

Art. 5.º En la galería principal llamada de la Reina devengará seis reales el baño general; y cuatro cada uno de los locales.

Art. 6.º Por cada baño de vapor se abatearán cinco reales; y siete, si se entusaran o combinare con operaciones de sudación en la cama.

Art. 7.º Por cada consulta humeda o baño de vapor se abatearán ocho reales, y diez si se auxiliare o subyugare de procedimientos hidroterápicos o balnearios.

Art. 8.º Habrá dos pilas destinadas a admitir en ellas a los que justifiquen legalmente reunir las condiciones de pobres de solemnidad, y se les abateará con arreglo a ello los documentos correspondientes.

Art. 9.º Todos los individuos destinados a usar estos dos últimos baños, se abstendrán de entrar en el edificio principal, no siendo con el objeto de cumplimiento en prescripción balnearia; y en este caso, lo harán por la puerta del patio exclusivamente.

Art. 10.º Todos los que visiten fuera del establecimiento, pagaran un real mas por cada baño general.

Art. 11.º Por cada botella de agua mineral que se exporte poniendo el dueño el embaxe, se cobrarán dos reales, mas el que llevarse el envase o botella vacía se le llenará por medio real.

Art. 12.º No se permite en la papileta del Médico Director, bañarse a dos o mas individuos a la vez en una misma pila aunque sean de una sola familia; y en el caso de que se lo conceda, pagará cada uno de por sí el baño como si lo recibiesen aisladamente.

Servicio de mesa y habitaciones de la casa.
Primera clase.

Art. 13.º Tendrán los individuos que pertenecan a esta clase, habitación con buena cama y servicio decente, dejando a elección de los huéspedes el que la ropa blanca la pongan o no ellos, lo cual no altera el precio.

Art. 14.º Considerará el desayuno en una onza de chocolate de la mejor calidad con bolla o un par de brechuelos en un alimento equivalente a aquel.

Art. 15.º A la una del día se comerá en mesa redonda, en la que habrá dos sopas diferentes, un puchero abundante, de carne, gallina, jamón, chorizo y garbanos; dos purpúrios y dos arroz cada semana un plato de dulce, y diariamente tres postres variados.

Art. 16.º A las siete de la tarde se servirá en el comedor otra onza de chocolate como por la mañana; o dulce si lo prefieren.

Art. 17.º La cena será a las diez, y se compendirá de dos platos de platos abundantes, y dos postres.

Art. 18.º El precio de este servicio ha de ser el de veinte y cuatro reales diarios por cada persona; dándose vino blanco y vino de la comidación.

Art. 19.º A los que no lleguen a la edad de ocho años, se les descontará la mitad; a los que tengan de ocho a catorce, una tercera parte; y los niños de pecho que duerman con sus madres o nodrizas, pagaran cuatro reales.

Art. 20.º El que prefiera comer aparte podrá hacerlo, pagando si se le invoca con los demás en el trato cuatro reales diarios por cada persona sola; y tres por cada uno de los que pasen de este numero y coman juntos en un cuarto.

Art. 21.º Los que se consideren como de paso, y se agreguen a esta clase, pagaran doce reales por la comida de mesa redonda, diez y seis si solo cenasen, disminuyen y se abatearán al siguiente día; pero si completasen uno o dos de estancia, pagaran veinte y seis reales cada uno, así como pasados estos se les exigirá veinte cuatro reales diarios, cualquiera que sea el cuarto que ocupen.

Art. 22.º También pueden tener mesa aparte estos transeúntes observando las mismas proporciones señaladas en el numero 20.



Plamengo interior

uas minero-medicinales de Buen-Santa.

Art. 20. Se conserva a los habitantes de esta clase, el derecho de mejorar de habitación por algunos títulos de antigüedad, entendiéndose que los cuartos destinados para las personas, solo podrán ser ocupados por una, cuando el número de los concurrentes lo permita y abonando el importe diario de las estancias correspondientes.

Segunda clase

Art. 21. Los individuos de esta clase tendrán habitación en el piso segundo del Establecimiento con todas las circunstancias que marca el artículo 19 para la clase primera.

Art. 22. El desayuno consistirá en una jicara de chocolate bueno con pan correspondiente o un alimento equivalente al precio de aquel.

Art. 23. La comida a media mañana ha de ser a las diez, y consistirá en una sopa de pan o de arroz, un puchero abundante de carne fresca, tocino y legumbres, un principio y un postre variado.

Art. 24. La cena que será a las nueve, habrá dos platos diferentes y un postre variado.

Art. 25. El precio de esta clase, será diez y seis reales diarios, y respecto a las edades se abate el precio en la misma proporción que se hace en el artículo 19, clase primera.

Art. 26. El que prefiera comer aparte podrá hacerlo bajo las mismas condiciones prevencidas en el artículo 20.

Art. 27. Los transmutes que se agreguen a esta clase pagarán siete reales por la comida de medio día, once si comen en la casa, y se desayunaran en la casa, pero completando uno o dos días enteros, satisfarán diez y seis reales por cada uno.

Art. 28. Se proporcionará a los diez concurrentes, dos periódicos de la Corte de distinto color político y dos de la Provincia.

Tercera clase

Art. 29. A los individuos que pertenecen a esta clase se les facilitará en la casa contigua al Establecimiento y cama compuesta de ligera, jergón, sabanas, mantita y almohada.

Art. 30. El desayuno consistirá en una jicara de chocolate o un par de huevos.

Art. 31. La comida que será a las doce consistirá en sopa de pan y puchero abundante de carne fresca tocino y legumbres.

Art. 32. La cena será a las ocho, consistirá en un guisado de carne con papas u otro plato equivalente.

Art. 33. El precio será el de diez reales por cada persona guardándose igual proporción en los de menor edad según las clases 22 y 24.

Art. 34. Los transmutes que solo comen, pagarán cuatro reales, y los que solo comen duermen y se desayunan siete, más si completasen más de dos días en la casa, pagarán como los demás de esta clase, a razón de diez reales diarios.

Art. 35. En toda comida se dará el pan correspondiente a cada respectiva clase, y a estas dos últimas se facilitará a precios corrientes, al que lo pida, vino blanco y tinto de la mejor calidad.

Art. 36. Cuando hay en la referida casa, varios cuartos o habitaciones desde cuatro a seis reales, con cama y utensilios que podrá alquilar toda persona que quiera que la comida o manutención corra de su cuenta.

Art. 37. Se hallará previsto este Establecimiento de un botiquín cuyo valor de medicamentos incluirán a su turno una persona por el consumo que suene.

Habrán misa todos los días de precepto en la Capilla de la casa.

Buen-Santa y Junio 15 de 1870.

Por el Propietario,

Cayetano Alonso

Casarriego

[Firma manuscrita]



Ex. S. S.
El Gobernador

Reglamento interior servicio de baños y aguas minerales-1906-1907

Servicio de baños.

- Art. 1.º Se administrará con acierto y oportunidad el agua mineral en bebida a todas las personas a quienes se las prescriba el Abdiico Director por papeletas que deberán presentar al encargado de suministrarla, pagando por toda la que beban durante la temporada cuatro reales si se bañasen tambien; pero si no diesen baño, y solo bebiesen agua, pagarán un real diario.
- Art. 2.º Cada baño de inmersión, de inyección o de asiento, así como cada golpe de agua o chorro en el baño hidrotápico, costará cuatro reales; como asimismo la aspiración de los gases en el balcón que hay dentro del depósito donde brotan los manantiales sulfurosos de la matilla, y en el cuarto donde se halla la columna de hierro por la que sale el agua sulfurea que conduce a la nueva fuente de la galería.
- Art. 3.º Las duchas o chorros que no sean de agua ascendida y se prescriban en las sillas de inyección pagarán tres reales por cada uno diario; los demás por los que excedan de este número, y por la ducha de los grifos de los respectivos baños pagarán un real.
- Art. 4.º Cada baño general de agua medicinal en caja de cuerpo entero devengará en todas las galerías seis reales, exceptuándose el baño que ocupa el cuarto donde apareció el nuevo manantial, por el que se pagará un real mas, como asimismo tambien por el llamado de la Birna; en cuya galería, los baños locales, costarán cuatro reales.
- Art. 5.º Por cada estufa seca abonarán cinco reales, y siete si se enlazaré o combinase con operaciones de sudación en la cama.
- Art. 6.º Por cada estufa húmeda o baño de vapor se abonarán ocho reales, y diez si se auxiliase o subyugase de procedimientos hidrotápicos o balneotápicos.
- Art. 7.º Habrá dos pilas destinadas a admitir en ellas a los que justifiquen legalmente reunir las condiciones de pobres de solemnidad, y exhiban con arreglo a ello los documentos correspondientes.
- Art. 8.º Todos los individuos destinados a usar estos dos últimos baños, se abstendrán de entrar en el edificio principal no siendo con el objeto de cumplimentar su prescripción balnearia, y en este caso lo harán por la puerta del patio exclusivamente.
- Art. 9.º Todos los que residan fuera del establecimiento pagarán un real mas por cada baño general.
- Art. 10.º Por cada botella de agua mineral que se importe, poniendo el dueño el embudo, se cobrarán dos reales, mas el que llevase el casco o botella vacía, se le llenará por medio real.
- Art. 11.º No se permite sin la papeleta del Abdiico Director bañarse a dos o mas individuos a la vez en una misma pila aunque sean de una misma familia; y en el caso de que se les conceda, pagará cada uno de por si el baño como si lo verificara aisladamente.

Servicio de mesa y habitaciones de la casa.

Primera clase.

- Art. 12.º Tendrán los individuos que pertenecan a esta clase, habitación con buena cama y servicio decente, dejando a elección de los huéspedes el que la ropa blanca la pongan o no ellos, lo cual no altera el precio.
- Art. 13.º Consistirá el desayuno en una onza de chocolate de la mejor calidad con bolla o un par de vízechos, o en un almuerzo equivalente a aquel.
- Art. 14.º A la una del día se comerá en mesa redonda en la que habrá dos sopas diferentes, un puchero abundante de carne, gallina, jamón y garbanos; dos principios, y dos veces cada semana un plato de dulce, y diariamente tres postres variados.
- Art. 15.º A las siete de la tarde se servirá en el comedor otra onza de chocolate como por la mañana o dulce si lo prefieren.
- Art. 16.º La cena será a las diez, y se compondrá de dos platos distintos y abundantes y dos postres.
- Art. 17.º El precio de este servicio ha de ser el de veinte y cuatro reales diarios por cada persona, dándose vino blanco y tinto a la comida y cena.
- Art. 18.º A los que no lleguen a la edad de ocho años, se les descontará la mitad, a los que tengan de ocho a catorce una tercera parte, y los niños de pecho que durman con sus madres o nodrizas, pagarán cuatro reales.
- Art. 19.º El que prefiera comer aparte podrá hacerlo pagando si se le nivela con los demás en el trato, cuatro reales diarios por cada persona sola, y tres por cada uno de los que pasen de este número y coman juntos en un cuarto.
- Art. 20.º Los que se consideren como de paso y se agreguen a esta clase, pagarán doce reales por la comida a mesa redonda, diez y seis si solo cenasen, durmiesen y se desayunasen al siguiente día; pero si completasen uno o dos de estancia, pagarán veinte y seis reales cada uno, así como pasados estos se les exija veinte y cuatro reales diarios cualquiera que sea el cuarto que ocupen.



eriores para el -medicinales de Tuen-Santa.

- A. t. 23. También pueden tener mesa aparte estos transiuntes o acompañantes observando las mismas proporciones señaladas en el n.º 89.
- A. t. 22. Se conserar a los bañistas de esta clase el derecho de mejorar de habitación por riguroso turno de antigüedad, entendiéndose que los cuartos destinados para dos personas solo podrán ser ocupados por una cuando el número de los concurrentes lo permita, y abonando los interesados el importe diario de las estancias correspondientes.
- A. t. 23. Si algún bañista le acompañara doncella o sirviente, que quisiera durmiese en su misma habitación, siendo ésta del piso principal, pagará cuatro reales de exeso sobre la cuota tarifada para los de la clase segunda.

Segunda clase.

- A. t. 24. Los individuos de esta clase tendrán habitación en el piso segundo con todas las circunstancias que marca el art. 82 mientras no haya bañistas de la clase primera que quieran ocupar los cuartos, en cuyo caso tendrán que djarlos a disposición de estos, y trasladarse a ocupar una de las habitaciones de la casa nueva frente al establecimiento.
- A. t. 25. El desayuno consistirá en una gicara de chocolate bueno con pan correspondiente, o un almuerzo equivalente al precio de aquel.
- A. t. 26. La comida a mesa redonda ha de ser a las dos, y consistirá en una sopa de pan o de arroz, un puchero abundante de carne fresca, tocino y legumbres, un principio y un postre variado.
- A. t. 27. A la cena que será a las nueve, habrá dos platos diferentes y un postre variado.
- A. t. 28. El precio de esta clase será diez y seis reales diarios, y respecto a las edades se observará el precio en la misma proporción que se hace en el art. 88, clase primera.
- A. t. 29. El que prefiera comer aparte podrá hacerlo bajo las mismas condiciones prevenidas en el art. 89.
- A. t. 30. Los transiuntes que se agreguen a esta clase pagarán siete reales por la comida de medio día, once si cenasen, durmiesen y se desayunasen en la casa; pero completando uno o dos días enteros, satisfarán diez y seis reales por cada uno.
- A. t. 31. Se proporcionará a los Señores concurrentes dos peridicos de la Corte de distintos colores políticos y dos de la provincia.

Tercera clase.

- A. t. 32. A los individuos que pertenecan a esta clase se les facilitará habitación en la casa contigua al establecimiento, y cama compuesta de liqera, grigón, sabanas, manta y almohada.
- A. t. 33. El desayuno consistirá en una gicara de chocolate o un par de huevos.
- A. t. 34. La comida que será a las doce, consistirá en sopa de pan y un puchero abundante de carne fresca, tocino y legumbres.
- A. t. 35. La cena será a las ocho: consistirá en un guisado de carne con patatas u otro plato equivalente.
- A. t. 36. El precio será el de diez reales por cada persona, guardándose igual proporción en los de menor edad según las clases 1.ª y 2.ª.
- A. t. 37. Los transiuntes que solo coman pagarán cuatro reales, y los que solo cenar, durmieran y se desayunaran siete; mas si completasen mas de dos días en la casa, se les cobrará como a los demas de esta clase a razón de diez reales diarios.
- A. t. 38. En toda comida se dará el pan correspondiente a cada respectiva clase, y a estas dos ultimas se les facilitará a precios corrientes, al que lo pida, vino blanco y tinto de la mejor calidad.
- A. t. 39. Asimismo hay en la referida casa varios cuartos o habitaciones desde cuatro a seis reales con cama y asistencia que podrá alquilar toda persona que quiera que la comida o manutención corra de su cuenta.
- A. t. 40. Si alguno de los que pertenecen a las referidas clases, faltase durante su estancia en el establecimiento, a cualquiera de las horas de comida en mesa redonda consignadas en este reglamento, perderá el derecho a ser indemnizado, a no ser que su ausencia o falta fuese por mas de un día seguido, en cuyo caso se le rebajará el precio de las estancias que hubiere devengado.

V.º B.º
El Gobernador.
Aguirre

Tuen-Santa y Junio 16 de 1870.
Por encargo del propietario.
Agustín Alonso
Carretero



Establecimiento balneario de S.

Tarifa del servicio de baños.

	Reales.
Cada baño general en la pila llamada de la Reyna; o en la del cuarto en que nace el nuevo manantial	7
Cada baño general en las demás pilas	6
„Chorro general de presión	4
„Pulverización	2
„Baños de asiento	4
„Baños de piernas ó brazos	2
„Inhalación	4
„Chorro de boñon en los grifos de los baños	1
„Dem en las sillas de inyección	3
„Dem local	2
Por beber el agua mineral	
„ Los que se bañan por toda la temporada	8
„ Los que no se bañan, cada día	1

Observaciones.

- 1.ª Los que residan fuera del establecimiento pagaran un real por cada baño general, que el precio marcado en esta tarifa.
- 2.ª No se permite sin autorización del Médico-director, bañarse á la vez en una misma pila, á dos ó mas personas, y en caso de considerarla, pagaran el baño como si se tomaran aisladamente.
- 3.ª Si se tomaran combinados el baño general y el chorro general de presión, se rebajara en cada uno un real del precio de esta tarifa.
- 4.ª Cada botella de agua mineral costara cuatro reales, si se pudiese el en base el establecimiento, mas el que lleva la botella vacía, se le llenara por dos reales.

V^{to} B^{no}
El Gobernador.

Tarifa de

— 1.ª Clase — 26 reales día
Desayuno — Chocolate, ó un
Comida á la una — dos sopa
Refresco á las siete — Chocolate
Cena á las diez — dos platos
Habitación cama y servi
Los jueves y domingos se dar
El que prefiera comer en su ha
le muela en el trato con los de
no se tarifa por una persona
los que pasan de este numero
Se reserva á los bañistas de e
de habitación, por riguroso
endose que las habitaciones
ocupadas por una, cuando o
mita, y abasando los costo
estancias correspondientes.
Si algun bañista se acom
dera durmiese en su misma
cipal, pagara cuatro reales

— 2.ª Clase — 16 reales día
Desayuno — Chocolate, ó un p
Comida á las dos — sopa de pan ó arr
Cena á las nueve — dos platos, un p
Cama, luz, asistencia y habitación, bañ
que quieran ocupar los cuartos, en cu
trasladarse á ocupar una de las habitac
Los que quieran comer en sus habitaciones

— 3.ª Clase — 10 reales día
Desayuno — chocolate, ó un par
Comida á las doce — sopa de pan
Cena á las ocho — guiado de cas
Habitación en la casa contigua al
geron, sábanas, mantas y alba

Fuente Santa de Buyeres de Nava.

De fonda.

diarios: Mesa redonda —
o un almuerzo equivalente
ropas — cocido, dos principios, dos postres y vino
colate o dulce a voluntad.
dos postres — vino.
servicio correspondientes.
don un plato de dulce en la comida principal
y habitación, podrá hacerse pagando si se
demas cuatro reales diarios, sobre el pre-
cioso solo y tres reales por cada cama de
moro, y coman juntos en una cuanta.
de esta clase, el derecho de mejora
oro turno de antigüedad, entendi-
mos para dos personas, solo podrán ser
do o el mayor de concurrentes lo per-
sideradas, el importe diario de la
da.
acompañase doncella o sirviente, e quaga
ma habitación, siendo esta en el propio
de suero sobre la cuota de segunda clase.
los diarios: Mesa redonda —
un almuerzo equivalente.
o arroz cocido, un principio, un postre
importe.
en el precio, mientras no haya bañistas del 1.º clase,
en cuyo caso tendrán que dejarse a disposición de otros y
habitaciones de la casa nueva, frente al establecimiento.
bañistas pagaran el lujo como los del 1.º clase.
Diarios: Mesa redonda —
par de huevos.
pan y cocido.
e carne con patatas, o un plato analogo.
ca al establecimiento, y cama compuesta de tigera
almohada, lux y asistencia.

Franseuntes.

Se consideran como transeuntes los que solo permanescan dos dias
o menos en el establecimiento, y pagaran veinte y ocho reales
diarios si se igualan a los de 1.ª clase. Diez y ocho en 2.ª y doce
en 3.ª si completan un dia. Si solo comen, abonaran doce reales
en 1.ª siete reales en 2.ª y cuatro en 3.ª. Si comen y duermen
y se desayunan diez y ocho reales en 1.ª once en 2.ª y siete
en 3.ª todo ello en mesa redonda. Si comieren aparte, pa-
garan el precio como los bañistas.

Observaciones.

- 1.ª Los bañistas que usen ropa de cama de su pertenencia,
gozaran derecho a rebaja alguna de precio por esta conve-
niente.
- 2.ª Los niños menores de diez años pagaran la mitad de los costos
de tarifa de la clase correspondiente y los de pecho que duerman
con sus madres o nodrizas pagaran cuarenta reales.
- 3.ª Si alguno de los que pertenecian a las referidas clases faltase
durante su estancia en el establecimiento a las comidas por
falta al derecho a ser indemnizado a no ser que su ausencia fuere por
mas de dos dias seguidos, cobrariase solo el alquiler de la
habitacion, sino pudiese ser ocupada por otra persona
durante su ausencia.
- 4.ª Los bañistas de 2.ª y 3.ª clase que desearan vino para
las comidas, se les facilitara a precios corrientes.
- 5.ª Habra misa los dias de precepto en la capilla de la casa y comunión.
- 6.ª Se proporcionara a los concurrentes dos periodicos de la corte
y dos de la Provincia.
Ademas se alquilan varios cuartos por 4 o 6 reales diarios
con una cama, lux y asistencia, a las personas que
quieran que la comida corra de su cuenta.

Fuente Santa 1.º de Junio de 1880.

El Propietario.

Cayetano Alonso
Hundia en 1880

290.12

Establecimiento balneario de

Tarifa del servicio de baños

	Escudos	Cént.
Cada baño general en la pileta llamada de la Reina ó en el cuarto en que nace el manantial.	1	75
Cada baño general en las demás pilas.	1	50
Chorro general de presión.	1	11
Chorro de presión.	1	75
Chorro en las pilas de irrigación.	1	50
Chorro local.	1	50
Asiento de asiento.	1	75
Asiento de piernas ó brazo.	2	11
Gargarismos por temporada.	2	50
Por beber de agua mineral.	1	11
Una botella de agua mineral.	1	11

Observaciones

1.^a No se permite sin autorización del Médico-director bañarse á la vez en una misma pileta á dos ó más personas y en caso de exceso de la pagarán tantos baños, como personas los tomen.
2.^a Los que lleven ó envíen botellas vacías para que se las llenen de agua mineral solo abeurarán 50 céntimos de peseta por cada una.



No. 12
El Gobernador

J. González

Tarifa

1.^a Clase

7 pesetas diarias comprendiéndose en este precio Habitación, cama, comida y servicio correspondiente. Desayuno, Chocolate, café á elección. Comida á la una, dos sopas, cocido, dos principios dos postres.
Además, á las seis ó siete chocolate ó dulce.
Cena á las nueve, dos platos dos postres, vino.
Los jueves y domingos se dará un plato de dulce en la comida principal.
El que prefiera comer en su habitación podrá hacer pagando si se servela en el trato con los demás, una peseta diaria sobre el precio de tarifa por cada persona.
Si alguno le acompañase doncella ó sirviente, quiéiera dormir en su habitación pagará una peseta de exceso sobre la cuota de 1.^a clase.

2.^a Clase

4 pesetas 50 céntimos diarios, comprendiéndose en este precio, comida, servicio, cama y habitación correspondiente.
Desayuno, chocolate ó café.
Comida á las dos, dos sopas, cocido, un principio, un postre.
Cena á las nueve y media, dos platos, un postre.
Los que quieran comer en su habitación pagarán una peseta diaria de exceso como los de 1.^a clase.

Fuente-santa de Buyères de Navarra.

La Fonda

3ª clase.

2 pesetas 50 centimos diarios comprendiendo en este precio la habitación, comida, cama y servicio correspondiente.
Desayuno chocolate ó leche.
Comida a las doce, sopa, cocido.
Cena a las ocho, un plato de carne u otro equivalente.
La habitación será en la casa contigua al Establecimiento, y la cama se corresponderá de tiger, jergón y ropa correspondiente.

Transentes.

Se consideran como transentes los que solo permanezcan dos días ó menos en el Establecimiento, y pagarán si completan el día.

En 2ª. cl. 5 " 50

En 3ª. cl. 5 " 50

Si no completan día pagarán por . . . 2ª. cl. 50 3ª. cl. 50

Desayuno ó refresco 3 50 2 50 1 50

Comida ó almuerzo 2 50 1 50 75

Cena 2 50 1 50 75

Habitación y cama 2 50 1 50 75

Si comiesen aparte pagarán el cocido como los banistas.

Observaciones

- 1ª Los banistas que no en ropa de su pertenencia, no tendrán derecho á rebaja alguna de precio por este concepto. Tampoco se rebajará nada á los que dejen de hacer alguna ó algunas de las comidas que los corresponden con arreglo á la clase á que pertenecan, pero á los que no se les cobrará el establecimiento.
 - 2ª Los niños menores de ocho años pagarán la mitad de los precios de tarifa de la clase correspondiente, y los de pecho que duerman con sus madres ó nodrinas pagarán una peseta diaria.
 - 3ª Los banistas de 1ª y 2ª clase que desearan vino para las comidas, se les facilitará á precio corriente.
 - 4ª Habrá misa en la Capilla de la casa los días de precepto.
 - 5ª Cualquiera servicio fuera de las condiciones marcadas en esta tarifa, se considerará como extraordinario, y se pagará aparte, y á precio convencional.
- Se alquilan habitaciones por 5 pesetas ó 5 pesetas 50 centimos diarios, por persona con cama y asistencia, á las personas que quieran comer por su cuenta.

Fuente-santa 1.º de Junio de 1884.

El propietario—

Cayetano Alonso
e. Yundegui

Establecimiento balneario de Fuc

Tarifa del servicio de baños. Reales.

Cada baño general en la pila llamada de la Reina, ó en la del cuarto en que nace el nuevo manantial	7
Cada baño general en las demás pilas	6
" Chorro general de presión	4
" Pulverización	2
" Baños de asiento	4
" Baños de piernas ó brazos	2
" Inhalación	4
" Chorro de loción en los grifos de los baños	1
" Id. en las oillas de inyección	3
" Id. local	2
" Gargarismos por toda la temporada	8
Por beber el agua mineral	8
" Dos que se bañen, por toda la temporada	8
" Dos que no se bañen, cada día	1

Observaciones.

- 1ª Los que residan fuera del establecimiento, pagarán un real mas por cada baño general, que el precio marcado en esta tarifa.
- 2ª No se permite sin autorizacion del Médico-director bañarse á la vez en una misma pila, á dos ó mas personas, y en caso de concederseles, pagarán el baño como si lo tomaran aisladamente.
- 3ª Si se tomaran combinados el baño general y el chorro general de presión, se rebajará en cada uno un real del precio de tarifa.
- 4ª Cada botella de agua mineral, costará cuatro reales si pudiese el embasar el establecimiento, mas al que llene la botella vacía, se le llenará por dos reales.



Pte Bno
El Gobernador.

[Signature]

Tarifa de la

1ª clase- 26 reales diarios
Desayuno- Chocolate, café, té, ó un
Comida á la una- 2 sopas, cocido, 2
Refresco á las siete- Chocolate ó de
Cena á las nueve- 2 platos- dos p
Habitación, cama y servicio com
El que prefiera comer en su habitac
le servirá en el trato con los demás, en
de tarifa por cada persona.

Los jueves y domingos se dará un
Se reserva á los bañistas de esta cla
bitación, por riguroso turno de antio
Si algun bañista le acompaña, e
dormir en su misma habitación, lo
4 reales de exceso sobre la cuota de s

2ª clase- 16 reales diarios
Desayuno- Chocolate ó un par de
Comida á las dos- sopa, cocido, un pe
Cena á las nueve y media- dos plat
Cama, luz, asistencia y habitación en
Los que quieran comer en sus habitaci
primera clase.

3ª clase- 10 reales diarios
Desayuno- Chocolate ó un par de h
Comida á las doce- sopa y cocido
Cena á las ocho- un plato de carne qu
Habitación en la casa contigua al es
tigra, gergon, ropa correspondiente, luz

Fuente-santa de Buñeres de Navarra.

La fonda.

dos diarios.-Mesa redonda. —
o un par de huevos.
do. 2 principios.-2 postres.-vino.
o o dulce a voluntad.
dos postres.-vino.
o correspondientes.

habitación, podrá hacerlo pagando si se
a, cuatro reales diarios sobre el precio

un plato de dulce en la comida pñal.
e clase el derecho de mejorar la ha-
bitación.

de, Doncella o sirviente que quisiera
quedando en el piso pñal pagaría
de segunda clase.

viños.-Mesa redonda. —
a de huevos.

un principio, un postre.
platos, un postre.

en en la casa inmediata a la de baños
tácitos, pagarán el exceso como los de

carros.-Mesa redonda. —
de huevos.

quisada u otra cosa equivalente.
al establecimto., y cama compuesta de
e, luz, y asistencia.

Transcuentes.

Se consideran como transcuentes los que solo permanezcan dos
días o menos en el establecimto., y pagarán 28 reales diarios si se
igualan a los de 1ª clase, 18 en 2ª, y 12 en 3ª si completasen días.
Si solo comen, abonarán 12 reales en 1ª, 8 reales en 2ª, y 4 en 3ª.
Si cenar, duermen y se desayunan, 18 reales en 1ª, 14 en 2ª, y 11 en 3ª,
todo ello en mesa redonda.- Si comiesen aparte, pagarán el ex-
ceso como los banistas.

Observaciones.

1ª Los bañistas que usen ropa de cama de su pertenencia, no ten-
drán derecho a rebaja alguna de precio por este concepto.

2ª Los niños menores de diez años pagarán la mitad de los precios
de tarifa de la clase correspondiente, y los de pecho que duer-
man con sus madres o nodrizas, pagarán 4 reales.

3ª Si alguno de los que pertenecían a las referidas clases falta
durante su estancia en el establecimto. a las comidas, perde-
rá el derecho de ser indemnizado, a no ser que su ausencia fue-
re por mas de dos días seguidos, cobrandole en este caso solo el
alquiler de la habitación, si no pudiese ser ocupada por otra
persona durante su ausencia.

4ª Los banistas de 2ª y 3ª clase que desearan vino para las co-
midas, se les facilitará a precios corrientes.

5ª Habrá mesa los días de precepto en la capilla de la casa y corre diario.

6ª Se proporcionarán a los concurrentes dos periódicos de la corte y dos de la prov.

7ª Cualquier servicio fuera de las condiciones marcadas en esta tarifa,
se considera como extraordinario y se pagará a parte y a precio con-
vencional.

Ademas se alquilan varios cuartos por 4 o 6 reales diarios con
una cama, luz, y asistencia a las personas que quieran que les co-
mida con su cuenta.

Fuente-santa 1º de Junio de 1881.

El propietario.

Cayetano Alonso
e Ylondain

ESTABLECIMIENT DE FUENTE-SANTA DE E

TARIFA DEL SERVICIO DE BAÑOS.

	Sta.	Cts.
Cada baño general en la pila llamada de la Reina, ó en el cuarto en que nace el nuevo manantial.	1	75
Cada baño general en las demás pilas.	1	50
Chorro general de presión.	1	"
Pulverización.	"	75
Inhalación.	1	"
Chorro en las sillas de inyección.	1	"
Chorro local.	"	50
Baño de asiento.	1	50
Baño de piernas ó brazos.	"	75
Gargarismos por temporada.	2	"
Por beber el agua mineral.	2	50
Una botella de agua mineral.	1	"

OBSERVACIONES.

- 1.º No se permite bañarse á la vez en una misma pila á dos ó más personas, sin autorización del Médico-director, y en caso de concedérsela, pagarán tantos baños como personas los tomen.
- 2.º Los que lleven ó envíen botellas vacías para que se llenen de agua mineral, solo abonarán cincuenta céntimos de peseta por cada una.

V.º B.º
EL GOBERNADOR.

MESA DE

Precio 5 peseta

Desayuno.—Chocolate, café ó té una.—Dos sopas, cocido, dos principios, co.—De seis á siete.—Chocolate ó dulce.
Cena.—A las nueve:—Sopa, dos platos.
Los jueves y domingos se dará un principal.

El que prefiera comer en su habitación peseta diaria por persona sobre el precio principal.

MESA DE

Precio 3 peseta

Desayuno.—Chocolate ó café.—Cocido, un principio y un postre.—Cena. Dos platos y postre.

Los que quieran comer en su habitación más como los de primera.

HABITACION

Cada persona que coma en mesa ó rias por la cama, servicio y habitación, haya vacantes de los pisos 1.º y 2.º, la persona no tendrá derecho á ocupar una habitación sola.

Los que coman en mesa de 2.º pag peseta cincuenta cent., y podrán ocupar el piso tercero, en las mismas condiciones.

Si á un huésped le acompañase dos personas en la segunda mesa, y desee duerma en su habitación por la cama de aquella.

INTO BALNEARIO

DE

BUYERES DE NAVA.

TARIFA DE LA FONDA.

DE 1.ª

pesetas diarias.

ó té á elección.—*Comida*.—A la
pios, dos postres y vino.—*Refres-*
dulse.

os platos, dos postres y vino.
á un plato de dulce en la comida

bitación, podrá hacerlo pagando una
precio indicado.

DE 2.ª

pesetas diarias.

é.—*Comida*.—A las dos.—Sopa,
—*Cena*.—A las nueve y media.—

1 habitación pagarán una peseta dia-

ACIONES.

nesa de 1.ª abonará *dos* pesetas dia-
ción, pudiendo escoger entre las que
o, la que tenga por conveniente; pero
abitación de dos camas una persona

* pagarán por iguales conceptos *una*
rán escoger habitación entre las del
ciones que los anteriores.
se doncella ó sirvienta que coma en
su habitación, abonará *dos* pesetas

TRANSEUNTES.

Se consideran como tales los que solo permanezcan dos dias ó me-
nos en el Establecimiento y pagarán por

	MESA DE 1.ª		MESA DE 2.ª	
	Des.	Cho.	Des.	Cho.
Desayuno ó refresco	3	50	2	50
Comida ó almuerzo	3	50	2	50
Cena	2	50	1	50
Habitación y cama	2	50	1	50

OBSERVACIONES.

1.ª Los bañistas que usen ropas de su pertenencia, no tienen dere-
cho á rebaja alguna de precio por este concepto. Tampoco se rebajará
nada á los que dejen de hacer alguna ó algunas de las comidas que les
correspondan con arreglo á la clase á que pertenezcan; pero á los que se
ausenten por más de un dia del Establecimiento, solo se les cobrará la
habitación, si no pudiera ser ocupada por otra persona.

2.ª Los niños menores de ocho años pagarán la mitad de los pre-
cios indicados, por la comida y habitación. Los de pecho que duerman
con sus madres ó nodrizas pagarán una peseta diaria.

3.ª Los que coman en mesa 2.ª que deseen vino, se les facilitará á
precio corriente.

4.ª Cualquier servicio fuera de las condiciones marcadas en esta
tarifa se considera como extraordinario, pagándole aparte.

5.ª La habitación se pagará por dia completo, aunque solo la ocu-
pen parte de él.

6.ª Se alquilan habitaciones en la casa inmediata al Establecimien-
to por 1 peseta ó 1,50 céntimos diarios por persona, con cama y asisten-
cia á los que quieran comer por su cuenta

Fuente-Santa 1.º de Junio de 1890.

EL PROPIETARIO,

Cayetano Alonso Mendizábal

ESTABLECIMIENT

D E

FUENTE-SANTA DE F

TARIFA DEL SERVICIO DE BAÑOS.

	Stas.	Cts.
Cada baño general en la pila llamada de la Reina, ó en el cuarto en que nace el nuevo manantial.	1	75
Cada baño general en las demás pilas.	1	50
Chorro general de presión.	1	"
Pulverización.	"	75
Inhalación.	1	"
Chorro en las sillas de inyección.	1	"
Chorro local.	"	50
Baño de asiento.	1	"
Baño de piernas ó brazos.	"	75
Gargarismos por temporada.	2	"
Por beber el agua mineral.	2	50
Una botella de agua mineral.	1	"

OBSERVACIONES.

- 1.ª No se permite bañarse á la vez en una misma pila á dos ó más personas, sin autorización del Médico-director, y en caso de concedérsela, pagarán tantos baños como personas los tomen.
- 2.ª Los que lleven ó envíen botellas vacías para que se llenen de agua mineral, solo abonarán cincuenta céntimos de peseta por cada una.



V.º B.º
EL GOBERNADOR,

Antonio M. García

MESA DE

Precio 5 peset

Desayuno.—Chocolate, café ó té una.—Dos sopas, cocido, dos principios, co.—De seis á siete.—Chocolate ó dulce.
Cena.—A las nueve.—Sopa, dos platos.
Los jueves y domingos se dará un principal.

El que prefiera comer en su habitación peseta diaria por persona sobre el precio principal.

MESA DE

Precio 3 peset

Desayuno—Chocolate ó café.—Cocido, un principio y un postre.—Cena.—Dos platos y postre.

Los que quieran comer en su habitación más como los de primera.

HABITACO

Cada persona que coma en mesa de primera por la cama, servicio y habitación, haya vacantes de los pisos 1.º y 2.º, no tendrá derecho á ocupar una habitación sola.

Los que coman en mesa de 2.ª pagarán *peseta cincuenta cent.*, y podrán ocupar el piso tercero, en las mismas condiciones.

Si á un huésped le acompañase los dos, ocupará la segunda mesa, y desé duerma en su habitación diarias por la cama de aquella.

VTO BALNEARIO

DE

BUYERES DE NAVA.

TARIFA DE LA FONDA.

A DE 1.^a

pesetas diarias.

ó té á elección.—*Comida.*—A la
cipios, dos postres y vino.—*Refres-*
y dulce.

los platos, dos postres y vino.
rá un plato de dulce en la comida

abitación, podrá hacerlo pagando una
precio indicado.

A DE 2.^a

pesetas diarias.

fé.—*Comida.*—A las dos.—Sopa,
—*Cena.*—A las nueve y media.—

u Habitación pagarán una peseta dia-

ACONES.

mesa de 1.^a abonará *dos* pesetas dia-
ción, pudiendo escoger entre las que
o, la que tenga por conveniente; pero
n habitación de dos camas una persona

1.^a pagarán por iguales conceptos *una*
lrán escoger habitación entre las del
ciones que los anteriores.
se loncella ó sirvienta que coma en
1 su habitación, abonará *dos* pesetas

TRANSEUNTES.

Se consideran como tales los que solo permanezcan dos dias ó me-
nos en el Establecimiento y pagarán por

	MESA DE 1. ^a		MESA DE 2. ^a	
	Sta.	Cts.	Sta.	Cts.
Desayuno ó refresco.	—	50	—	50
Comida ó almuerzo.	3	50	2	50
Cena.	2	—	1	50
Habitación y cama.	2	—	1	50

OBSERVACIONES.

1.^a Los bañistas que usen ropas de su pertenencia, no tienen dere-
cho á rebaja alguna de precio por este concepto. Tampoco se rebajará
nada á los que dejen de hacer alguna ó algunas de las comidas que les
correspondan con arreglo á la clase á que pertenezcan; pero á los que se
ausenten por más de un dia del Establecimiento, solo se les cobrará la
habitación, si no pudiera ser ocupada por otra persona.

2.^a Los niños menores de ocho años pagarán la mitad de los pre-
cios indicados, por la comida y habitación. Los de pecho que querman
con sus madres ó nodrizas pagarán una peseta diaria.

3.^a Los que coman en mesa 2.^a que deseen vino, se les facilitará á
precio corriente.

4.^a Cualquier servicio fuera de las condiciones marcadas en esta
tarifa se considera como extraordinario, pagándole aparte.

5.^a La habitación se pagará por dia completo, aunque solo la ocu-
pen parte de él.

6.^a Se alquilan habitaciones en la casa inmediata al Establecimien-
to por 1 peseta ó 1,50 céntimos diarios por persona, con cama y asisten-
cia á los que quieran comer por su cuenta

Fuente-Santa 1.^o de Junio de 1890.

EL PROPIETARIO,
Cayetano Alonso e Yundain

ESTABLECIMIENT DE FUENTE-SANTA DE F

TARIFA DEL SERVICIO DE BAÑOS.

	Ptas.	Cts.
Cada baño general en la pila llamada de la Reina, ó en el cuarto en que nace el nuevo manantial.	1	75
Cada baño general en las demás pilas.	1	50
Chorro general de presión.	1	"
Pulverización.	0	75
Inhalación.	1	"
Chorro en las sillas de inyección.	1	"
Chorro local.	0	50
Baño de asiento.	1	50
Baño de piernas ó brazos.	0	75
Gargarismos por temporada.	2	"
Por beber el agua mineral.	2	50
Una botella de agua mineral.	1	"

OBSERVACIONES.

- 1.ª No se permite bañarse á la vez en una misma pila á dos ó más personas, sin autorización del Médico-director, y en caso de concedérsela, pagarán tantos baños como personas los tomen.
- 2.ª Los que lleven ó envíen botellas vacías para que se llenen de agua mineral, solo abonarán cincuenta céntimos de peseta por cada una.

V.º B.º
EL GOBERNADOR,

MESA DE

Precio cinco pesetas

Desayuno.—Chocolate, café ó té una.—Dos sopas, cocido, dos principios co.—De seis á siete.—Chocolate ó dulce.
Cena.—A las nueve.—Sopa, dos platos.
Los jueves y domingos se dará un principal.
El que prefiera comer en su habitación peseta diaria por persona sobre el precio.

MESA DE

Precio tres pesetas

Desayuno—Chocolate ó café.—Cocido, un principio y un postre.—Cena.—Dos platos y postre.
Los que quieran comer en su habitación más como los de primera.

HABITACION

Cada persona que coma en mesa por la cama, servicio y habitación haya vacantes de los pisos 1.º y 2.º, no tendrá derecho á ocupar una habitación sola.

Los que coman en mesa de 2.ª pagarán *peseta cincuenta cent.*, y podrán ocupar un tercer piso, en las mismas condiciones.

Si á un huésped le acompañase en la segunda mesa, y desee duerma en su habitación por la cama de aquella.

NTO BALNEARIO

DE

BUYERES DE NAVA.

TARIFA DE LA FONDA.

A DE 1ª

pesetas diarias.

Se té á elección.—Comida.—A la
cipios, dos postres y vino.—Refres-
ó dulce.

dos platos, dos postres y vino.
ará un plato de dulce en la comida

habitación, podrá hacerlo pagando una
el precio indicado.

A DE 2ª

pesetas diarias.

afé.—Comida.—A las dos.—Sopa,
—Cena.—A las nueve y media.—

su habitación pagarán una peseta dia-

ACIONES.

mesa de 1.ª abonará **dos** pesetas dia-
tación, pudiendo escoger entre las que
2.ª; la que tenga por conveniente; pero
habitación de dos camas una persona

2.ª pagarán por iguales conceptos **una**
drán escoger habitación entre las del
liciones que los anteriores.

tasé doncella ó sirvienta que coma en
en su habitación, abonará **dos** pesetas

TRANSEUNTES.

Se consideran como tales los que solo permanezcan dos dias ó me-
nos en el Establecimiento y pagarán por

	MESA DE 1.ª		MESA DE 2.ª	
	Sta.	Cts.	Sta.	Cts.
Desayuno ó refresco.	0	50	0	50
Comida ó almuerzo.	3	"	2	"
Cena.	2	"	1	50
Habitación y cama.	2	"	1	50

OBSERVACIONES.

1.ª Los bañistas que usen ropas de su pertenencia, no tienen dere-
cho á rebaja alguna de precio por este concepto. Tampoco se rebajará
nada á los que dejen de hacer alguna ó algunas de las comidas que les
correspondan con arreglo á la clase á que pertenezcan; pero á los que se
ausenten por más de un dia del Establecimiento, solo se les cobrará la
habitación, si no pudiera ser ocupada por otra persona.

2.ª Los niños menores de ocho años pagarán la mitad de los pre-
cios indicados, por la comida y habitación. Los de pecho que duerman
con sus madres ó nodrizas pagarán una peseta diaria.

3.ª Los que coman en mesa 2.ª que deseen vino, se les facilitará á
precio corriente.

4.ª Cualquier servicio fuera de las condiciones marcadas en esta
tarifa se considera como extraordinario, pagándole aparte.

5.ª La habitación se pagará por dia completo, aunque solo la ocu-
pen parte de él.

6.ª Se alquilan habitaciones en la casa inmediata al Establecimien-
to por 1 peseta ó 1,50 céntimos diarios por persona, con cama y asisten-
cia á los que quieran comer por su cuenta.

Fuente-Santa 1.º de Junio de 1893.

EL PROPIETARIO,
Cayetano Alonso
de Yllandainza

ESTABLECIMIENTO FUENTE-SANTA DE

TARIFA DEL SERVICIO DE BAÑOS.

	Stos.	Cts.
Cada baño general en la pila llamada de la Reina, ó en el cuarto en que nace el nuevo manantial.	1	75
Cada baño general en las demás pilas.	1	50
Chorro general de presión.	1	
Pulverización.	0	75
Inhalación.	1	
Chorro en las sillas de inyección.	1	
Chorro local.	0	50
Baño de asiento.	1	50
Baño de piernas ó brazos.	0	75
Gargarismos por temporada.	2	
Por beber el agua mineral.	3	
Una botella de agua mineral.	1	

OBSERVACIONES.

1.º No se permite bañarse á la vez en una misma pila á dos ó más personas, sin autorización del Médico-director, y en caso de concedérsela, pagarán tantos baños como personas los tomen.

2.º Los que lleven ó envíen botellas vacías para que se llenen de agua mineral, solo abonarán cincuenta céntimos de peseta por cada una.



V.º B.º
EL GOBERNADOR,

Cto. de Benito

MESA

Precio **5,50** pes.

Desayuno.—Chocolate, café ó una.—Dos sopas, cocido, dos principios.—De seis á siete.—Chocolate ó de *Cena.*—A las nueve.—Sopa, dos Los jueves y domingos se dará principal.

El que prefiera comer en su habitación peseta diaria por persona sobre el pre

MESA

Precio **3** pes.

Desayuno—Chocolate ó café—cocido, un principio y un postre.— Dos platos y postre.

Los que quieran comer en su habitación más como los de primera.

HABITACION

Cada persona que coma en mesa rias por la cama, servicio y habitación haya vacantes de los pisos 1.º y 2.º la no tendrá derecho á ocupar una habitación sola.

Los que coman en mesa de 2.ª *peseta cincuenta cent.* y podrán piso tercero, en las mismas condiciones.

Si á un huésped le acompañas de segunda mesa, y desée duerma en una diarias por la cama de aquella.

INTO BALNEARIO

DE

BUYERES DE NAVA.

TARIFA DE LA FONDA.

SA DE 1.^a

0 pesetas diarias.

fé ó té á elección.—*Comida.*—A la incipios, dos postres y vino.—*Refres-*
: ó dulce.

, dos platos; dos postres y vino.
lará un plato de dulce en la comida

habitación, podrá hacerlo pagando una el precio indicado.

SA DE 2.^a

pesetas diarias.

café—*Comida.*—A las dos—Sopa,
e.—*Cena.*—A las nueve y media.—

su habitación pagarán una peseta dia-

TACIONES.

1.ª mesa de 1.^a abonará *dos* pesetas dia-
tación, pudiendo escoger entre las que
2.ª la que tenga por conveniente; pero
a habitación de dos camas una persona

: 2.ª pagarán por iguales conceptos *una*
odrn escoger habitación entre las del
dicines que los anteriores.
ñas doncella ó sirvienta que coma en
cna habitación, abonará *dos* pesetas

TRANSEUNTES.

Se consideran como tales los que solo permanezcan dos dias ó me-
nos en el Establecimiento y pagarán por

	MESA DE 1. ^a		MESA DE 2. ^a	
	Desa.	Cto.	Desa.	Cto.
Desayuno ó refresco.	0	50	0	50
Comida ó almuerzo.	3	50	2	
Cena.	2		1	50
Habitación y cama.	2		1	50

OBSERVACIONES.

- 1.ª Los bañistas que usen ropas de su pertenencia, no tienen dere-
cho á rebaja alguna de precio por este concepto. Tampoco se rebajará
nada á los que dejen de hacer alguna ó algunas de las comidas que les
correspondan con arreglo á la clase á que pertenezcan; pero á los que se
ausenten por más de un día del Establecimiento, solo se les cobrará la
habitación, si no pudiera ser ocupada por otra persona.
- 2.ª Los niños menores de ocho años pagarán la mitad de los pre-
cios indicados, por la comida y habitación. Los de pecho que duerman
con sus madres ó nodrizas pagarán una peseta diaria.
- 3.ª Los que coman en mesa 2.^a que deseen vino, se les facilitará á
precio corriente.
- 4.ª Cualquier servicio fuera de las condiciones marcadas en esta
tarifa se considera como extraordinario, pagándole aparte.
- 5.ª La habitación se pagará por día completo, aunque solo la ocu-
pen parte de él.
- 6.ª Se alquilan habitaciones en la casa inmediata al Establecimen-
to por 1 peseta ó 1,50 céntimos diarios por persona, con cama y asisten-
cia á los que quieran comer por su cuenta

Fuente-Santa 1.º de Junio de 1895.

EL PROPIETARIO,

Cayetano Alonso Gudiol



4. Bibliografía

ANABE (2011): “El Libro Blanco de las Aguas de Bebida Envasadas”, Asociación Nacional de Empresas de Aguas de Bebida Envasadas, Madrid, 84 págs.

Menéndez Aparicio, J.A. (2008): “Memorias de las aguas mine-ro-medicinales españolas (siglos XIX y XX)” Universidad Complutense de Madrid, nº 3 extraordinario, 593 págs.

Cabal, Melquiades (1976): “100 médicos asturianos.” Oviedo, 487 págs.

Cabal, Melquiades (1988): “100 médicos asturianos, 2ª serie.” Oviedo.

Barón Thaidigsshann, Javier (1997): “El arte en Asturias a través de sus obras”, Editorial de Prensa Asturiana, Oviedo, 933 págs.

Bellmunt, Octavio y Canella Fermín (1900): “Asturias. Su historia y monumentos. Bellezas y recuerdos. Costumbres y tradiciones. El Bable. Asturianos ilustres. Agricultura e industria. Estadística.” Gijón, tomo III, 514 págs.

Benito Ruano, Eloy (1977): “Historia de Asturias” Ed. Ayalga S.A., Asturias, 10 vol.

Crespo y Escoriaza, Benito (1868): “Memoria de los baños de Fuente Santa de Buyer de Nava correspondiente a 1868.”

De Lillo Cuadrado, Juan (1978): “Asturias: una crisis permanente” Ed. Ayalga S.A., Asturias, 422 págs.

Díaz Mayor, Jose Enrique (1964): "Biografía del concejo de Nava" Ed. Burbaya, Buenos Aires, 240 págs.

Doz y Gómez, Enrique (1889): "Aguas minero-medicinales de Fuentesanta de Buyer de Nava, provincia de Oviedo." Oviedo, 95 págs.

Faya Díaz, M.^a Ángeles (2009): "Nava en el Catastro de Ensenada (1752)." KRK, 234 págs.

Fernández Cuesta, Gaspar (1992): "Geografía de Asturias" Editorial de Prensa Asturiana, S.A., Oviedo, 284 págs.

G. Rico, Eduardo (1997): "La vida y la época de Isabel II" Ed. Planeta S.A., Barcelona, 277 págs.

García-Prendes Salvadores, Asunción (1992): "El Balneario de Borines:", Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos, nº 140, págs. 393-436.

García-Prendes Salvadores, Asunción (1996): "El balneario de Fuensanta de Buyer de Nava." Astura, nº 10, págs. 11-59.

Garófalo y Sánchez, José (1861): "Monografía de las aguas y baños minero-medicinales de Fuente Santa de Buyer de Nava, Asturias." Madrid, 261 págs.

Gervilla, M.; Beroiz, C.; Pignatelli, R.; Barón, A.; Coma, J.E.; Felgueroso, C.; Ramírez del Pozo, J. y Giannini, G. (1973): "Memoria del mapa geológico de España E. 1:50000 nº 30 (Villaviciosa)."

González Prieto, Luis Aurelio (2014): "El final de la Guerra Civil en Nava" Revista de Círculo Amigos de Nava, nº 1 (págs. 38 - 42).

Gutiérrez Caverol, M. y Torres Alonso, M. (1995): "Geología de Oviedo; descripción, recursos y aplicaciones." Ediciones Paraíso, Oviedo, 276 págs.

Grassi, M. et al. (1992): "Valutazione dell'effetto di un'acqua minerale bicarbonato cálcica sul PH esofageo e gastrico" Clin Dietol 92; 19:213-8.

López, Ignacio José (1846): "Tratado general y particular de los baños y bebida de las aguas sulfurosas de Fuen-Santa de Buyer de Nava, en el Principado de Asturias." Madrid, 56 págs.

López Cuesta, J.A. et al (2001): "Las aguas subterráneas. Un recurso natural del subsuelo", IGME y Fundación Marcelino Botín, Madrid, 94 págs.

Martínez Álvarez, J.R. et al. (2006): "El consumo de bebidas en España: una guía directriz. En: Martínez Álvarez, J.R. et al. "El libro blanco de la hidratación", Madrid: Cinca:2006.

Martínez Faedo, Leonardo y Díaz García, Fructuoso (1996): "Notas sobre los orígenes romanos de Fuensanta." Astura, nº 10, págs. 125-126.

Martínez Reguera, Leopoldo (1897): "Biografía Hidrológico- Médica Española. Segunda parte (manuscritos y biografías)." Madrid.

Mases, J.A. (2007): "Asturias vista por viajeros románticos extranjeros y otros visitantes y cronistas famosos. Siglos XV al XX" Ed. Trea, Gijón. 3 volúmenes.

Mestre y Marzal, Carlos (1853): "Monografía de las aguas termo-sulphidro-salino-ferruginosas de la Fuente Santa de Buyeres de Nava." Oviedo, 104 págs.

Meunier, P.J., et al. (2005): "Consumption of a high calcium mineral water lowers biochemical indices of bone remodeling in postmenopausal women with low calcium intake", Osteoporos int. 2005. Oct; 16(10):1203-9.

Muñoz Soria, Faustino (2017): "Aguas de España y del mundo" ed. Omega, Barcelona. 390 págs.

Nassini, R. et al. (2010): "A bicarbonate - alkaline mineral water protects from ethanol-induced hemorrhagic gastric lesions in mice". Biol Pharm Bull. 33 (8):1319-23.

Nasuti, C. et al. (2005): "Erythrocyte plasma membrane perturbations in rats fed a cholesterol rich diet: effect of drinking sulphurous mineral water". Ann Nutr Metab. Jan-Feb:49(1):9-15. Epub 2005 Feb 25.

Paillette, Adriano (1844): "Observaciones Químico-mineralógicas sobre las aguas de la Fuente Santa de Nava, Principado de Asturias, presentadas a su Sociedad Económica." Oviedo, 3 págs.

Pérez Granados, A.M. et al. (2010): "Reduction in cardiovascular risk by sodium bicarbonated mineral water in moderately hypercholesterolemic Young adults". J. Nutr. Biochem. 2010 Oct; 21(10):948-53.

Polo, Felipe (1844): "Observaciones terapeuticas de las aguas de la Fuente Santa de Nava en el Principado de Asturias, presentadas a su Sociedad Económica." Oviedo, 15 págs.

Roza Candás, Maximino (1995): "Los balnearios marítimos en Asturias, 1848-1935." Gijón, 237 págs.

Sánchez Ferré, José (1992): "Guía de Establecimientos Balnearios de España." Barcelona, 357 págs.

Schoppen, S. et al. (2004): "A sodium-rich carbonated mineral water reduces cardiovascular risk in postmenopausal women". J. Nutr. 2004 May; 134(5):1058-63.

Schulz, Guillermo (1836-43): "Viages por Asturias." Oviedo, 34 págs.

Schulz, Guillermo (1858): "Descripción geológica de la provincia de Oviedo." Madrid, 138 págs.

Suarez, O.; Cuesta, A.; Gallastegui, G. y Corretge, L.G. (1993): "Mineralogía y petrología de las rocas plutónicas de Infiesto (Zona Cantábrica, N de España)." Trabajos de Geología, Universidad de Oviedo, nº 19, págs. 123-153.

Tolivar Faes, José (1976): "Historia de la Medicina en Asturias." Salinas, 249 págs.

Torga Llamado, Saúl (2008): "Notas sobre el municipio de Nava. Sus gentes, historia y costumbres" Fundación Melquiades Álvarez y Consejería de Cultura y Turismo, Oviedo, 618 págs.

Torrente Fernández, Isabel (1982): "El dominio del Monasterio de San Bartolomé de Nava, Siglos XII-XVI." Oviedo, 379 págs.

